



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

FACULTAD DE QUÍMICA

**ORGANIZACIÓN COMUNAL, TURISMO RURAL Y FORMAS DE ACUMULACIÓN
COMO PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD SAN PEDRO ATLAPULCO,
MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN CIENCIAS AMBIENTALES**

PRESENTA: DULCE ENRÍQUEZ PÉREZ

DIRIGIDA POR: DRA. LILIA ZIZUMBO VILLARREAL (UAEM)

MTRA. NUCHNUDEE CHAISATIT THAMPALO (UC)

MTRO. NEPTALI MONTERROSO SALVATIERRA (UAEM)

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 2015





Oficio de revisores.



Esta investigación se desarrolló dentro del programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Ambientales de la **Universidad Autónoma del Estado de México**, bajo la línea de Desarrollo Sustentable con la temática de organización comunal, turismo rural y formas de acumulación como problemática ambiental la comunidad de San Pedro Atlapulco, Estado de México, y fue posible gracias al financiamiento del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**.



El neoliberalismo ha trastornado profundamente las reglas del juego, y nos preguntamos cómo asimilan ese golpe las comunidades y etnias indígenas. Cuando el nuevo orden se impone trae consigo el debilitamiento de la comunidad (Monsoyi 1995).



AGRADECIMIENTOS

A mis padres por acompañarme en este camino de la vida, y a mi familia Toshiya y D. Haruki.

Un especial agradecimiento a la Dra. Lilia Zizumbo Villarreal y al Mtro. Neptalí Monterroso Salvatierra, Mtra. Nuchnudee Chaisatit Thampalo, Dra. Patricia Balderas Hernández, Dr. Emilio Arriaga por hacer posible este proyecto, brindarme sus conocimientos, apoyo incondicional, confianza y amistad.

A todos mis profesores y revisores: Dra. Graciela Cruz Jiménez, Dr. Carlos Viesca González por compartir en estos dos años sus valiosas enseñanzas y comentarios en este proyecto de investigación.

Mis compañeros de clase en especial a Elizabeth Velazco, por compartir una nueva amistad.

A los comuneros de San Pedro Atlapulco, personalmente a Juan Dionisio Peña por concederme las entrevistas y relatos para el desarrollo de este proyecto.



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Resumen | 7 |
| Abstract..... | 8 |
| Introducción..... | 9 |
| Objetivo..... | 14 |
| Hipótesis..... | 14 |
| Capítulo I.- Consideraciones Teórico- Metodológicas..... | 15 |
| 1.1- Organización comunal..... | 16 |
| 1.2.- Turismo en el medio rural..... | 20 |
| 1.2.1.- Turismo rural..... | 22 |
| 1.2.2. – Turismo comunitario..... | 23 |
| 1.2.3 – Implicaciones del turismo en el medio rural..... | 26 |
| 1.3.-Formas de acumulación..... | 33 |
| 1.3.1- Acumulación originaria en México..... | 33 |
| 1.3.2- Acumulación por explotación..... | 38 |
| 1.3.3.- Acumulación por despojo..... | 45 |
| 1.4.-Metodología..... | 55 |
| Capítulo II.- La Organización y el turismo en San Pedro Atlapulco..... | 58 |
| 2. San Pedro Atlapulco, la comunidad..... | 59 |
| 2.1- Actividades productivas..... | 60 |
| 2.2- Régimen comunal..... | 64 |
| 2.3- De los usos y costumbres y su relación con el turismo..... | 67 |
| 2.4- Recursos naturales..... | 68 |
| Capítulo III.- Discusión de Resultados: Formas de acumulación en San Pedro Atlapulco..... | 73 |
| 3.1- Los inicios de la acumulación en Atlapulco..... | 74 |
| 3.2- El boom del turismo durante el Estado de Bienestar | 76 |
| 3.3 - Estrategias de acumulación..... | 77 |
| 3.4- Implicaciones económicas del turismo..... | 80 |
| 3.5- Implicaciones socioculturales del turismo..... | 82 |
| 3.6.- De los recursos naturales, interés de los organismos públicos y privados | 84 |
| V. Conclusiones..... | 86 |
| VI. Fuentes consultadas..... | 90 |
| VII.-Anexos..... | 94 |
| Artículo: El turismo rural como factor de acumulación en la comunidad Indígena de San Pedro Atlapulco, Estado de México | 95 |



Resumen

El presente trabajo de investigación se desarrolló a través del tema organización comunal, turismo en el medio rural y formas de acumulación, para comprender la realidad que vive una de tantas comunidades alrededor de nuestro país como es el caso de San Pedro Atlapulco, población de origen indígena, localizada en el Estado de México, que se caracteriza principalmente por conservar desde tiempos antiguos el régimen comunal hasta nuestros días. Su privilegiada localización en la meseta central del valle de México la hacen susceptible a una extraordinaria riqueza natural, de paisajes alpinos y una abundancia de recursos acuíferos que le permitieron a sus habitantes incursionar en el turismo, a partir de la creación del Parque Nacional Insurgentes Miguel Hidalgo y Costilla, mejor conocido hoy como “La Marquesa”, uno de los más concurridos a nivel nacional. Se sabe que a mediados de la década de los treinta, la comunidad cambió paulatinamente el rubro de las actividades productivas, pasando los campesinos de agricultores a prestadores de servicios. Desde entonces estas familias campesinas con sus propios medios, recursos, y formas de organización impulsaron la actividad turística, una de las más productivas de todos los tiempos, logrando incorporar en las últimas décadas del siglo pasado a más del ochenta por ciento de la población. La activación y desarrollo del turismo en la comunidad estuvo amparado por un Estado de bienestar en nuestro país, situación que propició una atmósfera de prosperidad durante varias décadas, dando lugar a un desarrollo local, a pesar de que esta actividad se desarrolló bajo una dinámica de trabajo individual dentro de un régimen comunal de tenencia de la tierra. Con la llegada de los gobiernos neoliberales en la década de los años ochenta, México vivió una reestructuración económica, política y social que incidió negativamente sobre todo en los espacios rurales. Es en este contexto que las presiones ejercidas desde el exterior, mostraron los efectos que ha traído consigo la lógica del trabajo turístico individual en la organización comunal de Atlapulco; se desarrolló una forma de explotación por el turismo así como estrategias de acumulación basadas en los vínculos de las relaciones entre los mismos comuneros, que están causando graves repercusiones y que colocan a la comunidad en una problemática ambiental reflejada en los distintos entornos que rigen su vida diaria, poniendo en peligro el futuro, no sólo de sus recursos naturales que han atesorado por cientos de años, sino también la propia organización comunal.

Palabras clave: comunidad, acumulación, recursos y turismo.



Abstract

This research was developed through community theme, tourism organization in rural areas and forms of accumulation, to understand the reality of one of many communities around the country such as San Pedro Atlapulco, source population Indian, located in the State of Mexico, which is mainly characterized by preserving from ancient times to the present day communally. Its privileged location in the central plateau of the valley of Mexico make it susceptible to an extraordinary natural wealth, alpine scenery and an abundance of water resources that allowed residents to venture into tourism, from the creation of Insurgentes Miguel National Park Hidalgo y Costilla, better known today as " La Marquesa", one of the busiest nationwide. It is known that in the mid- thirties, the community gradually changed the category of productive activities, from peasant farmers to service providers. Since then these peasant families with their own means, resources, and organizational forms boosted tourism, one of the most productive of all time, managing to incorporate in the last decades of the last century to more than eighty percent of the population. The activation and development of tourism in the community was protected by a welfare state in our country, which led to an atmosphere of prosperity for decades, resulting in local development, although this activity was developed under a dynamic individual work within a communal system of land tenure. With the advent of neoliberal governments in the early eighties, Mexico experienced a social economic restructuring, political and negative impact especially in rural areas. It is in this context that pressures from the outside, showed the effects it has brought the logic of individual tourism work in community organizing Atlapulco; developed a form of exploitation by tourism and accumulation strategies based on ties of relations between them commoners, which are causing serious repercussions and that put the community in environmental issues reflected in the different environments that govern their lives daily, endangering the future, not only of natural resources that have been treasured for centuries, but also the communal organization.

Key words: community, accumulation, resources, tourism.



Introducción

Esta investigación a través de un análisis de la Teoría Crítica, aborda el tema de las comunidades en nuestro país, que se han caracterizado por la diversidad de bienes naturales y culturales que poseen y por sus formas de organización. Estas comunidades a lo largo de los siglos, han sido parte importante de nuestra historia pero también han estado subordinadas a las distintas formas de acumulación imperante.

Tomando en cuenta lo anterior, en el primer apartado se realiza el análisis de diversos autores para comprender el tema de organización comunal; entendido como un sistema tradicional de trabajo y explotación de la tierra. Con un criterio histórico, se puede afirmar que la forma clásica de la propiedad de la tierra en México, es la comunal (Huitrón 1972, 42). La propiedad comunal es en México, una modalidad antigua de tenencia de la tierra que corresponde en gran medida a las áreas indígenas (Briones 1996, 195). Según Chamoux, en México se concuerda en concebir a la comunidad como el conjunto formado por una junta comunal, una asamblea y la obligación de tequio (trabajo comunal). A todo ello puede agregarse, a veces, cultos religiosos, fiestas y cargos, así como las especificadas en el habla y en la indumentaria Chamoux (1996).

La forma de organización comunal representa una característica de algunas sociedades rurales herencia de sus antepasados, con ciertos elementos que definen la continuidad de estas organizaciones. No obstante, estas sociedades no están exentas de los cambios que se originan en el exterior, provocando alteraciones o inclusive su disolución. Es por ello que resulta pertinente el estudio de aquellas comunidades campesinas, y grupos indígenas que hoy por hoy continúan la práctica de este régimen a pesar de las adversidades y obstáculos que presenta el modelo económico actual, que amenaza constantemente la continuidad de sus modos de vida. Ha quedado demostrado históricamente que estas formas de organización antiquísimas, guardan en lo cotidiano una relación de armonía y respeto con el entorno que los rodea. Estos modos de vida han significado una garantía para preservar y conservar el patrimonio natural. Se sabe que la mayor parte de los recursos naturales existentes en nuestro país están en manos de estas comunidades, que se encuentran en riesgo latente ante las políticas de orden neoliberal que buscan por todos los medios posibles, mercantilizar tales recursos que representan la sobrevivencia de estos grupos en el medio rural.

Al respecto, desde el siglo pasado el desarrollo de la política agrícola del gobierno mexicano ha estado en contra de los productores de bajos ingresos. Los principales responsables de formular las políticas agrícolas son muy contundentes en cuanto a dar prioridad a los grandes agricultores. Relegan los productores campesinos a los programas de asistencia social, antes que ser sujetos adecuados de una estrategia de desarrollo económico (Fox 1992, 11). Es ante esta situación que muchas comunidades para enfrentar los retos del desarrollo, han diversificado sus actividades productivas como una forma de activar su economía, combatir el rezago que produce la lógica del sistema para atender sus necesidades diarias.



Es por ello que se tomó en cuenta, el estudio del turismo en el medio rural debido a que la activación de ésta actividad en el medio rural impulsado desde abajo, en muchos casos se ha desarrollado con éxito, y les ha permitido a las comunidades dar respuesta a sus necesidades. No obstante la dinámica por si sola del turismo está condicionada a las estructuras políticas económicas y sociales del contexto que impere. El turismo es considerado como un fenómeno ambivalente, si bien no se puede negar que tiene la capacidad de impulsar el crecimiento económico, también implica múltiples transformaciones físicas y socioculturales, costos que de algún modo absorben las comunidades receptoras.

Hoy en día poco se habla sobre los efectos o las implicaciones que genera el turismo impulsado por las comunidades indígenas y/o familias campesinas que ven en él una forma de insertarse en la lógica de desarrollo en el país. En el marco neoliberal, la mercantilización de los recursos bajo mecanismos jurídicos y legales respalda la explotación y el despojo de estos tesoros naturales; es una constante que viven de cerca las comunidades poseedoras de estas riquezas. Es por ello que el turismo desde la lógica que sea impulsado, no es ajeno a la dinámica neoliberal y en muchos casos puede llegar a ser un instrumento del mercado muy sofisticado para insertarse en los entramados comunitarios, y fragmentar sus procesos de organización y facilitar estos procesos de mercantilización.

En la medida que las presiones de las estructuras políticas, económicas y sociales llegan a los espacios locales, el turismo genera múltiples contradicciones: no existe una garantía que todos los que participan de él se beneficien de forma equitativa, además los campesinos ahora prestadores de servicios que se acercan a la racionalidad del mercado, ponen por encima los intereses individuales, respecto a los beneficios colectivos. Éstas y otras son algunas contradicciones que enfrentan las comunidades al incursionar en los servicios y que se analizan más ampliamente en el transcurso de la investigación.

Como se planteó en un principio, resulta fundamental comprender desde la parte teórica, las formas de acumulación que se han originado a lo largo de la historia para abordar la problemática en la que se encuentran inmersas actualmente muchas comunidades campesinas y grupos de indígenas mexicanos.

Para ello resulta imprescindible retomar a De la Peña; la destrucción de la mayor parte de los pueblos originarios y la explotación de sus riquezas durante la Conquista y la Colonial, formaron parte de la acumulación originaria que vivió el continente Latinoamericano y que en México tuvo su culminación en el umbral del siglo XX con la formación y consolidación de un Estado pos-independiente, nacido de la Revolución de 1910 ((De la Peña 1974, 234).

En el Estado mexicano, al término de la Revolución se fue desarrollando un modelo de “Estado benefactor” que se gestó desde 1938, sustentado en la responsabilidad del Estado en el control de la economía nacional, y de la cual se delineaba un impulso para atender el rezago económico del campo, mediante políticas dirigidas al agro a través de créditos, asistencia técnica agropecuaria, y el reparto de tierras a las comunidades rurales; unas bajo el régimen de ejido mientras que otras mantuvieron el régimen comunal, para garantizar que la población rural más necesitada tuviera acceso a tierra para cultivar. No obstante la aplicación de estas políticas, no lograban compensar las desigualdades, debido a que la política agrícola del gobierno mexicano desde entonces ha



estado en contra de los productores de bajos ingresos, favoreciendo a los grandes agricultores (Fox s/d).

Ante esta discrepancia, el Estado matizó la desigualdad con políticas compensatorias, descubriendo en esa nueva generación de programas al denominado turismo rural, sin que en ese momento se denominara como tal, el cual sería otra fuente de empleo e ingresos, asistida por la fe del Estado-guía y desarrollista. Se puede observar a un número considerable de campesinos y ejidatarios participando en el turismo como productores de bienes y servicios, sustentado en sus usos y costumbres (Garduño, 8 2009).

La aplicación de políticas durante el modelo de bienestar en México, generó paulatino en las prácticas económicas de varias comunidades, que sin dejar a un lado sus actividades rurales, agricultura, ganadería, pesca, desarrollaron otras vinculadas al comercio, trabajo asalariado, en las industrias de las zonas urbanas, así como la prestación de servicios (Grammont, 25 2009).

El Estado benefactor se gestó desde 1938 mediante políticas dirigidas al agro a través de créditos, asistencia técnica agropecuaria, reparto de tierras y creación de ejidos, Las estructuras económicas de este modelo, apuntaban a una población mayoritariamente rural y pobre, donde el campo nacional se observaba bajo el esquema productivo de los derivados de la tierra en la producción alimenticia nacional (Garduño, 8 2009). El modelo de bienestar basado en la industrialización del país y el desarrollo de políticas sociales, también dio lugar a una acumulación por explotación de las clases subalternas bajo un sistema de articulación entre el campo y la ciudad que periodos después a finales de los setenta mostraba una crisis.

Esta situación llevó al país a un patrón de acumulación flexible y contribuyó al debilitamiento y la desaparición del Estado de bienestar, para adoptar políticas de corte neoliberal alrededor de los años ochenta. En el plano de la economía nacional, se tendió a una desregulación (aunque también podría argumentarse que se estaba gestando una nueva forma de regular la economía), a una apertura asimétrica, a un desmantelamiento del sector público, y a un privilegio del sector financiero sobre la producción de bienes y servicios, con el fin de maximizar las ganancias. Si bien el Estado no abandona sus funciones de promoción económica por ser una estructura sociopolítica que construye, equilibra, estimula y legitima los mercados; sus instituciones se desligan de la función de integración social; “reorienta su acción, contribuyendo a la definición de la economía; en otras palabras el Estado desarrolla políticas a favor del fortalecimiento de los capitales privados, a una liberalización y reducción de subsidios y del gasto público destinado a las políticas sociales (Villas 115, 1996).

Con el cambio de modelo, la política que adoptó el país, no sólo tienen que ver con una apertura de mercados y con la gradual privatización de los servicios públicos; este proceso económico se vincula además con la apropiación, control y mercantilización de los recursos naturales como fuentes de acumulación. En este sentido se incrementa el interés de las naciones que dominan el capital mundial, por la obtención de estos recursos, situación que coloca a los países emergentes en el foco de atención de los grandes intereses económicos, debido a que en ellos se localiza un sin número de comunidades poseedoras de gran parte de las reservas de los recursos naturales existentes en el planeta, debido a que gracias sus modos de organización y modos de vida, han sabido preservar hasta la fecha estos tesoros naturales.



Como lo señalan algunos investigadores como Zizumbo, Monterroso y otros más que varias comunidades a través de sus instituciones locales han generado un manejo adecuado de los recursos naturales con beneficios equitativos en su aprovechamiento. No obstante las constantes modificaciones en las estructuras económicas y políticas generadas desde el exterior, han incidido negativamente al interior de muchas de estas estructuras organizativas comunitarias, alterando estos procesos de organización y el uso de los recursos naturales. También de alguna forma están subordinadas por estructuras, instituciones, políticas y estrategias relacionadas con los procesos de desarrollo económico.

El actual proceso económico, basado principalmente en la liberación de los mercados en escala mundial, ha atentado en contra del sector primario mexicano, uno de los más vulnerables. Con la apertura comercial, los países industrializados desarrollan tecnología de punta en sus procesos productivos, comercializando a nivel mundial productos a bajo costo, lo que provoca un remplazo constante de la producción agrícola de los países menos industrializados. La aplicación de políticas de libre mercado adoptada por el gobierno mexicano, ha dado lugar a que el sector campesino quede desprotegido ante la falta de regulación en la producción y comercialización, generando el desplazamiento constante de los campesinos que abandonan sus espacios y dejando sus mejores tierras fértiles para la producción, e inclusive sus riquezas naturales. En otros casos, ante el rezago económico que enfrentan ellos, sus tierras son adquiridas por estos capitales a costos irrisorios o en el peor de los casos como ha venido sucediendo en un sin número de comunidades, éstas son desplazadas de sus territorio y despojadas de sus recursos.

Las constantes presiones de las políticas actuales colocan a las comunidades poseedoras de riquezas naturales en una situación vulnerable, ya que las alternativas económicas que habían desarrollado como actividades complementarias a la agrícola, hoy en día resultan una estrategia que coadyuva desde el interior de la misma comunidad a la continuidad de la lógica de acumulación.

En las últimas décadas del siglo pasado, en los espacios académicos, algunas instituciones públicas y organismos no gubernamentales han comenzado a abordar la creciente y dramática problemática que han venido afrontando las comunidades frente a la explotación y despojo de sus riquezas naturales y/o culturales, por parte de las grandes empresas nacionales y extranjeras con la aprobación del Estado, a pesar de la constante lucha de éstas por preservar su patrimonio.

Esta problemática, si bien no es una temática nueva, se ha agudizado, en el modelo económico actual impuesto por organismos internacionales, que intervienen directamente en el diseño e instrumentación de políticas gubernamentales para favorecer la entrada y expansión de capitales nacionales y extranjeros principalmente en los países emergentes.

La reestructuración de la economía mexicana es parte de una política mundial que promueve la falta de regulación por parte del Estado, atentado en contra un verdadero desarrollo nacional, y alentando una acelerada explotación de los recursos naturales al interior del país. Esta nueva estrategia neoliberal es otro mecanismo de penetrar en los espacios locales, originando desde el seno de las comunidades formas de acumulación para desestabilizar y debilitar las formas de organización y los modos de vida de sus habitantes, como una vía para facilitar el despojo de su



patrimonio y la disolución de antiguas estructuras bajo las cuales se rigen, que les permiten la continuidad y defensa de su territorio.

Para ejemplificar esta realidad que se vive en el contexto actual, se alude a la comunidad de origen indígena de San Pedro Atlapulco, localizada en el Estado de México, en el municipio de Ocoyoacac, la cual se ha caracterizado por sus formas de organización permitiendo el desde el siglo pasado de los servicios turísticos. Sin embargo, las actuales presiones que se ejercen desde el exterior que giran en torno al actual modelo, al interior de la comunidad se han evidenciado en distintas formas de acumulación que inciden negativamente en el futuro de su organización y de sus recursos.

Debido a su ubicación geográfica en el altiplano central de México, esta comunidad, cuenta con una riqueza extraordinaria de bosques, con fuentes ricas de agua y esplendorosos valles con gran belleza paisajística; se caracteriza por un régimen comunal desde épocas inmemorables, que le ha permitido desarrollar y organizar el trabajo turístico, actividad que tuvo sus orígenes a partir de la creación del parque nacional mejor conocido como La Marquesa, en la década de los años treinta. Desde entonces el turismo se desarrolló como el principal rubro económico de los últimos cincuenta años, dejando atrás sus actividades agrícolas. Los servicios, dieron lugar a sostener su economía e impulsar una dinámica de desarrollo local, asimismo se fortaleció su organización y con ello la defensa de su territorio y la preservación de sus bienes naturales.

La prestación del turismo rural en la comunidad, en el siglo pasado se amparó bajo una atmósfera de prosperidad económica en el país que permitió el desarrollo de esta actividad a pesar de que rompió con los esquemas tradicionales. Los servicios se impulsaron dentro de una dinámica individual del trabajo de las familias campesinas, sustentada por la organización comunal. La armonía en la transcurrió el turismo perduró hasta después la llegada de políticas económicas neoliberales, alrededor de los años noventa.

La creciente polarización económica, que se ha ampliado en todo el país desde las últimas décadas, ha repercutido en los escenarios locales desde todos los ámbitos posibles. Es así que la falta de oportunidades fuera de la comunidad y el boom económico del turismo, propiciaron la incursión de la mayor parte de los campesinos como prestadores de servicios. En la actualidad más del ochenta por ciento de la población se dedica al turismo, situación que ha generado entre los comuneros un conflicto por el manejo y acceso a sus recursos. Existe una exagerada competitividad y desigualdad en sus ingresos por esta actividad. En muchos casos ya no es posible que los comuneros cubran sus necesidades diarias mediante el turismo y encuentran en el trabajo asalariado y el empleo informal su fuente de ingresos.

Las presiones económicas, políticas y sociales generadas desde el exterior han provocado que los comuneros vez más a la lógica del mercado, dando lugar al desarrollo desde el seno de la comunidad a una forma de acumulación por explotación por el turismo y a establecer vínculos en las relaciones para el aprovechamiento de sus recursos a favor de unos cuantos que gradualmente están afectado los distintos entornos de su vida cotidiana, poniendo en riesgo latente el modo de su organización, su territorio y su patrimonio natural.



A partir de lo anterior se plantearon las siguientes preguntas; ¿Por qué se está debilitando la organización comunal?, ¿Cómo mantuvo San Pedro Atlapulco, su estructura comunal durante el modelo de bienestar, cuando muchas comunidades no pudieron hacerlo?, ¿Por qué se está debilitando en el contexto actual el trabajo turístico en la comunidad?.

El objetivo de la presente investigación es analizar la problemática ambiental (en lo económico, político, social, cultural y de sus recursos) de San Pedro en relación al desarrollo del turismo y de su organización, para identificar las distintas formas de acumulación a lo largo de su historia. Los siguientes son los objetivos específicos: Conocer los cambios que presenta la estructura comunal de la comunidad respecto al cambio de modelo económico en nuestro país. Conocer los procesos de organización del trabajo turístico. Analizar las repercusiones del trabajo turístico para la comunidad. Identificar las formas de acumulación al interior de la comunidad.

Como hipótesis se planteó que la comunidad de San Pedro Atlapulco de origen indígena, ha mantenido una forma de organización ancestral que le ha permitido tener estabilidad ambiental (en su vida social, cultural, política económica y en el control de sus recursos naturales), no obstante, el desarrollo del turismo a partir de una dinámica individual, dio lugar al interior de la comunidad, a distintas formas de acumulación que se han profundizado dentro del contexto neoliberal poniendo en riesgo el futuro de su organización comunal y de sus recursos naturales.



CAPITULO I

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS



1.1-Organización Comunal

Entre las poblaciones indígenas de América Latina se percibe nítidamente la influencia del viejo modelo ibérico de organización local o de comunidad, adaptado, sin embargo, a las necesidades de la colonización (principalmente recaudación, tributo, cristianización). Hoy en día perdura un ideal comunal que es herencia de la época colonial (Chamoux 1996, 30).

Con base un criterio histórico, se puede afirmar que la forma clásica de la propiedad de la tierra en México, es la comunal. Esta afirmación tiene validez para aquellas zonas ubicadas en la mesa central de nuestro país, donde hay más concentración y desarrollo social y cultural. No puede negarse que en algunos lugares donde se encuentran tierras comunales, estas constituyen un sistema tradicional de trabajo y explotación de la tierra (Huitrón 1972, 42).

La propiedad comunal es en México, una modalidad antigua de tenencia de la tierra que se corresponde en gran medida con las áreas indígenas. Se puede documentar claramente desde la Colonia, cuando se otorgaron *títulos primordiales* a las comunidades para así legalizar a los indígenas su posesión sobre los territorios donde vivían (Briones 1996, 195).

Las formas comunales son el repositorio de tradiciones positivas, base para la identidad y barrera para la anomia. Para los que, por el contrario defienden la superioridad del individualismo, la libre iniciativa individual sería el estímulo para formas productivas más eficaces y consecuentemente para el logro de un mayor desarrollo de bienestar. En los casos latinoamericanos suele exaltarse lo comunitario y lo que contribuye a bien de todos (Chamoux 1996, 35).

La unidad primordial de la comunidad, se deriva de un vínculo común con la tierra, de la existencia de un derecho colectivo para poseer y administrar su territorio con libertad y autonomía conforme a sus intereses. El vínculo con la tierra tiene una dimensión histórica, de legitimidad del derecho común por largo tiempo generó relaciones peculiares entre los participantes, mediante la redistribución del **territorio, los bienes y el trabajo y la reciprocidad en el intercambio**. El derecho común y las relaciones redistributivas originan una identidad, un reconocimiento entre quienes integran la comunidad: se consideran unidos por lazos muy cercanos a los de parentesco. La identidad se expresa y cristaliza en una dimensión sociocultural, en instituciones ceremonias, tradiciones y costumbres compartidas, que consagran y confirman los derechos y obligaciones de los comuneros (Masis 1988, 33).

En México, se concibe la comunidad como el conjunto formado por una junta comunal, una asamblea y la obligación de tequio (trabajo comunal). A todo ello puede agregarse, a veces, cultos religiosos, fiestas y cargos, así como las especificadas en el habla y en la indumentaria (Chamoux 1996, 31).

En este sentido, en nuestro país, el esquema oficial, tanto colonial como contemporáneo, ha presentado a la comuna indígena como un grupo poseedor de una tierra comunal que es de libre acceso para quien pertenece al grupo local. De hecho, la relación con la tierra ha sufrido numerosos cambios según los diferentes periodos históricos: privatización de muchas tenencias comunales en el siglo XIX, reconstrucción de tierras colectivas después de la reforma agraria de



1917, nuevos ataques a lo colectivo después de la reforma agraria de 1992. Sin embargo, sea cual sea la forma actual de la tenencia, comunal o individual, la tierra constituye, casi siempre la referencia ideológica básica cuando se trata de lo comunal. Tiene efecto un alto poder simbólico, con una reivindicación de «territorio», y no sólo de tierras (Chamoux 1996, 31).

Por lo tanto, la organización local es la definición de un territorio, con derechos de uso común sobre partes de dicho territorio, o sobre elementos del mismo; sistema de autogobierno, encabezado por autoridades locales que los estados pueden considerar interlocutores. La organización local se concibe como un conjunto que comprende una asamblea de los jefes de familia, una junta representativa elegida por votación o por formas tradicionales de designación; espacios y equipamientos comunes usados por los vecinos y mantenidos por ellos mismos (camino, puentes, edificios, canales etc.); trabajo comunal; acceso de los vecinos a recursos económicos que pueden ser variables según los distintos casos: a veces pueden ser muy importantes (pastos, bosques, agua, zonas de pesca) o pueden limitarse a la vegetación y la fauna espontánea de los baldíos o de los márgenes de los espacios comunes (Chamoux 1996, 30).

En nuestro país son formas de propiedad de la tierra reconocidas por nuestra legislación nacional: el ejido, la pequeña propiedad y las tierras comunales pertenecientes a las comunidades agrarias e indígenas que constituyen un régimen de tenencia de la tierra reconocido por la revolución mexicana y consagrada en el art. 27 de la Constitución General de la República (Huitrón 1972, 14).

Las tierras o bienes comunales son otra forma de propiedad reconocida y protegida por la Constitución. Las tierras comunales, llamadas antiguamente de “comunidad” o de “parcialidades indígenas”, son aquellas que pertenecen a las comunidades indígenas o núcleos de población, cuyos orígenes arrancan desde la época prehispánica para reconocerse durante la Colonia y constituir en el presente una modalidad de la propiedad agraria con fundamento legal en la Constitución (Huitrón 1972, 15).

Como bienes comunales se les denomina a las tierras de propiedad común, que no han sido entregadas por la vía dotatoria a los pueblos indígenas a núcleos de población, y que comprenden tierras de cultivo, pastos, bosques y aguas. Es necesario aclarar que la propiedad de los bienes comunales no se adquiere por una solución dotatoria de tierras, si no que las comunidades indígenas la poseen desde muchos años antes del nacimiento de las acciones agrarias y en el caso de ser restituidas en su derecho, la propiedad no se deriva de esa situación, si no del reconocimiento legal de la posesión anterior de la misma (Huitrón 1972, 34).

La importancia de estas tierras comunales en el marco de la reforma agraria, radica no solamente en su parte histórico, sino fundamentalmente en sus aspectos jurídicos social y económico. Producto de la revolución mexicana de 1910, fue en el aspecto agrario la ley del 6 de enero de 1915 que se considera la ordenación jurídica básica de la reforma agraria en la cual, se reconocen los derechos de los bienes comunales (Huitrón 1972, 30) En Ley Federal de Reforma Agraria¹.
Ver anexo 1.

¹ Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 1971.

Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972.

Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1974.



Las tierras comunales pueden ser objeto de apropiación particular o propiedad privada de los comuneros y que así como los ejidatarios tienen fracciones cultivables, las cuales están individualmente divididas en parcelas, aquellas que tienen la posibilidad de fraccionarse en razón de un derecho anterior al mismo, para convertirse en tierras de apropiación particular, sin que la propiedad deje de pertenecer a la comunidad. Dentro de las tierras comunales existen porciones con el carácter de individual y ello se explica por la especial forma de explotación de las tierras que por lo general admiten lo siguiente:

- a) Las tierras comunales no cultivables de pastos, montes, o aguas que pertenecen en usufructo común al núcleo de población indígena o comunidad indígena.
- b) Las tierras de cultivo de carácter comunal que sirven para sostener los gastos de la comunidad en beneficio de la administración pública y de sus instituciones.
- c) La porción de tierra de propiedad particular que pertenece al jefe de familia y cuya extensión se encuentra determinada exclusivamente por la capacidad de trabajo de cada familia.

Esta singular estructura del sistema comunal permite que existan propiamente dos dominios superpuestos; el eminentemente del núcleo de población sobre la extensión de la tierra comunal y, otro dominio privado de carácter individual dentro de esa misma extensión, que se asigna a cada comunero como patrimonio familiar con las características de la inalienabilidad, imprescriptibilidad (Huitrón 1972, 37).

La existencia de esta especial tenencia de la tierra en la República Mexicana, y la diversidad de las mismas, determinadas por el medio geográfico, económico y social, producen varios tipos de derechos comunales y diversidad de problemas. En este contexto, la falta de titulación de los bienes comunales y la que corresponde individualmente a los comuneros, han sido y son la causa de graves conflictos entre los poseedores de tierras comunales. En México como en ningún otro país de la tierra, los poseedores de las tierras de uso común han luchado apasionadamente por conservarlas, pues el sentido comunitario, así como el de la propiedad, se encuentran profundamente arraigados (Huitrón 1972, 42).

Es por ello que el control de lo comunal de los recursos siempre ha sido un valor ideal y en la mayoría de los casos, tiene todavía una gran fuerza simbólica, como defensores tanto entre los vecinos de los pueblos, como de los investigadores que consideran que el control comunal garantiza un mínimo de subsistencia para los pobres, reduciendo las desigualdades, reforzando los valores de reciprocidad y de ayuda mutua frente a la lógica egoísta del mercado (Chamoux 1996,35).

Se destaca la importancia de las tierras comunales, en nuestro país, como medio de subsistencia de la población campesina, pues los campesinos indígenas usan frecuentemente una retórica colectivista, igualitarista y tradicionalista que no siempre corresponde con sus prácticas económicas. Sería ingenuo creer que esta retórica es la expresión directa de la ideología interna.

Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 1975.

Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1981.

Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1984.



Para entender el fenómeno es necesario tomar en cuenta el contexto nacional y sus referencias históricas (Chamoux 1996, 37).

Al respecto, las familias forman el núcleo básico de este tipo de sociedad. La naturaleza específica de las familias campesinas parece constituir la característica singular más importante del campesinado como fenómeno social específico y originar los rasgos genéricos de los campesinados en todo el mundo (Shanin 1979, 25). Sin embargo al estudiar dicha sociedad se considera al sujeto, es decir, al campesinado, no de una manera individualizada en el reducido entorno familiar, sino es sus relaciones con los elementos que constituye su colectividad más amplia de la que forme parte: el resto de la población campesina. Esta consideración analítica implica situar el centro del análisis en la comunidad rural, que es el marco real en donde los campesinos operan y en donde se desarrolla todo el conjunto de relaciones sociales (Monyano 1976, 260).

La explotación campesina forma una pequeña unidad y producción que encuentra su principal sustento en la agricultura y es sostenida, principalmente, por el trabajo familiar, lo que es un claro reflejo de la unidad esencial que existe entre la estructura social y la estructura económica. Las características específicas del modo de producción campesina condicionan y determinan la organización de la convivencia en la comunidad rural, al mismo tiempo que ésta afecta a la propia vida de las familias campesinas, a través de las normas sociales de comportamiento aceptadas por todos sus miembros. Es por ello que la comunidad constituye una importante unidad de acción social, ofreciendo un marco más inmediato para la tradicional cooperación campesina en la producción fuera de la explotación agrícola familiar en la vida económica. En efecto diversas actividades económicas que se realizan en forma de cooperación vecinal, tales como la limpieza de terrenos, recolección etc., al igual que determinados servicios económicos que satisfacen las necesidades comunes, entre los que se pueden citar los espacios de uso común etc; la comunidad aparece como propietario legal de la tierra, puesta al servicio de los campesinos, los cuales ejercen sobre ella el derecho a su uso, por el hecho de formar parte de la comunidad rural (Shanin 1979, 260).

El campesinado históricamente ha hecho uso de sus colectividades para el ejercicio de su actividad productiva, principalmente en las etapas de siembra, cosecha y más recientemente en su posibilidad de acceso al mercado. El campesinado y principalmente los grupos con orígenes indígenas, mantienen una dinámica de colectividad en sus órganos de decisión comunitaria. (Luna 2006, 41).

Para los campesinos, la comunidad agraria es una organización de gente en la misma posición social y que comparte el derecho a un mismo espacio territorial. Dicho en otras palabras: es una organización de una clase específica; el campesinado, por medio del cual se realizan las negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad, con el fin de obtener las condiciones para subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman (Masis 1988, 33-34).

Los campesinos presentan en su conjunto una serie de características que implican diferentes formas de inserción en la estructura agraria, así como estrategias diferentes para oponerse a la destrucción de su sistema productivo. Dichas estrategias están en concordancia con aspectos



tales como las capacidades productivas de las mismas, íntimamente ligadas a la composición interna de las unidades básicas de producción. El análisis de la estructura agraria ha sido realizado por múltiples investigadores sociales preocupados por sus problemas socio-económicos (Tejera 1984, 62-63).

En este sentido, Chamoux señala que la presencia de lo comunal deba entenderse por su mayor funcionalidad para hacerle frente al uso de los recursos, así como a la necesidad de una estructura del trabajo en los contextos ecológicos y económicos, sociales y demográficos en los que se encuentra (Chamoux 1996, 23).

1.2.- Turismo en el medio rural

En México el desplazamiento de los productores campesinos dista mucho de ser algo nuevo. Durante mucho tiempo, el gasto público en la agricultura ha favorecido a los productores medianos y grandes. La política agrícola del gobierno mexicano está tremendamente en contra de los productores de bajos ingresos. Los principales responsables de formular las políticas agrícolas son muy contundentes en cuanto a dar prioridad a los grandes agricultores. Los productores campesinos se encuentran en una situación vulnerable ante los programas de asistencia social, antes que ser sujetos adecuados de una estrategia de desarrollo económico (Fox s/d).

Bajo este escenario, se considera al turismo con la capacidad de impulsar el crecimiento económico, la generación de empleos formales y el desarrollo económico, particularmente en regiones donde no existe un potencial pleno para el impulso de otras actividades productivas (Zizumbo 2013, 55).

Con este argumento algunos campesinos (ejidatarios) poseedores de riquezas naturales y culturales susceptibles de uso turístico y con infraestructuras básicas, se han organizado a partir de sus comunidades, aprovechando los programas federales de capacitación y apoyos económicos, entre otros, con una posición de resguardo al medio ambiente. Dimensionando el valor de sus recursos, los campesinos han podido gestionar ante el sector público y privado distintas formas de transacción que de una u otra manera, bajo las decisiones de asambleas generales de la comunidad, han encontrado en la actividad turística una nueva forma de vivir y cubrir sus necesidades sin que ello realmente haya implicado un desarrollo, sino más bien una oportunidad de crecimiento (Garduño et al 2009, 23).

Las políticas de exclusión y empobrecimiento de muchas zonas rurales estuvieron en el origen de esta necesidad de generar alternativas y nuevas fuentes de empleo en áreas rurales. Además de cooperativas agropecuarias, familias campesinas y pueblos indígenas buscaron en el turismo un modo particular de ampliar y complementar sus ingresos; otros colectivos han incursionado en este mismo camino (Cañada 2011,4).

De tal manera que, las comunidades rurales que no tienen la posibilidad de cultivar la tierra por la calidad del suelo y las condiciones geográficas, encuentran en la pesca y en la agricultura actividades que dejan pocos ingresos, son de alto riesgo y no existen condiciones para realizarlas, por lo que el desarrollo vía la pesca o agricultura es limitado, y resulta casi imposible. Esta



situación lleva a pensar en otras opciones, elaboradas a partir de su riqueza natural, cultural, de su historia, en la diversidad geofísica y ecológica que caracteriza al micro-región en sus sierras, cordilleras, en los litorales, estimulando al turismo y muchas veces beneficia a las comunidades (Monterroso 2010, 32).

Desde esta perspectiva y ante la necesidad de reducir la desigualdad económica y a fin de contribuir a que una gran cantidad de población, principalmente rural tenga acceso a los servicios básicos, la política de México ha hecho del turismo en el medio rural una de las opciones más recurrentes para avanzar hacia el desarrollo, de tal población mediante el uso de sus recursos naturales y culturales.

Pensar que el turismo en el medio rural es un producto nuevo es realmente reduccionista, pues vinculado a la experiencia del disfrute del tiempo libre tiene importantes raíces históricas en la vida social de los pueblos. El turismo original de las clases populares era principalmente de un día, o a lo sumo de dos. Se desplazaban escasamente de los sitios de vivienda o de trabajo y privilegiaban el transporte colectivo de relativo bajo costo como el autobús o el tren. Algunas de estas experiencias de ocio, incluso a pocos kilómetros de distancia, se desarrollaban a pie o a caballo, pues las vías de acceso eran escasas. Recordemos que la mercantilización de los servicios una vez llegado al sitio del placer era escasa, por eso muchos de los turistas de antaño llevaban consigo la comida y la diversión; una pelota, un neumático o el radio a transistores. De manera que en aquellos lugares originales del placer turístico, sin o poco dinero, la experiencia turística se desarrolló hasta cierto punto como un valor de uso, es decir un disfrute social no monetizado, y quizás por ello, extremadamente auténtico. El acceso a los placeres turísticos era relativamente democrático, aunque la profesionalización de los negocios era muy escasa (Cordero, 2011).

Los servicios turísticos que se ofrecen actualmente, se han establecido a partir de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las propias comunidades; con fundamento en su fondo de trabajo, han propiciado estructuras que, a su vez, generan recursos para el desarrollo general de su economía. Desde esta perspectiva, se han organizado internamente de acuerdo con sus posibilidades y poniendo énfasis en sus valores culturales de vida y, a partir de ellos, han organizado su trabajo y recursos para consolidarse como formas de organización colectiva que permiten hacerle frente a la pobreza (Garduño et al, 2009; 21).

El turismo en el medio rural, ha sido conceptualizado de múltiples maneras porque presenta, en efecto, varias aristas y dimensiones, todas ellas interconectadas: la medioambiental, la étnica y la sociocultural. Las denominaciones, que varían ligeramente en cuanto a su concepción, definición y clasificación, dependiendo de los estudiosos o autores, son: turismo de naturaleza, turismo alternativo, ecoturismo, turismo sostenible, turismo sustentable, turismo equitativo, turismo de bajo impacto, turismo rural, turismo comunitario, turismo verde, turismo étnico, turismo ecocultural, turismo solidario o convivencial, microturismo, ambientalista, responsable, consciente o ético, etcétera. Además de las subclases de turismo como el de aventura, de salud, arqueológico, botánico, agrícola, de campamento, termal y científico, entre otros. Una de las coincidencias más evidentes cuando se definen o se hace referencia y análisis de estos tipos y subtipos de turismo, es que se consideran alternativas de valorización al uso de los recursos naturales y socioculturales. Se insiste en la importancia de que estas formas de turismo deben generar sustentabilidad ambiental, pero primordialmente sustentabilidad cultural. Poniendo en el



centro a las poblaciones y a su cultura, se plantea generar prácticas sociales, culturales y éticas diferentes del turismo de masas o de playa o el convencional, para el “desarrollo y el beneficio” de las poblaciones étnicas, rurales, etcétera, y sus entornos ambientales: recursos naturales (Adame, 2011).

El turismo ha sido considerado según Brandon (1996), un elemento estratégico para el desarrollo económico, por su capacidad de generar divisas, empleos y estimular las economías regionales. En las últimas dos décadas del siglo pasado se vivieron transformaciones en las sociedades industrializadas que marcaron modificaciones en la actividad turística, no sólo la crisis del modelo convencional de turismo “de sol y playa”, sino también el surgimiento y expansión del llamado turismo alternativo basado en la sustentabilidad que se volvió una condición de la actividad turística de los territorios conservados y de las culturas autóctonas y vivas que se convirtieron en los nuevos atractivos del turismo en general y, del alternativo en particular (López, 2011).

1.2.1. - Turismo rural

Las actividades de recreación y de turismo históricamente se han realizado en distintos espacios urbanos y rurales, pero sólo después de la segunda guerra mundial el turismo establece su hegemonía tanto en ciudades como en destinos de sol y playa predominantemente sin que por ello se dejara la práctica de los días de campo, los viajes de la clase alta a sus chalets y las visitas a las grandes haciendas; así mismo, las casas de campesinos se convertían en hospedajes donde se recibían a sus familiares, amigos y conocidos que venían de la ciudad o de otras comunidades. Es importante notar que en ese entonces estas actividades y prácticas recreativas no recibían la denominación de turismo rural (Garduño et al, 2009; 7).

Cabe mencionar que existen diversas características que identifican al turismo rural, entre las que destacan: una práctica consciente sobre el uso de los recursos naturales y culturales, el respeto al patrimonio del área. En muchos casos confiere autoridad a sus pobladores e impulsa la participación de las comunidades tratando de lograr un desarrollo sostenible. Si bien el espacio rural ya era escenario de las prácticas recreativas. hoy en día es una moda que comprende desde lo más sencillo hasta lo más elaborado en servicios turísticos, tomando en cuenta que las condiciones contextuales de cada una de sus expresiones difieren de forma radical. El turismo rural aparece como una actividad económica complementaria a la agricultura, lo que permite al/la pequeño/a productor/a, unidad productiva, diversificar y ampliar su fuente de ingresos y, por lo tanto, disminuir su dependencia del monocultivo (Garduño et al, 2009; 9).

El diseño del turismo rural según Zamorano (2006), presenta confusiones en cuanto a la denominación del término, ya que algunos le llaman agroturismo, turismo de fincas, entre otros. Sin embargo puede tener modalidades particulares, pero en general se trata de un turismo de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural, que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas mediante la



convivencia auténtica y espontánea con sus pobladores y genera una derrama económica que llega de manera más íntegra a los prestadores de servicio de la localidad y a sus anfitriones. Entre otros beneficios se encuentran la recuperación y el mantenimiento de las manifestaciones arquitectónicas y culturales de la región visitada, así como la protección de los entornos naturales. En este sentido sus beneficios se reflejan de manera directa en el desarrollo regional y comunitario, sobre todo en aquellas zonas que no tienen otra posibilidad de generar ingresos.

Conforma una modalidad turística que se ofrece una gama de actividades recreativas, alojamientos y servicios afines, situadas en el medio rural y dirigidas especialmente a personas que buscan disfrutar unos días con la naturaleza estar en contacto con la naturaleza y con la comunidad local. Con esta modalidad se busca que las comunidades rurales participen de la derrama económica que los desplazamientos turísticos y/o recreativos provocan (Monterroso et al 2009, 139-140).

El turismo rural asigna valor a los recursos locales, es decir los activos que se encuentran en manos de pequeña/os productora/es, en su mayoría en áreas ejidales organizados en cooperativas o asociaciones comunales (Garduño et al, 2009, 11).

El turismo rural se puede desarrollar con base en la diversidad biológica, variedad de ecosistemas, flora y fauna endémica, así como en la cultura de grupos étnicos autóctonos. México cuenta con 127 Áreas Naturales Protegidas declaradas y 57 grupos étnicos, en donde es factible desarrollar el ecoturismo, turismo de aventura, etnoturismo, turismo rural, cinegético, náutico y deportivo, apegados a programas de manejo y conservación (SECTUR, 2001, p. 19).

1.2.2- Turismo comunitario

En su origen el turismo comunitario no nace como sustitución de las actividades agropecuarias tradicionales (agricultura, ganadería, pesca, producción artesanal, etcétera), sino como una forma de diversificar y complementar las economías de base familiar campesina e indígena. La principal fortaleza de su oferta turística, independientemente de cuáles son las actividades concretas que el turista puede llevar a cabo en cada lugar, se ha basado en posibilitar un espacio de encuentro y de acercamiento vivencial con la gente que habita en el campo y con lo que hace cotidianamente. Y esta es la principal fuerza el campesinado y los pueblos indígenas, en lo que ningún otro tipo de oferta turística les puede superar (Cañada 2011,4).

En este sentido, la construcción legal del turismo comunitario ha sido diferente al del turismo convencional; el primero, tal como lo conciben las propias comunidades y su organización, no es un fin en sí mismo, si no que forma parte de una estrategia más amplia tanto de desarrollo local como de consolidación política. Para las asociaciones y organizaciones indígenas y campesinas, también para las comunidades, el turismo comunitario se convierte en un medio de reivindicación y de autogestión sobre sus territorios y recursos, que sirve para reclamar un lugar en el Estado y mercado (Ruiz et al 2008, 405).

El concepto de turismo comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy (1985), donde analiza aspectos relacionados con el turismo y las áreas rurales de los países menos adelantados;



posteriormente en otras investigaciones del mismo autor (Murphy y Murphy, 2004) y en los de Richards y Hall (2000), donde plantea el turismo como herramienta para reducir la pobreza. Existen varios proyectos de turismo comunitario en América Latina, concretamente en Ecuador (Ruiz et al, 2008), a Brasil (Guerreiro, 2007), en México (Juárez y Ramírez, 2007), a Nicaragua (López-Guzmán, T. y Sánchez Cañizares, S., 2009^a) en Salvador (López-Guzmán, T. y Sánchez Cañizares, S., 2009) y de Costa Rica (Trejos y Matarrita-Cascante, 2010). Destacar también los trabajos de Palomo (1997, 1997^a y 2003), Gascón (2009) y los de Navarro y Nel-lo Andreu (2010) centrados en la cooperación internacional aplicada al desarrollo turístico de los países en vías de desarrollo y su contribución al alivio de la pobreza (Casas 2012, 93).

En este mismo sentido, una revisión de la literatura más profunda, refleja que el turismo comunitario ha sido objeto de estudio para numerosos académicos e investigadores en muchos otros sitios: Chile (Cruz Blasco, 2012), Galápagos (Ruiz Ballesteros y Cantero Martín, 2011), Perú (Zorn y Farthing, 2007), Kenya (*Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*), Japón (Hiwasaki, 2006), Australia (Dyer et al., 2003), Panamá (CioceSampaio et al., 2007), Belize (Timothy y White, 1999), Botswana (Mbaiwa, 2005), Hawai (Wyllie, 1998), China (Ying y Zhou, 2007), Italia (Iorio y Wall, 2012), Turquía (Alaeddinoglu y Can, 2011), Tailandia (Ishii, 2012), Rumania (Iorio y Corsale, 2013), Uganda (Lepp, 2007), Malasia (Harun et al., 2012), Namibia (Lapeyre, 2010), Dominica (Patterson et al., 2004), Tanzania (Nelson et al., 2010), Canadá (Stewart y Draper, 2009), Cabo Verde (López Guzmán et al., 2011), Camboya (Reimer y Walter, 2013), India (Chakravarty y Irazabal, 2011), Suráfrica (Giampiccoli y Kalis, 2012), Fiji (Farrelly, 2011) o Madagascar (Sommerville et al., 2010). Ello muestra la importancia que ha adquirido esta forma de turismo en los destinos, y su posterior estudio por parte de la comunidad científica. Además, evidencia el proceso de potenciación de las comunidades locales, que según Casas Jurado et al., (2012), se están desarrollando, en los últimos años, en países subdesarrollados mediante el turismo comunitario. Es decir, la cultura, el patrimonio y los recursos naturales locales están siendo usados por las comunidades locales para mejorar el desarrollo socioeconómico del destino. A partir de entonces, muchos han sido los investigadores que han venido definiendo este concepto (Orgaz 2013, 54).

Entendemos por Turismo Comunitario como un tipo de turismo de pequeño formato, desarrollado y/o establecido en zonas rurales donde la población local –en especial pueblos indígenas y familias campesinas– a través de sus estructuras organizativas, ejerce un papel significativo en su control y gestión. Esta definición es muy laxa, pero permite englobar toda la variabilidad de experiencias que se puede dar o estar dando. Y es que no hay un modelo de Turismo Comunitario aplicable universalmente. Este siempre tendrá que adaptarse a las características del contexto y de la población local, por lo que una experiencia sostenible y exitosa en un determinado contexto puede ser tomado como referente, pero nunca como ejemplo a replicar (Cañada 2007, 74). Su desarrollo se concreta en múltiples formas, según sean las características particulares de la comunidad rural en cada contexto, especialmente en relación con sus capacidades de actuación política y estructuras de organización (Cañada 2011, 4).

Para el Fondo Mundial Para la Naturaleza – World Wide Fund for Nature, en inglés – (WWF, 2001:4), el turismo comunitario hace referencia a “aquel tipo de turismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial, y participa en su desarrollo y manejo, donde una importante proporción de los beneficios se queda en la comunidad”. Por este motivo, Scheyvens (1999)



sugiere que el término turismo comunitario se use únicamente para los casos donde los miembros de la población local tienen un alto control de las actividades y los beneficios, a diferencia de aquellos otros que son controlados principalmente por tour operadores externos o por el Gobierno (Trejos 2009, 34).

Siguiendo a Lopez- Gúzman y a Sánchez Cañizares (2009), el turismo comunitario es una actividad que “se fundamenta en la creación de productos turísticos bajo el principio básico de la necesaria participación de la comunidad local”. En este sentido, para Casas Jurados et al., se refiere a aquel basado en la comunidad local que pretende reducir el impacto negativo y reforzar los impactos positivos del turismo en la naturaleza” (Casas 2012, 93)

Así, según Hiwaski esta modalidad tiene varios objetivos, destacando aquellos relacionados con la conservación de los recursos naturales, patrimoniales y culturales, el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, y la calidad recibida por la demanda turística (Hiwaski 2006, 677). En este contexto, el turismo comunitario revitaliza además varios postulados que han sido puntuales del florecimiento y desarrollo del turismo en el tercer milenio, como:

- a) Manejo adecuado y sustentable de los recursos culturales y naturales que se ofertan en las diferentes comunidades.
- b) La equidad en la distribución de los beneficios generados en las comunidades locales. La gestión local, como herramienta de desarrollo comunitario.
- c) La puesta en marcha de buenas prácticas, como la generación de empleo local, consumo de productos locales, arrendamiento de trabajos profesionales y equipos a nivel local, entre otros.

Estos alcances no son nuevos descubrimientos, pues han sido expuestos en declaraciones internacionales, como la Carta de Lanzarote, el Código de Ética del Turismo Mundial y la Declaración de San José sobre el Turismo Comunitario, entre otros postulados comunitarios. En este sentido, según López-Guzmán y Sánchez Cañizares (2009), el turismo comunitario está apadrinado por diversas instituciones internacionales, entre las que destacan la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002) y el Fondo Mundial Para la Naturaleza (WWF, 2001). et al 2007.

Este turismo recibe una atención creciente en América Latina. En numerosos países se han creado redes y plataformas de coordinación e incluso cámaras de este tipo de iniciativas; se formulan políticas nacionales orientadas directa o indirectamente hacia el sector; la cooperación internacional destina importantes fondos para su desarrollo; una parte del empresariado turístico descubre la potencialidad de su oferta y busca cómo establecer alianzas comerciales, mientras la academia centra cada vez más su atención en el análisis de estos procesos. Tal protagonismo no deja de ser un arma de doble filo: si bien puede significar una forma de ampliar sus potencialidades, al mismo tiempo lo sitúa en terreno de disputa entre intereses divergentes. En este campo de múltiples influencias en contradicción se vuelve más necesario, si cabe rediscutir cómo entender el turismo comunitario (Cañada 2011, 4).



1.2.3- Las implicaciones del turismo en el medio rural

Las nuevas alternativas turísticas incorporan componentes naturales, históricos, culturales y sociales dentro de su oferta pero poco se conoce sobre los impactos económicos, socioculturales y ambientales que genera la actividad sobre los lugares en donde se lleva a cabo (Baca 2011, 106).

Si bien, el turismo en el medio rural ha propiciado la participación de las comunidades y ha dado lugar algunos beneficios, no se puede dejar negar que ha sido una medida arbitrada por los gobiernos que en el caso de México son paliativos; que ha adicionado otra actividad al campo con el objetivo de aminorar el éxodo rural, no sólo a las áreas urbanas nacionales, sino también al extranjero. Esta actividad parece convencer de sus virtudes de impulso económico a los pobladores del campo, sobre todo a los que se encuentran cerca de grandes urbes, ya que es un atractivo para los ciudadanos el reencontrarse con paisajes rurales (Garduño et al 2009, 11-12).

El impulso a la actividad turística en las comunidades rurales de México, puede ser contextualizado bajo miradas disímiles acordes con su orientación, aunque generalmente concuerdan, por lo menos en el discurso, en la innegable necesidad de dar respuesta a los severos problemas que caracterizan al medio rural, como la pobreza y la marginación. Pero más allá de las aspiraciones plasmadas en las iniciativas turísticas por el mejoramiento en las condiciones de vida y la conservación de los recursos, es claro que el turismo por su propia dinámica de desarrollo, conlleva implícitas transformaciones socioculturales y físicas para las comunidades campesinas (Pérez et al 2011, 231).

En las últimas décadas, incluso antes del desarrollo del Neoliberalismo, el turismo se fue vendiendo como una estrategia fácil y rápida de desarrollo de lucha contra la pobreza, capaz de generar elevados beneficios con muy poca inversión, ya que su principal elemento de atracción (el paisaje y la cultura autóctona) ya era gratuito. Este discurso, encabezado por la Organización Mundial del Turismo y legitimado cuando esta institución multilateral entró en la estructura de Naciones Unidas como agencia especializada a principios de la década del 2000, fue calando con éxito en todos los estratos de la sociedad latinoamericana también en los sectores rurales-campesinos (Gascón 2011).

El turismo muchas veces es presentado como una de las principales vías para generar crecimiento económico. Pero no siempre, ni necesariamente aporta desarrollo y, los impactos de su crecimiento pueden resultar desfavorables para determinados sectores de población, especialmente la más desfavorecida, o para el medio ambiente. Como cualquier otro sector que genera beneficios económicos, está sujeto a múltiples contradicciones entre los diferentes grupos sociales implicados (Cañada 2007, 31).

El turismo es un fenómeno ambivalente de alcance mundial, pues entraña efectos directos e indirectos, suele traer ventajas y desventajas. En efecto, puede aportar grandes beneficios económicos y sociales a un país, una región o una localidad. Sin embargo, implica también efectos negativos y consecuencias no deseables, como la degradación medioambiental, la pérdida de la identidad cultural. Ello significa que genera costos que alguien tendrá que absorber: la sociedad, la comunidad local, los hogares, las empresas o los individuos (Maldonado 2006, 10).



El turismo como fenómeno social implica la generación de nuevas fuentes de empleo, competencias técnicas para el recurso humano y bienestar para los hogares recientes. No obstante, también irrumpe en los modos de vida, las instituciones y relaciones sociales de las poblaciones anfitrionas, trastocando los equilibrios y la cohesión social preexistente (Maldonado 2006, 11).

Es así como en años recientes tanto en México como en Centroamérica esta actividad en el medio rural ha ganado terreno hasta convertirse en uno de los temas más mediáticos de sus agendas. En México hay una promoción cada vez más incisiva; es la opción gubernamental ante los innumerables fracasos en materia productiva. Las políticas públicas relacionadas con el turismo se han vuelto un tema vinculado al desarrollo comunitario y se intenta que el país, azotado por crisis y violencia sin precedentes, sea visto con “ventajas comparativas” este sector (Sud et al, 2011).

En México, indudablemente los gobiernos locales y sus instituciones han contribuido ampliamente de impulso de actividad turística en el medio rural, pero su actuación ha estado condicionada por los enfoques, orientaciones y estímulos económicos que derivan desde la lógica de los organismos internacionales. De tal forma que su desempeño se limita a la instrumentación de las prácticas enmarcadas de la política que se adopta desde el exterior, es entonces que las instituciones públicas en México, han dado continuidad a los planteamientos de esta con la incorporación de ejidos y comunidades para la prestación de servicios turísticos, para lo cual ha instrumentado diversos programas para el financiamiento de proyectos productivos comunitarios que inciden en el turismo en el medio rural (Pérez et al 2011, 240-241).

El turismo comunitario es incentivado por el Estado, buscando que las comunidades se activen y participen en el emprendimiento de proyectos turísticos como parte de una estrategia de diversificación productiva, sin embargo lo hace al abandonado un “lenguaje social” que evita que las comunidades sean las que emprenda el camino hacia su verdadera vocación productiva; como si ellas fueran una agregación de sujetos carentes de capacidades para organizar sus propias opciones vitales (Ruiz 2004, 389).

Este tipo de turismo en el medio rural ha tenido un auge importante en los 20 años. El boom se debe a la irrupción de la globalización neoliberal capitalista, pues los recursos de la *naturaleza* y de la *cultura*, ubicados en pueblos y sociedades con historias profundas y de larga duración (étnicos, rurales, tribales, indígenas, etcétera), se han revalorizado como potencialmente explotables y/o privatizables para organismos, empresas, gobiernos y organizaciones globales desde la lógica plusvalórica del capital en sus expresiones económicas y socioculturales (Adame 2011, 126).

Es en este marco que las fuertes presiones de las nuevas corrientes turísticas mundiales y la necesidad de ingresos han logrado que muchas comunidades indígenas y campesinas, arraigadas en territorios de gran biodiversidad y cultura, se hayan abierto súbitamente al mundo externo. Este fenómeno no ha dejado de causar estragos en la cohesión social, las expresiones culturales y la conservación de los ecosistemas en los que ellas viven (Maldonado 2006, 9).



En este sentido, la acumulación de capital no sólo se produce en el marco de formas de producción puramente capitalistas, sino que a lo largo de la historia se realiza por diversos mecanismos y la enajenación puede ser o no velada. Y se apropia de regiones que hasta ese momento eran propiedad pública o mantenían cierto carácter colectivo o comunitario: se da la mercantilización de la naturaleza y los bienes comunes; la privatización de lo público, o la urbanización y turistización de amplios territorios costeros y rurales y sus recursos, como la tierra o el agua (Sud, 2011).

En el contexto actual, la desposesión se produce por múltiples vías. El problema no se limita a la pérdida de determinados recursos, sino que la desposesión supone también una profunda desestructuración de la territorialidad de las comunidades rurales – entendida ésta en sus múltiples dimensiones como el lugar en el que se desarrollan, producen y reproducen colectivamente modos de vida cuya economía, organización social, política y cultura no privilegian la maximización de beneficios –, sustituyéndola por otra lógica de ocupación y articulación del territorio. En sentido estricto podríamos decir que el turismo desvela la espacialización del capital sobre territorios rurales en los que la contienda acumulación versus reproducción social se presenta como una arena política con dados cargados (Sud, 2011 s/d).

A lo largo del proceso histórico, el mercado ha instrumentado múltiples acciones para intervenir en las comunidades rurales, ajustándose a las necesidades y prioridades de cada contexto socioeconómico. En el marco del desarrollo neoliberal y los ajustes estructurales, el turismo adquiere un papel protagónico en el cumplimiento de tal intención. En México es claro que el desarrollo del turismo en el medio rural no constituye un proceso lineal y homogéneo, pues existen regiones con amplio potencial de aprovechamiento recreativo, donde el mercado ha actuado intensamente para fragmentar los entramados socioculturales y adueñarse de los recursos existentes, aunque en otros casos, donde las comunidades han resistido dicha irrupción, se están instrumentando otras estrategias que con llevan al mismo destino que puede generar profundas transformaciones implicaciones para las comunidades (Pérez et al 2011, 254-258).

Aunque este tipo de turismo puede parecer sobre el papel interesante y beneficioso para las economías campesinas, su introducción no está exenta de riesgos. Después de años de euforia y confianza en las expectativas que ofrecía el turismo rural comunitario, en la última década la literatura especializada está valorando y considerando esas limitaciones. Dentro estas visiones más pesimistas sobre las posibilidades que ofrece el turismo rural comunitario, un aspecto sobre el que cada vez se presta mayor atención es la distribución de los beneficios y la conflictividad que esta actividad puede generar dentro de la comunidad (Gascón, 2011).

La incorporación de las comunidades campesinas a la prestación de servicios turísticos con lleva indudablemente profundas transformaciones socioculturales y físicas para las localidades rurales, pero su expansión no constituye un proceso lineal y homogéneo, pues aún cuando existen regiones con amplio potencial de aprovechamiento recreativo donde el mercado ha actuado intensamente para fragmentar los entramados socioculturales y adueñarse de los recursos,



persisten comunidades que han asumido un papel protagónico para la puesta en marcha de iniciativas locales que favorecen el bienestar colectivo (Pérez 2011, 8).

Este fuerte crecimiento de la actividad turística se ha localizado territorialmente de tal manera que muchas áreas costeras y zonas rurales han experimentado una notable transformación: las actividades productivas tradicionales han perdido peso frente a los servicios y la construcción. Es un giro de 180 grados que privilegia al sector terciario frente al primario. Pero este protagonismo en realidad no queda circunscrito a esos nuevos espacios; el turismo amplía su ámbito de influencia y se convierte en un factor de atracción de población de otras zonas rurales que se ven obligadas a migrar a causa de un creciente empobrecimiento y una desarticulación de las economías campesinas y pesqueras afectadas por años de políticas neoliberales (Sud, 2011).

Esta reorganización productiva, también está dirigida a la transformación de los campesinos en prestadores de servicios turísticos, implicando su adaptación a esquemas laborales y de organización distintos a los realizados históricamente, pero definidos por el mercado como condición ineludible para su inclusión en la dinámica de la actividad. Aunado a las complicaciones y costos sociales que conlleva la introducción de una nueva actividad económica, dicho proceso de cambio también genera severas confrontaciones para las comunidades rurales por la apropiación e intervención en el manejo de sus recursos. Pero además, se incrementa la inestabilidad social hacia niveles de interacción intercomunitario, comunitario e incluso entre los actores locales, manifestándose en la disputa por el aprovechamiento de un mismo territorio de interés turístico, el control en el desarrollo de la actividad al interior de las estructuras organizativas, o la rivalidad por la prestación de un servicio y la captación de los ingresos generados (Pérez et al 2011, 254-255).

El impacto de este proceso de turistización es confuso y sujeto de análisis y debate público, pero en cualquier caso parece evidente que está transformado de forma acelerada los marcos y modos de vida de la ruralidad. Lejos de ser un proceso unidireccional, el desarrollo turístico, en especial en áreas rurales, se ve sujeto a múltiples contradicciones y relaciones dinámicas. De este modo, se convierte en una fuente de amenazas, pero también de potencialidades para algunas poblaciones locales en función de las capacidades de control social que pueden tener éstas sobre su desarrollo. Sin embargo, este proceso se aventura como una disputa, un combate cada vez más desigual en el que los grandes capitales dominan la mayor parte del escenario y, con especial interés, inciden en las acciones de fomento e inversión gubernamental (Sud, 2011 s/d).

Es indudable que la instrumentación de iniciativas turísticas en el medio rural, tiene profundas implicaciones en las formas de organización de las comunidades, las cuales se han construido a lo largo del proceso histórico y encuentran su mayor fortaleza, en la lógica comunitaria para el beneficio sumado. Si bien, no todas las comunidades han logrado mantener sus formas de organización tradicional, existen otras donde las sólidas instituciones formales como la estructura agraria y la jerarquía religiosa, han permitido la conformación de una colectividad participativa que incide en la toma de decisiones sobre sus recursos, y son precisamente donde se evidencia



con mayor claridad, las contradicciones que genera la puesta en marcha de proyectos turísticos (Ruiz et al 2008, 410).

Las comunidades rurales en determinados territorios han tratado de resistir o reducir los alcances de los procesos de acaparamiento y usurpación de los recursos naturales (tierra y agua principalmente, y en menor medida, aún, bosques), oponiéndose de varias maneras a su desplazamiento. El avance del turismo en las áreas rurales se convierte, de este modo, en un nuevo escenario de conflictividad socio-ambiental. En este contexto de tensión en aumento hay que ubicar también otras formas de desarrollo turístico en manos de iniciativas locales y/o comunitarias. Si bien en algunos casos responden a las legítimas aspiraciones de estas poblaciones por incrementar y diversificar sus actividades productivas, su desarrollo no puede ser ajeno a la creciente influencia de los grandes capitales turísticos. Asimismo, los impactos que esta nueva actividad trae consigo en las dinámicas socioculturales aún están por registrarse, aspecto cuya poca o nula atención ha puesto el creciente extensionismo de algunos sectores gubernamentales. El resultado es necesariamente complejo y contradictorio. (Sud, 2011).

El turismo no es una actividad inocua, pues siempre y por doquiera genera cambios en las sociedades en donde se implanta. El turismo es una actividad ambivalente, pues supone ventajas y perjuicios, algunos de ellos irreversibles, en particular cuando interviene en ecosistemas frágiles y en sociedades vulnerables (Maldonado 2006, 12).

Desde esta perspectiva, el turismo es una actividad social irreversible que genera una serie de interrelaciones e intercambios con impactos económicos socioculturales y ambientales en los lugares en donde se desarrolla (Baca 2011, 111).

El turismo como fenómeno con implicaciones ambientales causa impactos en la calidad del paisaje y en la disponibilidad de recursos en los que se sustentan los ecosistemas locales y la biodiversidad global. Se trata de los recursos renovables (agua, aire, especies animales y vegetales) y algunas veces no renovables (combustibles fósiles y minerales), así como de los sistemas de soporte de la biosfera (la atmósfera, el agua, el suelo, etc.). El uso dispendioso de agua y energía, la producción de desechos, la contaminación y la deforestación son los principales perjuicios ambientales (Maldonado 2006, 13).

Para las comunidades rurales que aún mantienen una articulación económica basada en la realización de prácticas agrícolas, la introducción de una nueva actividad con carácter comercial, implica profundas transformaciones para su modo de vida. Así, el turismo como actividad inducida y accedida por las propias comunidades, no sólo genera importantes implicaciones para la posesión colectiva del territorio, el acceso sumado a los recursos, y el debilitamiento de las estructuras organizativas locales como estrategias para la afirmación de la penetración de mercado, sino que acelera los procesos de abandono o la reconversión productiva de las actividades tradicionales de subsistencia, como el cultivo del maíz o el aprovechamiento forestal, ahora destinadas a la cosecha de forrajes para la alimentación de los animales destinados a las



actividades recreativas, la piscicultura para la preparación de alimentos o la dotación de insumos para la comodidad del turista (Pérez et al 2011, 254).

En general, el turismo es un complejo proceso mercantilizador pero también presenta aspectos ambiguos: si bien tiene que ver con subordinaciones, negocios y empoderamientos, también presenta disputas y reapropiaciones de los recursos en cuestión, y en éstas participan y se involucran comunidades, localidades, colectividades y pueblos que se ven afectados, impactados e implicados en varias formas y niveles en el fenómeno turístico, desde los que participan de manera completa y directa hasta los que lo hacen sólo parcial o indirectamente (Adame, 2011 s/d).

En la medida que los campesinos se acercan a la racionalidad económica del capital, con la posibilidad de absorber ingresos económicos provenientes del turismo, se acentúan los pensamientos de individualismo, competencia, consumo e incluso la modificación de las aspiraciones y necesidades económicas, transformando su visión respecto a los recursos necesarios para subsistir y los requeridos para cumplir nuevas expectativas de vida (Pérez et al 2011, 252).

Raramente el desarrollo del turismo tiene consecuencias similares para todos los individuos de un grupo. El tipo y la cantidad de recursos que tiene previamente a su disposición, su género, su edad, sus conocimientos, su capacidad de iniciativa, su formación y/o educación, su actividad laboral, sus creencias, su rol en la toma de decisiones del grupo o su red de relaciones son factores que pueden incidir en este impacto diferenciado. Por ello no es posible entender las consecuencias que tiene o puede tener el nuevo recurso sin considerar la estructura social, económica y política de la comunidad anfitriona. Cuando un sector de la comunidad acaba controlando y usufructuando el recurso turístico no suele ser por casualidad. Algún o varios factores previamente existentes son los que marcan el devenir del nuevo recurso. El más común es el nivel socioeconómico de los grupos domésticos. Aún en las sociedades más cohesionadas y aparentemente menos diferenciadas, el acceso a los recursos no es la misma para todos los grupos domésticos (Cañada 2007, 31).

Se puede decir que en las comunidades locales existen grupos de interés diferenciados que pueden incluso llegar a ser opuestos, es decir que no todos los grupos quieren lo mismo. Esta falta de consensuado puede empeorar los impactos negativos por parte de los actores locales del desarrollo de la actividad turística (Baca 2011, 118).

La dinámica de desarrollo del turismo en el medio rural, a pesar de ser promovido muchas veces desde abajo y por los propios actores locales, quienes ejercen su poder comunal en el manejo y control de sus recursos, puede llegar a confrontar a quienes tienen interés por participar en la actividad, y quienes tienen verdaderas posibilidades de ser beneficiados, ampliando las desigualdades existentes (Pérez et al 2011, 254-257).



No es el establecimiento del turismo como actividad (recordemos complementaria) lo que implica un impacto mayor en las comunidades, si no la incidencia social de su desarrollo a nivel comunitario. Por tanto la forma de intervención es la clave. El abanico de intervenciones en el turismo comunitario va desde las hegemónicas (monitorizadas y patrocinadas exclusivamente por agentes externos) a las participativas lo cual condiciona notablemente su desarrollo y sostenibilidad (Ruiz et al 2008, 410).

Las implicaciones del turismo inducido para la conservación del territorio, es claro que el sistema comunal de posesión de la tierra, constituye uno de los elementos de mayor significación para la persistencia de las comunidades campesinas, puesto que la propiedad colectiva de sus recursos, aparentemente asegura el acceso equitativo para todos los habitantes del lugar. Sin embargo con la introducción de una nueva actividad económica, dichos bienes comunes son sutilmente fragmentados por los grupos de poder e interés económico al interior de la propia comunidad, convirtiendo el territorio en una disimulada pero efectiva propiedad privada, que puede ser heredada, cedida e incluso comercializada al interior del núcleo agrario (Pérez et al 2011, 251).

En las comunidades donde se desarrolla, la actividad de el turismo, a partir de un "recurso comunal". Entendemos como tal aquella fuente de ingresos o prestaciones que pertenece en propiedad a toda una comunidad sin exclusión de parte o alguno de sus miembros, lo que se refleja en una normativa más o menos estructurada, oral o escrita, o cuanto menos así lo entiende toda la comunidad y lo presenta en su discurso. El término "comunal" hace referencia, pues, al sistema de gestión y a la titularidad de la propiedad. Sin embargo, no necesariamente a la distribución de sus beneficios. Por el contrario, la propiedad comunal de un recurso no es obstáculo para que su usufructo sea desigual, e incluso que parte de los comuneros se vean exentos de sus beneficios. Como sucede con los recursos comunales tradicionales, en la práctica los beneficios del turismo no se reparten por igual entre todos (Gascón, 2011).

Por tanto, aún cuando la propiedad comunal puede constituir un mecanismo, que inhibe la venta del territorio, con la inclusión del turismo, se favorece su parcelación al interior, limitando el acceso colectivo a los recursos con disímiles esquemas de participación, acumulación de capital y potencialidad económica, donde a pesar de la afirmación de un contexto de igualdad y reciprocidad, los beneficios suelen concentrarse en aquellos pobladores que cuentan con capital económico suficiente, para invertir en un proyecto turístico, por encima de quienes se involucran en la actividad con la venta personal de pequeñas mercancías. Es justamente esta dinámica económica la que afianza el interés por la posesión individual de la tierra, pues aquellos espacios que cuentan con mayor potencialidad para el consumo turístico, debido a su ubicación, extensión, paisaje y accesibilidad, son los primeros en ser aprovechados por actores locales con mayores posibilidades económicas (Pérez et al 2011, 252).

Esta debilidad interna, es consecuencia de la contracción de la participación social en la y en especial de la asamblea como órgano de mayor importancia para el ejercicio del poder y la toma



de decisiones en la comunidad, pues predomina el interés por negocio propio y el beneficio individual, por encima del ánimo de responder a las obligaciones exigidas por la comunidad, como cumplimiento a sus responsabilidades civiles y otras no menos importantes como las religiosas. Pero además del agotamiento en la voluntad comunitaria para afirmar beneficios personales, existen otras implicaciones con la adaptación de las organizaciones, a las nuevas condiciones y exigencias que establece el mercado para la afirmación de la actividad. Por un lado se requiere la aparición de nuevos liderazgos locales que den continuidad a la racionalidad económica en el contexto de la modernización productiva, que sean capaces de inducir la conversión económica de la comunidad (Pérez et al 2011, 252)

Conforme avanza la penetración del turismo en el modo de producción local, se abre camino entre la cohesión social y el interés colectivo por el bienestar social, a través de la disputa al interior de las comunidades, la cual se manifiesta en tanto en la confrontación estructural por el control de la actividad, como en la búsqueda de beneficios individuales sobre el interés compartido. Si bien el turismo puede dar paso a la construcción de estructuras organizativas como mutualidades o cooperativas, que bajo esquemas de reciprocidad en los compromisos y responsabilidades asumidas, pretenden la participación sumada y la nivelación económica de la población, su desarrollo espontáneo basado en las capacidades de cada individuo, puede favorecer condiciones de inequidad que contribuyen al desarrollo desigual en las comunidades. Y es justamente en el segundo contexto, que el turismo como participación inducida, puede encontrar espacio para su afirmación, con base en el disímil aprovechamiento de los espacios para el desarrollo de la actividad, que propicia el acaparamiento y la acumulación de capital en determinado grupo (Pérez et al 2011, 254-257).

1.3.- Formas de acumulación

1.3.1- Acumulación originaria en México

La llamada acumulación originaria no es, pues más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se la llama «originaria» porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción (Marx 1974, 103).

La acumulación capitalista tiene su origen histórico en la separación de los productores directos de los medios de producción, lo que convierte a los antiguos campesinos o artesanos en trabajadores asalariados y a los nuevos dueños de los medios de producción en capitalistas. En la crítica a dicho proceso destacan los aportes teóricos de Pierre-Joseph, Karl Marx, Rosa Luxemburgo (Trejo 2012, 48).

En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentinamente y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletario libre y desheredado. Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Su historia presenta una



modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases y en épocas históricas diversas. (Marx 1974,105).

El período de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un período de expropiación de riquezas y “desacumulación originaria”. Del enorme excedente generado en la Nueva España, sólo una porción se queda en el país. El gobierno virreinal y los españoles se encargaron de transferir la mayor parte hacia la metrópoli (Cueva 1990, 13).

América constituyó la piedra de toque de la expansión del capitalismo a escala planetaria, el “lado oscuro” y encubierto de la modernidad. Como han hecho notar, entre otros, Immanuel Wallerstein, Enrique Dussel y Anibal Quijano, sin ella no cabe siquiera pensar en la posibilidad de existencia del sistema-mundo en tanto tal. Esta centralidad geo-política descollante fue explicitada por el propio Marx en las páginas de *EL CAPITAL* “El descubrimiento de las comarcas de oro y plata en América, el exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras (esclavos), caracterizan los albores de la era de producción capitalista”. “Estos procesos idílicos constituyen elementos fundamentales de la acumulación originaria”. (Engels et al 1972, 43).

A la llegada de los españoles, México era un mosaico étnico de más de 600 grupos indígenas que se encontraban en muy diversos estadios de desarrollo, se hablaban más de 80 lenguas. Entre ellos podían encontrarse diversas economías clasificables en dos tipos fundamentales: en las estepas y los desiertos del norte, habitaban grupos nómadas que se dedicaban a la recolección, la caza y la pesca. En el resto del país había una población más densa cuya ocupación principal era la agricultura sedentaria. No obstante el período de la conquista y el primer siglo del régimen colonial adoptaron la doble faz de una destrucción cataclísmica de fuerzas productivas y una profunda revolución técnica. La edad de hierro llegó envuelta de violencia, fuego y pillaje. El aspecto aniquilador se expresa ante todo en la increíble exterminación de la población indígena, bajo los aspectos de la guerra, la destrucción de la vieja estructura económica y social de la población. (Semo 1975, 20 y 29).

En América latina, el sentido de unidad y pertenencia que tenían los grupos sociales antes de la Conquista fue profundamente alterado por el proceso de dominación y explotación colonial. Este régimen impuso violentamente una nueva dimensión y un nuevo sentido de unidad y de integración social, económica y política en un espacio más amplio y heterogéneo que el prehispánico. Persistieron localmente formas de unidad prehispánica (con todo y haber sido profundamente afectadas), por la necesidad de supervivencia de cada grupo y no menos por ser la vía más accesible para la Corona y dominar la situación. En un proceso complejo integraron los conquistadores el dominio hispano de contenido feudal en transición, con estructuras culturales y organizativas indígenas. En este proceso fueron transferidos elementos capitalistas a la Nueva España a través del dominio y ordenamiento coloniales. De hecho la Conquista misma



fue una empresa comercial que habla del avance en España de estas formas de organización y de los impulsos capitalistas existentes en su feudalismo decadente (De la Peña, s/d, 714).

La mayoría de las comunidades conocieron un proceso de regresión económica. La desaparición de grandes centros urbanos indígenas y el marginamiento de las comunidades de los mercados más dinámicos implicaron la desaparición de los *calpullis*² especializados en el comercio, las artesanías y las actividades intelectuales. El resultado inevitable fue el regreso a la vida agraria más primitiva. Mecanismos económicos y prohibiciones directas compulsionaban al indígena a permanecer en la agricultura, mientras que las actividades como el comercio, la artesanía y la manufactura pasaban a manos de españoles (Semo 1975, 95).

Entre las ciudades españolas y las comunidades indígenas se estableció un sistema de explotación que estaba basado en la explotación desigual. La mayoría de las comunidades quedaron integradas en subestructuras locales con relaciones económicas y políticas bien divididas con los centros urbanos, el indígena se vio obligado a abastecer a la ciudad de productos agrícolas de esta forma permitieron a comerciantes y funciones de las ciudades someter a la comunidad agraria a una explotación sistemática. La explotación del indio no tenía carácter individual. En el seno de su comunidad era libre, pero esa libertad no impedía que fuera explotado por el Estado en su conjunto. Su situación no era muy diferente a la que tenía el campesino en el modo de producción asiático y que M. Godelier describe en los siguientes términos: “la explotación del hombre por el hombre toma en el seno de producción asiático una forma que Marx ha llamado *la esclavitud generalizada* puesto que no excluye la libertad personal del individuo, ni es un lazo de dependencia con respecto a otro individuo y se realiza por la explotación directa de una comunidad por otra.” (Semo 1975, 94).

El dominio español sobre las comunidades estuvo basado también en una conquista espiritual, ya que la relación antagónica del Estado-comunidad tuvo su contraparte en una unidad político-espiritual. Aún no se ha explicado satisfactoriamente el impresionante fenómeno de la rápida conversión masiva de los indios a la religión de sus conquistadores, pero es evidente que algunas décadas después de la conquista el contrato espiritual había quedado sellado. Esta unidad se expresó naturalmente en el portentoso auge de la construcción de edificios públicos y religiosos precisamente en los poblados indígenas: sobre los restos de las pirámides, templos de sacrificios, se levantaron iglesias cristianas esplendorosas, hermosos edificios municipales.

La Corona también adopta una política inspirada en “principios de justicia social”. Pero esto es sólo algo aparente pues olvidan algo importante el tributo. Terminados los días de robo y pillaje que acompañaron a la conquista, el excedente de las comunidades adquirió la forma económica de tributo (en especie y trabajo). La economía de la República de los españoles se origina en el tributo indiano. La Corona protege la comunidad para sustraerle su producto excedente mejor

² El calpulli era ante todo una comunidad de personas que vivían juntas y podía incluir a todos los habitantes de un pueblo o una parte de ellos. También las ciudades grandes estaban divididas en calpullis (Semo 1975, 61).



dicho: para cobrar tributo, se ve obligada a defender la existencia de la comunidad. En la estructura tributaria el producto excedente toma la forma de tributo y éste representa la relación económica principal entre la comunidad y la unidad Iglesia-Corona. En esencia la relación que existe entre esclavista y esclavo, el señor feudal y el siervo, la Corona y las comunidades indígenas es la misma: el explotador se apodera del trabajo excedente de los explotados. Pero la forma como esto sucede —aspecto crucial del problema— es muy diferente en cada caso³ (Semo 1975, 83).

A pesar de la violencia, la conquista no destruyó a la sociedad indígena ya que la imagen de una comunidad inerte, sometándose resignadamente a la expansión de la propiedad y la explotación española, que han querido forjar ciertos historiadores, no corresponde a la realidad. Casi todos los casos encierran un elemento de protesta *india* contra el *opresor español*. Sin embargo, la mayoría, en la medida en que eran parcial o totalmente exitosas contribuyeron a salvar a la comunidad indígena de la extinción. Al principio muchos indios prefirieron la muerte o la extinción en masa a seguir sufriendo el devorador proceso de explotación al que los sometían los conquistadores. La rebelión armada fue otra forma de lucha pero tampoco fue la única, los indios se defendían con todos los medios a su alcance inventando tretas sin fin para burlar y frenar la violencia de la cual eran víctimas. A veces abandonar sus tierras y se remontaban a regiones inaccesibles para los españoles. Los comuneros sostuvieron una lucha que a través de los siglos fue perdiendo su carácter de enfrentamiento entre *conquistados* y *conquistadores* para tomar cada vez más la de *explotados* y *explotadores* (Semo 1975, 78).

A lo largo de la historia, la comunidad indígena ha sido sometida a diferentes formas de explotación. Algunas de ellas no ponían en peligro su existencia: a] la que existió entre la comunidad y la unidad del Estado-iglesia que la explotaba tributariamente, y b] la que surge entre el “centro urbano” y las comunidades vecinas explotadas “colonialmente” por medio del comercio desigual y el monopolio.

Otras en cambio, tendían a debilitarse y propiciar su disolución: la esclavitud manifiesta y el repartimiento en las regiones en donde alcanzaron una gran intensidad y la expansión de la hacienda allí donde esta tendía a apoderarse de las tierras y separar al indio de su comunidad para reducirlo a la condición de peón acasillado. Pero la disolución definitiva sólo se inicia con el triunfo y expansión del capitalismo como modo de producción de la industria y el campo (Semo 1975, 82).

³ En el esclavismo: el esclavista se apropia de todo el producto del esclavo gracias a que éste es propiedad suya y le proporciona el mínimo para subsistir; En el feudalismo: el señor feudal se apoya de la propiedad de la tierra y las relaciones de servidumbre para apoderarse del subproducto excedente del siervo sin tener dominio completo sobre su persona. En el marco de la estructura despótico-tributaria de la Nueva España, la Corona establece una relación de explotación no con los individuos, si no con las comunidades



En México los impulsos capitalistas a partir de la dominación colonial eran parte activa de los procesos de acumulación originaria. Estas fueron las bases de la formación de las relaciones de explotación capitalistas, de las clases sociales objetivas del capitalismo y de las fuerzas proletaria y burguesa no obstante las transformaciones de estas relaciones fue muy grande desde la conquista hasta las primeras décadas del siglo XX, en el sentido de cobrar un carácter mercantil y empresarial cada vez más definido, sin llegar a ser totalmente capitalistas (De la Peña 1982, 37).

En la Colonia, poco después de la Conquista, se establecieron las estructuras esenciales de la sociedad. De la encomienda y las mercedes reales surgió la hacienda como forma fundamental de explotación, de organización social, de base para las estructuras de poder, ideológica y económica. La encomienda, como vehículo característico de acumulación primitiva, era una forma de cesión real de tributos de comunidades indígenas a los conquistadores, quienes en un principio estuvieron en capacidad de fijar su magnitud (De la Peña 1975, 29).

Hacia fines del siglo XVIII, se delineó con procesos políticos e ideológicos, la nueva nación capitalista en el mundo, sobre todo a partir de las revoluciones norteamericana y francesa. Se transmitió el fermento ideológico revolucionario a todo el orbe, lo que resultó en la formación de las naciones capitalistas. Esta influencia prendió vigorosamente en México. Gran parte de los procesos de acumulación originaria en el siglo XIX fueron en el aspecto político y estuvieron relacionados con la creación de la idea de nación y de la lucha por formarla. En esta etapa lograron las fuerzas revolucionarias diversos avances graduales, pero fueron las rupturas violentas revolucionarias las que abrieron los espacios mayores para la instauración del capitalismo. (De la Peña 1974, 717).

En este sentido vale la pena mencionar que si bien la lucha armada de la revolución Mexicana en 1910, se llevó a cabo con la demanda de la restitución a los pueblos de los terrenos comunales, de los que habían sido despojados con la creación de las haciendas y además, con la petición de dotación de nuevas tierras en plena propiedad para quienes carecieran de ellas, no fue hasta el gobierno cardenista (1934 -1940) que de manera activa se propuso terminar con el latifundio, a partir de la creación de los ejidos colectivos. Esta nueva forma de propiedad quedó impresa en el artículo 27 de la Constitución de 1917, pero no fue definida con precisión, ya que en sus inicios, fue ideado como una forma transitoria de posesión de la tierra (Morett, 1992), por lo que a partir de lo asentado en la ley se le puede dar tres significaciones: como conjunto de tierras, bosques, aguas, etcétera, dotados a un núcleo de población; como núcleo de población y empresa social; y como unidad productiva (Calderón 2006, 244).

En el período 1840-1940 se aceleró y culminó la acumulación originaria, o sea la formación del capitalismo industrial. Las guerras internacionales e internas del siglo pasado tuvieron el efecto de conmover profundamente las bases sociales, de romper lazos de sujeción de la mano de obra, de alterar las relaciones de poder y de abrir espacio a las fuerzas revolucionarias capitalistas (que por entonces se centraban en los objetivos liberales más elementales) (De la Peña 1974, 719).



En definitiva, el inicio y expansión del capitalismo en México y, quizá con pautas no muy diferentes, en Latinoamérica. Es un proceso que podemos clasificar por las tres etapas de violencia burguesa sobre el campo. Largo proceso de expropiación por medio del cual, el campesino, el indio, fue enajenado de su medio productivo: la tierra, ya fuera del *calpulli* comunal, ejido o pegujal, por medio de compras o de la violencia, con decreto o sin él, pero al fin de cuentas, un proceso que separa al productor directo de su laboratorio natural, que lo enajena del sitio donde han morado sus antepasados y sus dioses, una ruptura social casi siempre brutal para sus víctimas. Es el largo proceso por el que se tiende a “desaparecer” el pequeño campesino dueño de su parcela, fundamento de las antiguas sociedades agrícolas, y se transforma en asalariado. Es parte esencial del largo tránsito del feudalismo a capitalismo, al final del cual, toda la tierra es convertida en mercancía, en propiedad privada, y se separa al trabajo de sus condiciones materiales. Este proceso de explotación es también de acumulación (Canudas 2005, 73).

La acumulación originaria no se refiere, por tanto, sólo a la formación de capital sino a la multitud de transformaciones sociales y económicas que el mismo capital induce y necesita para su operación, tales como la separación del trabajador de sus medios de producción, la concentración de la riqueza en la nueva clase burguesa, la formación de un mercado de trabajadores libres, la creación de una ideología burguesa y en fin, la incorporación de todos los aspectos de la vida al sistema mercantil.

En las primeras etapas del surgimiento del capitalismo la acumulación originaria se supone que sucede en la frontera de contacto que se establece entre el núcleo capitalista en formación y el resto de la sociedad, así como con otras sociedades (obviamente no capitalistas), de las que extrae riquezas para sustentar las primeras etapas de operación de las nuevas relaciones de producción. En este proceso de expansión de riqueza correlativamente son incorporadas al capitalismo estas fuentes de valor que forman la base de la acumulación originaria. Es decir, el capital tiene la tendencia general hacia extender permanentemente sus formas de explotación y con ellas, el modo de producción capitalista (De la Peña 1974, 234).

1.3.2 - Acumulación por explotación

Los recursos disponibles para una acumulación primitiva del capital industrial que existían en Europa Occidental a finales de la Edad Media y comienzos de los tiempos modernos, a partir del siglo XIX existen en numerosos países del tercer mundo y, en el siglo XX, en casi todos ellos. La lenta pero constante desintegración de las comunidades tribales y aldeanas a causa de la penetración de la economía monetaria y mercantil, la desvinculación progresiva de los campesinos de la tierra, ya sea por razones de fuerza, expulsión, por endeudamiento o por presión excesiva de población sobre el campo, son fenómenos que pueden constatarse en casi todos los países considerados actualmente en vías de desarrollo. Los campesinos ricos, los comerciantes, los usureros, los políticos corrompidos, arrebatan a los campesinos todo cuanto puedan arrancarles. La fuente esencial de la acumulación primitiva mana a raudales. Su resultado se precipita bajo la forma de una creciente miseria campesina, de hambre, periódica o



crónica, aumento considerable del subempleo y de un éxodo rural creciente, todo lo cual conduce hacia las excrecencias cancerosas de las metrópolis (Mandel 1971, 5).

Marx ha esbozado de la siguiente manera el contexto global necesario para que la acumulación de capital-dinero se transforme en acumulación de capital industrial: "En su origen, el comercio era la condición previa para la transformación del artesanado corporativo y del artesanado practicado a domicilio en el campo, en empresas capitalistas. Desarrolla el producto en mercancía, en parte creándole un mercado, en parte creando nuevos equivalentes comerciales y aportando a la producción nuevas materias primas y nuevos productos auxiliares, lo que significa abrir nuevas ramas productivas, que se basan, desde un comienzo, en el comercio, tanto en el mercado nacional y el mercado mundial como en las condiciones de producción provenientes del mercado mundial (Mandel 1971, 10).

La producción capitalista es el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las condiciones de su trabajo, proceso que, de una parte, convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que, de otra parte, convierte a los productores directos en obreros asalariados.

El productor directo, el obrero, no pudo disponer de su persona hasta que no dejó de vivir encadenado a la gleba y de ser siervo dependiente de otra persona. Además, para poder convertirse en vendedor libre de fuerza de trabajo, que acude con su mercancía adondequiera que encuentre mercado, hubo de sacudir también el yugo de los gremios, sustraerse a las ordenanzas sobre aprendices y oficiales y a todos los estatutos que embarazaban el trabajo. Por eso, en uno de sus aspectos, el movimiento histórico que convierte a los productores en obreros asalariados representa la liberación de la servidumbre y la coacción gremial, y este aspecto es el único que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero, si enfocamos el otro aspecto, vemos que estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se vean despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías. (Marx 1974, 104).

La aparición del capitalismo moderno, es producto de tres transformaciones económicas y sociales:

- a) La separación de los productores de sus medios de producción y de subsistencia. Esta separación se ha efectuado claramente en la agricultura por la expulsión de los pequeños campesinos de las tierras señoriales transformadas en praderas; en el artesanado por la destrucción de las corporaciones medievales; por el desarrollo de la industria domiciliaria; por la apropiación privada de las reservas de tierras vírgenes, etc.
- b) La formación de una clase social que monopoliza estos medios de producción, la burguesía moderna. La aparición de esta clase supuso al principio una acumulación de capitales bajo forma de dinero, después una transformación de los medios de producción que son tan caros que sólo los propietarios de capitales-dinero Considerables pueden adquirirlos. La revolución industrial del siglo XVIII, por la que en lo sucesivo la producción se basará en el maquinismo, realiza esta transformación de manera definitiva.



c) La transformación de la fuerza de trabajo en mercancía. Esta transformación resulta de la aparición de una clase que no posee nada más que su fuerza de trabajo, y que, para poder subsistir, está obligada a vender esta fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de producción (Mandel, 1977 s/d).

Marx ha esbozado de la siguiente manera el contexto global necesario para que la acumulación de capital-dinero se transforme en acumulación de capital industrial: "En su origen, el comercio era la condición previa para la transformación del artesanado corporativo y del artesanado practicado a domicilio en el campo, en empresas capitalistas. Desarrolla el producto en mercancía, en parte creándole un mercado, en parte creando nuevos equivalentes comerciales y aportando a la producción nuevas materias primas y nuevos productos auxiliares, lo que significa abrir nuevas ramas productivas, que se basan, desde un comienzo, en el comercio, tanto en el mercado nacional y el mercado mundial como en las condiciones de producción provenientes del mercado mundial" (Mandel 1971,10).

La expropiación y el desahucio de una parte de la población rural, no sólo dejan a los obreros, sus medios de vida y sus materiales de trabajo disponibles para que el capital industrial los utilice, sino que además crea el mercado interior. En efecto, el movimiento que convierte a los pequeños labradores en obreros asalariados y a sus medios de vida y de trabajo en elementos materiales del capital, crea para éste, paralelamente, su mercado interior. Antes, la familia campesina producía y elaboraba los medios de vida y las materias primas, que luego eran consumidas, en su mayor parte, por ella misma. Pues bien, estas materias primas y estos medios de vida se convierten ahora en mercancías, vendidas por los grandes arrendatarios, que encuentran su mercado en las manufacturas (Marx 1974, 136).

Dentro de esta dinámica, el espacio rural en México ha experimentado profundas modificaciones a lo largo del tiempo a través de la incorporación de diversas formas de acumulación capitalista, las cuales, impulsadas desde el Estado han influenciado a la economía agraria de subsistencia y a la instrumentación de la agricultura moderna que logró un nexo agricultura-industria que apoyó preferentemente a esta última (Calderón 2006, 243).

Así, los años de la posguerra pasarían a la historia como aquellos en los cuales los campesinos latinoamericanos tuvieron un lugar productivo, una identidad económica, política, y social acorde con el "progreso" y una lucha ideológicamente aceptada por la sociedad: la tierra. La agricultura constituyó la base de la industrialización y los campesinos se insertaron como productores de alimentos básicos baratos. Fueron los "años dorados" en los cuales su explotación formaba parte de la reproducción del capital (Rubio 2003, 37)

Durante la etapa de la postguerra imperó a nivel mundial el régimen fordista de acumulación* caracterizado por la producción en masa de mercancías estandarizadas, la forma de organización del trabajo basado en la cadena productiva, el control de los tiempos muertos y la intensificación en el uso laboral de la fuerza laboral (Rubio 2003,38).

En el régimen de acumulación fordista en América Latina se desarrolló el llamado Modelo de Sustitución de Importaciones, cuya característica principal consistió en que la industria se convirtió por primera vez en el agente económico básico en el continente y en consecuencia la



burguesía industrial y el proletariado en los sujetos esenciales de la dinámica sociopolítica. Así mismo, el modelo se caracterizó por su orientación “hacia adentro”, lo cual implicó que el mercado interno constituía el espacio esencial para la valorización de capital (Rubio 2003, 38).

En este régimen de acumulación, las ramas de punta producen bienes industriales de consumo popular, implica que se encuentran orientadas hacia el mercado interno de su país y dependen por tanto de la capacidad de compra de la población que consuma los bienes. En este sentido, el consumo de los obreros forma parte de la reproducción del capital global. Por lo tanto el hecho de que la producción industrial se orientara de manera esencial aunque no exclusiva hacia el consumo de la clase obrera, le permitía producir en gran escala, con lo cual la plusvalía obtenida amplios canales de realización, con un vasto mercado interno. Los obreros se insertaban como fuerza de trabajo a la vez que como consumidores de los bienes industriales y, por tanto, era fundamental para la industria de punta que el ingreso real de la clase trabajadora se incrementara, con el fin de ampliar la demanda para sus productos, la cual constituía una condición para el régimen de acumulación industrial (Rubio 2003, 39).

No obstante, la condición fundamental para lograr establecer salarios altos durante la postguerra, fue la producción de alimentos baratos, en tanto éstos permitían reducir el costo reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, generar un sobrante en el ingreso de los obreros para la adquisición de bienes industrializados. En este contexto el rasgo principal del régimen de acumulación de la postguerra consiste en que los *salarios estaban vinculados al precio de los alimentos* (Rubio 2003, 41).

Lo que permitió que se mantuvieran bajos los precios de los alimentos durante esta etapa fue la presencia importante de los campesinos en la producción de bienes básicos del continente, lo cual garantizaba reducir el precio de dichos bienes por la vía de disminuir el monto de la renta de la tierra. En consecuencia los campesinos tenían una identidad económica como productores que permitía su integración masiva al modelo de acumulación vigente. Sin lugar a duda la inserción de los campesinos como productores era funcional al sistema y en general su aporte productivo alcanzaba a satisfacer la demanda de la población (Rubio 2003, 41).

Durante la postguerra los campesinos productores de bienes básicos como el maíz, el frijol, el arroz, y el trigo se encontraban subordinados básicamente por el capital comercial y usurero una forma de explotación que permitía a los campesinos la retención de un excedente que les garantizaba la reproducción de su forma productiva. Por otra parte el hecho de que los campesinos garantizaran con su presencia el abastecimiento de bienes baratos generaba políticas públicas que privilegiaban la agricultura como un sector estratégico en el desarrollo económico (Rubio 2003, 46-47).

En este período se canalizaron cuantiosos recursos públicos al campo, a la vez que se impulsaron las reformas agrarias como un mecanismo para permitir la reproducción alimentaria básica para la contención salarial. El modelo de Sustitución de Importaciones constituye un ciclo incluyente “*el cual los obreros se integraban como fuerza de trabajo y consumidores, mientras que los campesinos se integraban como productores de alimentos baratos*”. La explotación de las clases subalternas garantizaba la reproducción del proceso de acumulación y, a su vez, el régimen de acumulación favorecía la reproducción de las clases explotadas (Rubio 2003,47).



La agricultura desempeñó también un papel relevante en el *aporte de fuerza de trabajo que nutrió el contingente obrero de las ciudades*. Para América Latina, Miguel Teubal (1995) señala: “Se estima que 40 millones de campesinos y trabajadores rurales migraron hacia las zonas urbanas entre 1950 y 1975 cifra que constituye casi la mitad del incremento vegetativo total de la población agrícola (Rubio 2003, 54).

En esta etapa, la vertiente fundamental del movimiento campesino latinoamericano lo constituyó la lucha por la tierra. Esta situación responde básicamente a la inserción de los productores en el régimen de acumulación y al hecho de que se trate de un modelo incluyente, la producción agropecuaria era rentable para los empresarios y constituía un modo de sobrevivencia para los campesinos. Tal situación implicaba que la tierra se encontrara en una constante disputa entre los sujetos sociales del campo, quienes la reclamaban como un medio de producción esencial para reproducirse. Durante esta primera etapa de dominio agroindustrial prevaleció una forma de acumulación extensiva por lo que existía una tendencia de acaparamiento de tierras por parte de los empresarios y hacendados que generaba conflictos sociales de gran envergadura.

Las reformas agrarias de esta etapa fueron resultado de un pacto social entre los gobiernos de la época y los campesinos para erradicar el poder de los terratenientes que resultaba infuncional al desarrollo industrial. Las reformas son por tanto un producto de una alianza de clases en la cual los campesinos se convirtieron en clase de apoyo de los gobiernos que pugnaba por una industrialización autónoma. Desde la primera reforma agraria en 1934 la mexicana hasta las últimas en la década de los setenta se realizaron sin duda alguna como producto de la presión campesina, dichas reformas reflejaban, por tanto, la inserción económica, política y social de los campesinos al proceso de acumulación: constituyeron el aval oficial de su inserción al sistema (Rubio 2003, 58, 59).

La forma de dominio articulada sobre la industria sobre la agricultura en la etapa de la postguerra trajo consigo la integración de un amplio grupo de productores al proceso de reproducción ampliada del capital, hecho que le otorga su cualidad incluyente. Los campesinos pobres y medios, los jornaleros, eran sectores cuya explotación formaba parte de la reproducción del capital, es decir resultaba esencial para el funcionamiento del sistema. En consecuencia, dicha explotación los reproducía como clase, preservando su integración productiva desde una perspectiva económica (Rubio 2003, 59).

La inserción de los campesinos y productores asalariados al sistema trajo consigo que alcanzaran una identidad en todos los planos. En el terreno productivo eran los depositarios de la producción de alimentos baratos y materias primas. En el plano político formaban parte de las clases de apoyo de los gobiernos de la época, algunos de ellos de acuerdo con la modernización, mientras que en el plano ideológico eran los “poseedores” naturales de la tierra, esencialmente a raíz de la proliferación de las reformas en los años sesenta (Rubio 2003, 59, 60).

Dicha inserción no se encontraba al margen de las contradicciones. La explotación de que eran objetos minaba su capacidad productiva, a la vez que el capital agrícola avanzaba sobre su tierra despojándolos de ella. Los gobiernos favorecían abiertamente a los empresarios o hacendados en la distribución de los recursos públicos, a la vez que la parcela se tornaba incapaz de sostener a



una población rural en expansión. El campesino aparece como uno de los personajes principales de la época con un lugar en la escena que se desmoronó con la crisis (Rubio 2003, 60).

En relación a lo anterior los pueblos indígenas también son campesinos, aunque tienen condiciones históricas todavía menos favorables a la de la mayoría de los campesinos mestizos. Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas, las políticas gubernamentales han tratado de incorporarlos al desarrollo del país. Esto ha significado un embate permanente para el abandono de su lengua, intentando la incorporación del considerado idioma oficial, el español, con lo cual se ha dejado de lado lo que representa la riqueza de cosmovisiones diversas, manifiestas en idiomas diferentes. Así las cosas, desde la llegada de los españoles a México los indígenas han sido empujados a las peores tierras y a los lugares más inhóspitos, situación que los propios indígenas tomaron como forma de resistencia. Las políticas indigenistas siempre han estado contrapuestas a los intereses de los pueblos y las comunidades indígenas, ya que nunca han sido considerados sujetos históricos, como protagonistas políticos y constructores de su propio futuro (Calderón 2006, 256, 257).

Cabe señalar que la reforma agraria, la intervención del estado, del capital y de los propios campesinos produjeron un espacio rural que en principio trataba de llevar tierra y justicia al campo, pero que con el tiempo y debido al aumento de población, la falta de oportunidades de empleo en los medios rural y urbano, la carencia de capitalización del campo y el insuficiente desarrollo industrial, se manifestó en una fuerte pulverización de la tierra con muy baja productividad (Calderón 2006, 245).

A pesar del impulso en el desarrollo económico, *había la incapacidad estructural de la industria para absorber a la población desempleada del campo*, debido a la carencia del sector productor de bienes de capital que generara un desarrollo auto centrado, convertía a la parcela en una posibilidad de sobrevivencia real y por tanto en una aspiración para quienes no la tenían (Rubio 2003, 55).

En la década de los sesenta y setenta ocurre en América Latina un fuerte proceso de urbanización, que tiene que ver básicamente con la orientación industrializadora del modelo de sustitución de importaciones. Este incremento de la población exigía un ascenso de la producción de alimentos que la forma de producción campesina no podía realizar a corto plazo. Sin embargo lo esencial en esta coyuntura fue que la producción empezó a crecer más lentamente que la población, con lo cual se manifestó la discordancia entre la forma de explotación ejercida sobre los campesinos y el avance industrial (Rubio 2003, 67).

La discordancia entre la baja productividad de la producción de alimentos y las necesidades crecientes de la industria sobrevino cuando los precios internacionales se dispararon debido a un conjunto de factores de orden mundial (Rubio 2003, 69).

La nueva reorganización del capital mundial en la década de los setenta originó que los organismos internacionales “sugirieran” al país un cambio en la política económica que consistió en la apertura hacia el mercado externo y el distanciamiento del estado de la participación directa en los procesos económicos, lo cual repercutió en la discusión en torno al reparto de tierras y al ejido. Los argumentos esgrimidos abarcaron todo el espectro político, desde que se mantuviera



como estaba pasando por su flexibilización, hasta terminar con el reparto agrario y con la pérdida de la figura jurídica del ejido (Calderón 2006, 245).

En los ochenta comienza un fuerte declive del gasto público en el sector agropecuario, se abandona el desarrollo “hacia adentro”, así como las políticas que buscaban dinamizar este sector, lo que hace imposible que los campesinos nacionales compitan en el mercado contra los granos básicos producidos en países con estrategias de control del mercado por medio de grandes subsidios internos (González 2008,79).

El agotamiento de los mecanismos de subordinación y explotación sobre los que se sustentaba capital durante la postguerra dio la pauta a la exclusión de los campesinos como proveedores de alimentos básicos y los productores asalariados como abastecedores de materias. La crisis se hizo patente y con ello se expresaba *la ruptura del régimen articulado* de la postguerra y con ella, la exclusión productiva de los campesinos y productores asalariados. La lucha por los recursos productivos expresaba también la necesidad de los productores por llenar el vacío que dejaba el Estado de Bienestar (Rubio 2003, 80)

Se experimenta una reestructuración geográfica de la producción de alimentos y de las agroindustrias procesadoras comandada por los grandes capitales, se conforman enclaves productivos y se margina a zonas tradicionales de producción, es decir, se suscitan procesos de desterritorialización y territorialización de la acumulación; los territorios rurales nacionales pierden capacidad económica y política y son fragmentados según los intereses de las transnacionales (González 2008,80).

Durante la crisis de los años ochenta sobrevino el agotamiento de la forma de explotación comercial y estatal de los campesinos, esto trajo consigo que estos perdieran el rol funcional que habían desempeñado durante la postguerra como productores de alimentos baratos. Al iniciarse el nuevo modelo de desarrollo se abandona la opción de refuncionalizar a la economía campesina. Al sustentarse sobre la derrota obrera, el nuevo modelo excluye a los campesinos como un factor esencial de contención salarial (Rubio 2003, 114).

Sin embargo, no es la política agropecuaria neoliberal la responsable de la exclusión del campesino. Dicha marginalidad, es estructural y responde al funcionamiento económico del modelo. Lo que hace la política es apuntalar dicha exclusión. No se trata entonces de políticas públicas fallidas equivocadas. Son políticas acordes con el nuevo modelo de desarrollo que apuntalan el gasto a favor de los sectores financieros e industriales de punta en detrimento de los sectores excluidos (Rubio 2003, 117).

El concepto de régimen o patrón de acumulación se refiere a “[...] una modalidad, históricamente determinada, de funcionamiento del capitalismo. Es decir, a ciertas formas que asume el proceso de valorización y de acumulación capitalista, por medio de las cuales el sistema procesa sus contradicciones e impulsa el proceso de crecimiento y desarrollo “(Rubio 2003, 38).



1.3.3.- Acumulación por despojo

La conquista y colonización a partir del siglo XV del territorio bautizado como América y la condena a la servidumbre y el exterminio de sus pueblos originarios sirvieron a la apropiación de sus riquezas naturales, el oro y la plata que alimentaron el nacimiento del capitalismo emergente. Hoy a casi doscientos años de que tuvieron lugar los procesos de independencia política en la mayoría de los países de la región, la América Latina, indígena y afrodescendiente, sufre y se desangra ante un nuevo despojo bajo el imperio del capitalismo globalizado y su fase neoliberal (Seoane et al 2009, 5).

América Latina no podía funcionar, fue creada por los colonizadores para que no funcionara, para ser eternamente subalterna del mundo civilizado, fue hecha para entregarle materias primas y su fuerza de trabajo súper explotada a la honra de sus señores europeos. América Latina fue colonizada para ser colonia y sentirse colonizada; para subordinarse a las metrópolis y al imperio (Sader, 2013 s/d).

Desde sus inicios en el siglo XVI, el modo de dominación capitalista se ha reproducido a través de un proceso constante de acumulación. En palabras de Polanyi, este proceso de “gran transformación” implicó que “la tierra y el trabajo quedaran súbitamente separados, mientras que tradicionalmente el trabajo formaba parte de la vida, la tierra formaba parte de la naturaleza, vida y naturaleza formaban un todo articulado”. Separar a la tierra de los hombres y organizar a la sociedad para satisfacer las necesidades de un mercado de tierras fue una parte vital del concepto utópico de la economía de mercado (Polanyi s/d: 178).

Uno de los efectos más importantes de esta separación fue que la naturaleza, vinculada por todas partes con la vida de la sociedad, fuera transformada apenas en tierra, con lo cual se desarticulaban equilibrios sociales constituidos antiguamente, que otorgaban sentido a la vida y que eran el fundamento de los imaginarios sociales (Alimonda 2009, 15).

Es así como la dominación capitalista a lo largo de la historia ha venido operando sobre ciertos fundamentos en los que la naturaleza se convirtió en objeto de dominio de las ciencias y en materia prima del proceso productivo, desconociéndose así el orden complejo y la organización eco-sistémica de la naturaleza. En este proceso la naturaleza se fue desnaturalizando, para hacer de ella un recurso, una mercancía para insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica para beneficio del hombre (Leff 2006, 25).

En el marco de esta racionalidad contra natura, la última fase de acumulación capitalista desplegada a partir de la crisis de sobreacumulación de los setenta ha estado conformada de manera predominante por encima de la reproducción ampliada, por una estrategia basada en la destrucción, robo, violencia, saqueo y despojo de los bienes colectivos y recursos naturales. Para diversos autores, entre los que se encuentra David Harvey, la forma de acumulación actual está conformada por la mayor parte de los rasgos que se presentaron en la “acumulación originaria”, entendida no como la etapa que dio origen al capitalismo, sino como un proceso continuo y permanente en la geografía histórica del capitalismo. Algunos de estos rasgos son:



“la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales)” (Harvey 2003, 116-117).

Durante los últimos treinta años, la acumulación por desposesión se ha materializado en las políticas neoliberales y en una estrategia de “cercamiento de los bienes comunes” (Harvey 2003, 115). La expresión más visible y condensada de esto ha sido la oleada de privatizaciones de bienes y servicios públicos producida en las dos últimas décadas en todo el planeta; la mercantilización del agua y tierras; el desarrollo de medios de comunicación y transporte (puertos, aeropuertos, carreteras, túneles, ferrocarriles, compañías de aviación); el desarrollo de telecomunicaciones (telefonía digital y sistemas satelitales); banca y servicios financieros; petróleo y petroquímica; complejos siderúrgicos y la privatización de sistema de seguridad social, fondos de pensión y retiro de los trabajadores (Gilly y Roux 2009, 31).

A finales de los ochenta y básicamente en los noventa, las formas de acumulación flexible toman plena vigencia, las políticas neoliberales se concretan y se producen nuevas realidades en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional.

El neoliberalismo según González, es un modelo esencialmente excluyente que se ejerce en términos políticos, financieros, tecnológicos y socioculturales; se basa en la apropiación por despojo, combinando tecnología de vanguardia con formas antiguas de explotación. Tiene como uno de sus ejes principales la privatización y desnacionalización de las empresas y bienes estatales, ya que el mercado se convierte en el eje rector de la economía (González 2008, 80).

En este mismo sentido Rubio indica que:

[...] el modelo neoliberal se caracteriza por el predominio del capital financiero sobre el productivo, la orientación de la producción de punta hacia la exportación, el establecimiento de bajos salarios y bajos costos de las materias primas agropecuarias, una fuerte concentración y centralización del capital, la combinación de formas flexibles de explotación con mecanismos de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, una distribución regresiva del ingreso, el aumento del grado de monopolio, una nueva base tecnológica centrada en la informática, una elevada cuota de explotación y mecanismos autoritarios de poder con fachadas democráticas (Rubio 2003, 101).

El capital industrial de punta, que comanda el proceso de acumulación en el Modelo neoliberal en América Latina, lo constituyen empresas productoras de bienes duraderos, bienes intermedios o bienes de capital de segunda generación, orientados hacia la exportación o bien hacia los sectores de altos ingresos al interior del país. El ejemplo son las empresas maquiladoras.

Estas empresas impulsan una segunda forma de exclusión de los productores rurales debido esencialmente a una vocación exportadora, a través de la cual convierten al Modelo Neoliberal en un modelo desarticulado (Rubio 2003, 110).



El neoliberalismo reestructuró la producción agropecuaria y el tejido rural de México, así consolidó un nuevo vínculo de subordinación de la industria sobre la agricultura que se caracteriza por novedosas formas de subordinación en la producción, comercialización y consumo. Las fronteras se abren, desaparecen los precios de garantía y se establecen políticas fiscales y laborales que favorecen ampliamente a las grandes transnacionales agropecuarias, con lo cual se margina y se excluye a los que otrora fueran parte fundamental de la reproducción del capital: los campesinos (Gonzales 2008, 80).

En esta fase, el dominio de la industria sobre la agricultura es desarticulado, ya que el establecimiento de los salarios industriales está desvinculado de la producción de alimentos baratos, así la rentabilidad y acumulación de ganancias por parte de las industrias ya no tiene relación con la agricultura. Los campesinos sufren una doble exclusión: por un lado, ya no son parte de la reproducción y acumulación de capital (ni siquiera como explotados), y, por el otro, son marginados en el consumo, ya que sus ingresos disminuyen mientras que el costo de la vida aumenta, con lo cual entran en una espiral de marginación y pauperización (González 2008, 80).

En este contexto de la privatización, se ve favorecida en un doble sentido: desde los años setenta la crisis estructural es la condición posibilitante de la acumulación por despojo y, con ello de la privatización como su mecanismo fundamental; en consecuencia, la privatización emerge de la dinámica del ciclo de acumulación de capital, la cual requiere restablecer los niveles de valorización. Segundo, la crisis obliga al Estado a implementar cambios institucionales que permitan a un sector de la clase dominante afirmar su hegemonía: el neoliberalismo es de este modo la expresión de los intereses de la clase capitalista por restablecer su poder y sus ganancias. En estos cambios, la privatización es pieza central del tránsito del Estado de bienestar al Estado mínimo neoliberal.

En todo el proceso de reestructuración, el Estado ha jugado un papel fundamental, y la política agropecuaria neoliberal ha construido las condiciones objetivas para apuntalar y consolidar el nuevo modelo excluyente. El Estado mexicano transformó radicalmente su visión del campesinado y, por lo tanto, reorientó drásticamente sus políticas (González 2008, 80)

Lo que se ha dejado de lado, en México, es el papel del campo en desarrollo nacional. Ha habido una devastación del campo provocada por las políticas de ajuste estructural y de libre comercio, las cuales han suscitado malestar, enojo, desesperación e inconformidad en virtud de que la mayoría de los cultivos y de los productos pecuarios y forestales han dejado de ser rentables porque, de acuerdo a Gómez (2003) la actividad agropecuaria y forestal se descapitaliza continuamente, porque se reduce la producción, aumenta la dependencia alimentaria, se destruye la planta productiva, se desarticulan las cadenas de producción. Porque crece la expulsión de la población, los empleos se reducen, los recursos naturales se degradan, las divisas necesarias para el desarrollo se utilizan en pagar importaciones, los ingresos de las familias campesinas caen y la pobreza y la marginación aumentan en las zonas rurales (Calderón 2006, 249).

En México a partir de la importación barata de alimentos; la apertura de fronteras comerciales; la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en condiciones desfavorables para el campo nacional; la privatización de sus empresas e instituciones enfocadas



en este sector y la eliminación de subsidios, se consolidó la estrategia de acumulación por despojo empleada por las transnacionales. Una de las expresiones culminantes de la nueva política neoliberal por parte del Estado mexicano es la contrarreforma agraria materializada en los cambios realizados, a principios de los noventa, al artículo 27 Constitucional. Estos cambios significaron el fin de un acuerdo político entre los grupos gobernantes del Estado y las clases subalternas del campo (Gonzales 2008, 80). En términos prácticos, aunque los efectos de la contrarreforma son muy variados y contradictorios para cada región, representan la concepción neoliberal del país: todo debe entrar a la lógica del mercado, todo es visto en términos comerciales. La tierra, bajo esta concepción, pierde su fundamento cultural e histórico. Se trata de un nuevo intento de sujetar a los campesinos a una lógica mercantilista, utilitaria, y de imponer un tejido social con base en el intercambio individual (González 2008, 81)

En otras palabras, la reforma agraria en México abarcó sólo 77 años y fijó en buena medida los términos del ordenamiento del territorio y de las formas productivas de las economías campesinas. Con la contrarreforma al artículo 27 constitucional, en los años noventa, se declaró el fin del reparto agrario de tierras, la anuencia para convertir la propiedad social de los ejidos en propiedad individual y el impulso de programas de certificación y medición de las tierras ejidales y comunales que dieran “seguridad a la tenencia de la tierra”. Esta iniciativa legal trastocó la relación del Estado con los sectores campesinos y modificó el panorama en torno a la propiedad de la tierra a nivel nacional, fundamentalmente por la posibilidad de su enajenación (Navarro 2013, 72).

Dentro de esta nueva estrategia de acumulación, los pueblos indios del país (campesinos también), han padecido la peor embestida de la historia, dado que los medios materiales para su reproducción están en el foco de las transnacionales, vía el resguardo de la biodiversidad y de la riqueza ecológica, que ha llevado a la presentación de tácticas para la inserción del capital en sus territorios (Calderón 2006, 244).

Se puede decir que el embate de las políticas neoliberales en el espacio agrícola ha dado lugar a la creación de latifundios propiedad de empresas extranjeras y de fuertes empresarios nacionales que han aprovechado las mejores tierras y a su vez proletarizado a los antiguos dueños de las parcelas. Estos empresarios que concentran el capital y las mejores tierras del país para producir productos de exportación, han sido los grandes beneficiados del TLCAN junto con las agroindustrias transnacionales (Calderón 2006, 251).

La compleja transformación de los últimos treinta años en nuestro país puede leerse a la luz de por lo menos dos grandes procesos entrelazados entre sí y en específico del último sexenio de Felipe Calderón: 1) la crisis del campo a partir de la desestructuración de las formas campesina, junto con la propiedad comunal, social y ejidal de la tierra, de la mano de la imposición de un nuevo sistema agroalimentario; y 2) la reorientación del rol de la economía hacia su reprimarización. Estas transformaciones han repercutido principalmente en las comunidades indígenas y campesinas, con lo que se alimenta la larga lista de agravios que se vienen acumulando desde la Conquista española contra ellas (Navarro 2013, 72).

“El capital no puede desarrollarse sin los medios de producción y fuerzas de trabajo del planeta entero –escribe la autora de *La acumulación de capital*–. Para desplegar sin obstáculos el



movimiento de acumulación, necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la tierra. Pero como éstas se encuentran, de hecho, en su gran mayoría, encadenadas a formas de producción precapitalistas (...) surge aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios y sociedades”. Esta línea de ideas sobrevivió a la circunstancia que le dio origen y ha generado planteamientos como el que propone la existencia en el capitalismo de una acumulación primitiva permanente, y más recientemente el de acumulación por despojo, acuñado por David Harvey (Bartra, 2009).

Al respecto existe una corriente de pensamiento (integrada entre otros, por Luxemburgo, Benefeld, Harvey, Dalla Costa). Que considera que la denominada acumulación originaria del capital es un proceso que lo acompaña en las distintas etapas de su desarrollo y que, no es, por ende, un fenómeno histórico exclusivo de su etapa original, confinado a un pasado remoto. De acuerdo con esto la acumulación primitiva está presente en la génesis de la relación social capitalista, pero también en la reproducción ampliada del capital y que ambas - la reproducción capitalista y la acumulación originaria o por despojo- están estructuralmente vinculadas (Trejo 2012, 49).

Rosa Luxemburgo, inicia otra lectura de la historia de la acumulación primitiva. Señala que reinvertir productivamente la plusvalía con la finalidad de ampliar la escala de la acumulación de capital es únicamente un aspecto del proceso histórico de la misma pues aparte del elemento puramente económico existe otro que se desarrolla en el escenario mundial entre el capital y las formas de producción no capitalistas, en el cual reinan como métodos la política de intereses privados la guerra. Estos métodos que destruyen la organización social de los indígenas no se refiere ya a la acumulación originaria como la denominó Marx, si no a una continuación del proceso (Luxemburgo 1978, 351).

Por su parte Harvey retoma críticamente el concepto de acumulación originaria del capital de Marx y Luxemburgo para señalar que las prácticas depredadoras de la acumulación originaria en la ampliada geografía histórica de la acumulación de capital aún no ha sido superada o algo exterior al capitalismo como lo considera Luxemburgo es por lo tanto necesaria, es un proceso que se haya vigente y se está desarrollando en la actualidad (Harvey 2003,116).

La acumulación por desposesión surge del proceso económico mismo, no es pues una contingencia económica, al margen de la reproducción ampliada del capital. Para Harvey la crisis por sobreacumulación es el mecanismo que impulsa el desarrollo de la acumulación por desposesión ya que esta se convierte en una palanca útil para remontar la crisis.

¿Cómo contribuye a resolver el problema de sobreacumulación por desposesión? Existe sobre acumulación, recordemos, cuando excedentes de fuerza de trabajo). Permanecen ociosos sin que se vislumbren salidas rentables. El hecho determinante, en cualquier cosa, es el excedente de capital. Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunas cosas nulo). El capital sobreacumulación puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable (Harvey 2003, 119).



En el trabajo de Harvey se retoma la acumulación por despojo y la idea de privatización como un elemento esencial de la misma, aunque la cuestión de que el imperialismo se “ha producido un desplazamiento de la acumulación mediante la reproducción ampliada a la acumulación por desposesión” constituyéndose en el núcleo de las prácticas imperialistas”. La acumulación por desposesión, al igual que la acumulación originaria, tiene que iniciar o continuar con el proceso de acumulación y cumplir con la ley de hierro de la producción capitalista: demostrar que es rentable, que produce plusvalía suficiente para la reproducción ampliada del capital (Trejo 2013, 51).

En esta nueva etapa, el capital despojado tienen que acoplarse a las condiciones cambiantes de las fuerzas productivas: la informática, la organización flexible del trabajo, la organización en red de las empresas así como novedosas circunstancias socio-institucionales.

Este proceso histórico concluye Harvey, “supone una reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales en Europa de los siglos XV Y XVI. Como entonces, se vuelve a utilizar el poder del Estado para impulsar estos procesos contra la voluntad popular” (Harvey 2003, 118). En efecto la violencia, como en el período de la acumulación primitiva, es una violencia que pasa necesariamente por el Estado” y que se rehace todos los días (Deleuze y Guattari, 2006, 453 y 454). En la acumulación por despojo la violencia reaparece como el derecho del Estado a imponer los bienes públicos, colectivos, comunales y nacionales, el carácter de mercancías que son incluidas en el espacio de valorización de capital. (Trejo 2013, 52).

Los mecanismos de acumulación a partir de la expropiación y de la externalización de costos, especialmente a partir de la degradación de la tierra, el territorio y los recursos naturales son parte indisoluble del funcionamiento capitalista y no sólo efectos colaterales incontrolados o externalidades. Rosa de Luxemburgo afirma que la acumulación capitalista tendría un carácter dual: “el otro aspecto de la acumulación de capital se da entre el capital y las formas de producción no capitalistas (...) aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, el pillaje”. El despojo violento de bienes estratégicos sería el otro motor de la esencia de la acumulación debido a la incesante necesidad de externalizar tres costos ocultos que los productores no necesariamente realizan: la eliminación de residuos (especialmente los tóxicos), la renovación de materia prima (esencialmente los bienes naturales) y los costos de infraestructura. (Wallerstein 2005: 111). Es decir, las formas violentas de expropiación capitalista sobre la naturaleza significan una necesidad estructural para externalizar los costos de la producción industrial y mantener el crecimiento infinito sin importar sus efectos sociales y ambientales. Esta lógica es inherente al capitalismo, pero se hace cada vez más evidente en el momento en que el sistema de mercado ha invadido por completo el orbe (Navarro 2010, 68).

La acumulación por despojo es un proceso de larga duración, inherente al capitalismo, utilizado para iniciar tanto como para ampliar su escala de acumulación o bien como una contratendencia a la sobreacumulación de capital. Lo que no significa que sus características estén dadas de una vez, y para siempre desde el inicio del proceso. En principio la especificidad histórica de la acumulación por despojo como una expropiación capitalista, en virtud de las relaciones sociales de explotación que constituye y que continuamente re-constituye, pues el despojo para la valorización y por la valorización del capital (Navarro 2010,69).



Así mismo, el despojo capitalista es un proceso social que se re-constituye continuamente a través de la rebelión de sujetos sociales despojados (campesinos, indígenas, artesanos, trabajadores, sociedad civil); es decir no tiene estabilidad asegurada y es tenazmente cuestionado, y, en ocasiones, derrotado por la misma insurgencia de indígenas y campesinos que se oponen al sometimiento y a la destrucción de sus formas comunitarias de producción y asociación, así como la rebeldía de los trabajadores a la imposición por la barbarie capitalista (Trejo 2013, 53).

La acumulación de capital por despojo recurre al poder de Estado para imponer socialmente los procesos de expropiación. La violencia estatal actúa en contra de la voluntad y resistencia de las comunidades rurales y urbanas. El Estado capitalista fomenta la reproducción de la totalidad de las relaciones sociales burguesas. Como parte de ese conjunto, una de sus funciones económicas es proveer las condiciones generales de la reproducción ampliada del capital y, a su vez, el marco socio-institucional que genere un ambiente propicio para los beneficios crecientes (propiedad privada, control obrero, leyes, políticas impositivas, políticas educativas (Trejo 2012, 54 - 55).

En consecuencia, no se puede dejar de lado que en la última década ha sido notable el ascenso de la conflictividad socioambiental en toda América Latina y en México, por una renovada estrategia de despojo y expropiación de lo común, la cual se expresa y al mismo tiempo produce, por la continuidad, profundización, intensificación, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales, de la mano del desarrollo de numerosos proyectos de infraestructura carretera, portuaria y enclaves turísticos. Así como por la implantación de un nuevo sistema agroalimentario, bajo el control de grandes transnacionales, a costa de la exclusión masiva de los pequeños productores rurales y en general el debilitamiento o eliminación de las formas comunitarias campesino-indígenas, que históricamente han sido claves en la estructuración de nuestro país (Navarro 2013, 71).

Como lo menciona Serna (2009) parte de las estrategias de despojo de los territorios aparece una secuencia de políticas, la aprobación de la Contrarreforma Indígena en 2001 que terminó por negar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su control sobre el territorio. Veamos que esa reforma ha venido acompañada de un impulso de iniciativas “ en materia de bosques, aguas, semillas, minería, bienes nacionales, conocimiento tradicional y biodiversidad, todas orientadas al despojo capitalista de los territorios campesinos e indígenas, y avaladas por el conjunto de la clase política” (Navarro 2013, 73).

Es así que los entramados comunitarios rurales enfrentan hoy una profunda crisis, signada además por la alta marginación de la población rural hacia las ciudades y Estados Unidos, la dependencia alimentaria, la destrucción de las culturas y tejidos comunitarios, el despojo de tierras a partir de la cesión de derechos a particulares y en general la pulverización de la producción agrícola campesina a nivel nacional (Navarro 2013, 74).

El neoliberalismo ha trastornado profundamente las reglas del juego, y nos preguntamos cómo asimilan ese golpe las comunidades y etnias indígenas. Cuando el nuevo orden se impone trae consigo el debilitamiento de la comunidad y con frecuencia la dispersión de los habitantes, pueden darse migraciones de trabajo remunerado, estas condiciones llevan a la insolidaridad



inducida, y habrá conducido a la disolución de su vida tradicional, ello hace un daño irreversible en la inmensa mayoría de los casos (Monsoyi, 1995 62).

El neoliberalismo fomenta un pragmatismo crudo e individualista, que reduce las aspiraciones a lo inmediato, directo y tangible, porque se especula con el “fin de la historia” ya que todo se concreta en el aquí y en el ahora. La vida tiene que desenvolverse en el ámbito reducido del trabajo y de su producto, sin aspiraciones trascendentes (Monsoyi, 1995 62).

El neoliberalismo es la exclusión de los segmentos económicamente débiles. El neoliberalismo funciona aparentemente bien con las clases y grupos dominantes de la sociedad a ese nivel se sitúa el gran mercado. Pero al llegar a la clase media se observan problemas muy graves. Donde se aplica la reforma neoliberal, la clase media se desmorona, comienza la proletarización progresiva de sus segmentos más bajos. En una situación más desventajosa se encuentra la clase obrera y campesina en los centros tanto urbanos como rurales. Los campesinos ya no disfrutaran de ningún de servicio (Monsoyi, 1995 64).

La economía neoliberal cierra el paso a los supuestos beneficios que podrían disfrutar los campesinos y los grupos indígenas. Los gobiernos tratan de generar divisas y recursos induciendo la presencia de inversionistas nacionales y extranjeros. Pasan por alto el arraigo histórico de las comunidades indígenas, situadas habitualmente en zonas ricas en minerales, con potencialidad turística y para otras actividades de alcance transnacional. Inclusive esto sucede con las comunidades más aisladas. Es una trampa fatal, porque las tierras comunales están mal mensuradas y la ley no reconoce territorios ancestrales. Ello lleva prácticamente al despojo como sucede en distintas regiones latinoamericanas. Las compañías multimillonarias dedican esos territorios a la extracción minera y madera, los monocultivos, el turismo. Ello contribuye a la subproletarización del campo o indígena (Monsoyi, 1995 64.).

Se habla mucho de descentralización en nuestros países latinoamericanos, que antes dependían de un presidencialismo omnímodo. No obstante al producirse esta, hay fragmentación de las autoridades y de los dirigentes en las comunidades (Monsoyi, 1995, 66).

Finalmente otro punto que es aplicable del neoliberalismo en los espacios rurales donde convergen indígenas y no indígenas es la exageración de la competitividad, la productividad y eficiencia, no obstante, el modo como esta concepción ha sido alterada por el sistema neoliberal, lleva a derivaciones etnocidas y economicidas (Monsoyi, 1995 66).

El crítico escenario, sin lugar a dudas, coloca a las comunidades indígenas y campesinas como uno de los sujetos más amenazados, pero que también posee mayor capacidad antagónica a la lógica de acumulación que el capital ha demostrado. Si bien se trata de un proceso de resistencia de larga duración iniciado desde la Conquista de América, hay que resaltar que hoy se enfrentan altos y recrudescidos niveles de violencia, agresividad y voracidad capitalista. Rasgos que sin lugar a dudas definen esta actualizada batalla contra el despojo, el cercamiento de lo común y la mercantilización de la vida (Navarro 2013, 76).

El actual proceso privatizador en México, iniciado desde la década de los ochenta, forma parte de una estrategia integral para transferir el control sobre los recursos naturales y las



infraestructuras a grandes corporaciones nacionales y transnacionales y, de paso convertir a la población campesina en mano de obra barata para engrosar el desempleo urbano o el trabajo precario en las ciudades del país. Los mecanismos jurídicos, económicos, políticos y ambientales son instrumentos a los que recurren los Estados, empresas, y organismos internacionales hoy para consolidar una nueva fase de acumulación. Este proceso tiene la característica fundamental de apuntar hacia la destrucción de las últimas ligas productivas comunitarias que la sociedad mexicana aún conserva con sus territorios. Los múltiples rasgos de descomposición social en los que se muestra la destrucción comunitaria, han creado progresivamente un dramático escenario de escasez y desesperanza que se vuelve cada vez más inviable.

Actualmente en el campo mexicano se vive el proceso de apropiación privada de los recursos naturales y del territorio que hasta ahora han permanecido bajo el control de las comunidades locales, esto representa la posibilidad de despojar a las comunidades de toda capacidad para hacer frente a los problemas que hoy en día se encuentran inmersas y con ello incluso de que pierdan sus tierras (León, et al. 2006 s/d).

Giraud (2013) señala que la embestida de la actualizada política de cercamiento de lo común anterior confirma que la lucha por la libre determinación representa un verdadero obstáculo a los intereses de la dominación y acumulación capitalista, los cuales buscan desenfrenadamente desarticular las formas comunitarias y subsumir los territorios y bienes comunes que hasta el momento no han logrado integrar a la lógica de la valorización del valor. Y es que el tipo de relación que los pueblos indígenas y campesinos han cultivado con la tierra y el territorio, a pesar de las profundas contradicciones producidas por la vida en el capitalismo, no sólo han garantizado el cuidado de la naturaleza, sino que han animado a la diversidad y variedad de otras formas naturales de vida. Basta con mirar las coincidencias que hay entre la localización de los pueblos indígenas y las zonas ecológicas más ricas del país (Navarro 2013, 77).

Mientras que De Ita, (2012) menciona que el histórico y profundo vínculo que las comunidades indígenas y campesinas han tejido con el territorio las ha situado en un férreo proceso de resistencia contra todo tipo de proyectos de extracción y despojo de los bienes comunes naturales, principalmente de la tierra. Y es que a pesar del conjunto de políticas de enajenación territorial y desmantelamiento de las formas productivas campesinas, “actualmente más de la mitad del territorio nacional –cerca de 106 millones de hectáreas–, sigue perteneciendo a más de 31 mil ejidos y comunidades agrarias integradas por más de 4.2 millones de ejidatarios y comuneros con sus familias. (...) cifras oficiales indican que los ayuntamientos con población mayoritariamente indígena, concentran actualmente más de 28.6 millones de hectáreas”. De modo que, siguiendo a Ana de Ita, la existente y particular estructura agraria del país, constituye el telón de fondo en el que se llevan a cabo las disputas por el territorio y los recursos que pertenecen a los indígenas y a los campesinos” (Navarro 2013, 78).

Muchas poblaciones luchan por sus territorios, porque están en peligro de perderlos o de ser devastados por actividades extractivas. En efecto, el capitalismo en su última etapa está hambriento de recursos naturales, de tierra, bosques, biodiversidad, minerales, agua, etc., y los busca donde hubo poblaciones que los preservaron. El ochenta por ciento de los territorios preservados es de los indígenas y campesinos, y parte importante está en América latina. Muchas poblaciones luchan por sus territorios, porque están en peligro de perderlos o de ser devastados



por actividades extractivas. En efecto, el capitalismo en su última etapa está hambriendo de recursos naturales, de tierra, bosques, biodiversidad, minerales, agua, etc (Giarraca, 2013).

Sin lugar a dudas, la supervivencia y protección de los bienes comunes constituye una condición fundamental para la continuidad de la vida, la cual puede seguir y potencialmente estar a cargo de sujetos comunitarios, a partir de formas de autorregulación social que incorporen entre sus principios frenos y controles al mal uso de los recursos. Se trata de la experimentación de modalidades comunitarias que, mediante la confianza, la reciprocidad, la cooperación y la comunicación, hagan posible la gestión de lo común sobre la relación sostenible con la naturaleza (Navarro 2013, 80, 81).



1.4- Metodología

El desarrollo de esta investigación estuvo sustentada con la corriente crítica marxista, bajo tres temáticas que fueron trascendentes para entender la problemática actual del objeto de estudio. La primera referente a organización comunal con el aporte teórico de Huitrón para comprender los componentes o elementos que sostienen los entramados comunitarios en sus procesos de organización ancestral, legado de sus antepasados y que tienen que ver con el desarrollo de sus actividades productivas y de los distintos entornos en sus modos de vida cotidiana. Éstos se han sostenido por cientos de años, bajo una relación de armonía y respecto con la naturaleza como parte de la sobrevivencia y continuidad de estos núcleos agrarios y en la época actual continúan amparados en un marco jurídico de legalidad en nuestro país.

Como segundo tema, se tomó en cuenta la temática de turismo rural. Para ello fue trascendente la aportación de diversos autores como Zizumbo, Ruiz, Cañada, Monterroso y algunos otros autores que desarrollan un análisis crítico del turismo, que de acuerdo a los estudiosos de la materia, coinciden que es una actividad con características muy particulares; entre ellas que es propia de los países principalmente en vías de desarrollo, que surge como una alternativa ante el rezago económico que se encuentran inmersas estas regiones y, como una forma de activar sus economías locales siempre y cuando cuenten con los recursos susceptibles al aprovechamiento turístico. Es una actividad impulsada por grupos indígenas y/o familias campesinas que con sus propios medios y recursos organizan la prestación de servicios.

El estudio del turismo en el medio rural, es un tema complejo ya que es difícil encontrar una conceptualización universal que cubra todas las características. Cada país, inclusive cada región donde se desarrolle éste, cuenta con características particulares físicas y socioculturales, es por ello que su conceptualización cuenta con diversas aristas turismo rural, comunitario, ecológico, alternativo, de naturaleza entre otros tantos. Sin embargo para efectos de esta investigación únicamente se analizó las dos primeras. Estos autores también mencionan que a pesar de las bondades que genera el boom del turismo para los sectores rurales, hoy en día se habla poco de las implicaciones que genera esta actividad para las comunidades receptoras y es precisamente en este marco, que se centra la investigación.

Siguiendo la secuencia teórica de la investigación, las formas de acumulación tuvieron un extenso apartado. Se abordó la acumulación originaria Marx, la acumulación por explotación principalmente con las aportaciones de Rubio y la acumulación por despojo de diversos autores, entre ellos los trabajos del antropólogo David Harvey, todos estos conceptos con las bases ideológicas del marxismo, con la finalidad de identificar el tipo de acumulación que se dio al interior de la comunidad a partir del turismo. Es entonces que la acumulación por explotación y de los vínculos en las relaciones, actualmente están poniendo en riesgo la organización comunal, y los sus recursos naturales con los que esta comunidad y, la colocan en una situación muy vulnerable ante el actual proceso de privatización y despojo que se viene dando dentro de un nuevo marco legal y de avance del sistema de globalización.

En base a estos elementos teóricos y algunas técnicas de investigación empleadas; el trabajo documental y de campo, se desarrolló la presente investigación con la finalidad de reunir los elementos necesarios que permitieran lograr cada uno de los objetivos planteados. Las primeras



técnicas estuvieron determinadas por la revisión de información obtenida de los siguientes documentos; libros, revistas y artículos científicos, reglamentos, datos estadísticos, leyes y documentos oficiales. La información obtenida de estas fuentes de información permitió el desarrollo de un análisis teórico-conceptual para abordar el primer capítulo como parte de las consideraciones metodológicas. A través de esta información fue posible conocer y describir la caracterización de la comunidad respecto al entorno político, económico, cultural, social y físico sus características demográficas de la población, la cual fue obtenida de las bibliotecas y acceso a revistas electrónicas de las Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de turismo, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública principalmente. Se consultaron documentos en las bibliotecas públicas de y los archivos municipales de Ocoyoacac, y en la misma localidad de San Pedro Atlapulco, y de otras fuentes como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, (INEGI), la Secretaría de Turismo del Gobierno de lo Estado de México.

Las técnicas de campo fueron la entrevista, así como la observación directa como segunda fuente para obtener información. Dichas técnicas fueron posibles gracias a la utilización de algunos instrumentos como la guía de observación, la cámara fotográfica, el guion de entrevista, que facilitaron la recolección de datos.

De las entrevistas se aplicaron 10 a profundidad, con informantes claves (líderes, políticos, autoridades locales, prestadores de servicios turísticos, comuneros) y el resto de forma aleatoria con informantes clave con el fin de conocer las forma de organización comunal respecto a la propiedad de la tierra, el acceso a los recursos, los procesos de organización interna para entender el trabajo turístico, sus vínculos internos, las relaciones y lazos de reciprocidad sus modos identidad sustentabilidad, calidad de vida, modos y condiciones de vida cotidiana en el orden político, económico, social y cultural.

Se aplicaron un total de 107 entrevistas a los habitantes de la comunidad, los cuales se dividieron en los siguientes apartados; la estructura política, actividades económicas, aspectos socioculturales, visión sobre el turismo, y sobre sus recursos. Estas entrevista, fueron de dos tipos; las primeras dirigidas a las personas de mayor de edad de la población, debido a que cuentan con mayor conocimiento de los acontecimientos históricos y, las segundas estuvieron dirigidas al resto de la población, en donde se establecieron los siguiente rangos jóvenes entre 15- 20 años, adultos entre 20-30 años de edad, de 30 a 50 años, y 50 a 70 años.

Para conocer los aspectos relacionados del turismo, se llevaron a cabo entrevistas, con personas que trabajan en los siete valles turísticos de la comunidad, que prestan distintos tipos de servicios turísticos, desde los que rentan motos o brindan los paseos a caballos, los dedicados a la venta de alimentos, o venta de dulce típicos, artesanías o los que ofrecen los deportes extremos. Éstas se aplicaron también a representantes de los valles turísticos, y a las personas asalariadas que trabajan dentro de casa uno de los valles de la comunidad.

En referencia a las formas de acumulación, fue necesaria la participación de prestadores de servicios, comuneros dedicados a las actividades que difieren del al turismo, autoridades locales, comuneros censados y los que aún no cuentan con el censo.



La siguiente fórmula (OMT 2001,84) fue empleada para determinar el número de cuestionarios que se aplicaron para el desarrollo de la investigación. Para ello se tomó como universo el número de habitantes de la comunidad, en base a los datos del Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por INEGI en el año 2010, en donde se indica el total de la población.

| | |
|---------------------|------|
| San Pedro Atlapulco | 4288 |
|---------------------|------|

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Total de hogares

Atlapulco 1072

Se aplicó el 10% de las familias.

Atlapulco 107

El trabajo de campo se llevó a cabo en el período comprendido entre el año 2012 a 2014, en la comunidad de San Pedro Atlapulco, donde se realizaron visitas durante todo el tiempo este tiempo comprendido. Para el desarrollo de la metodología fue necesario la integración de métodos interpretativos, analíticos y la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

En base a todo lo anterior, y con la finalidad de identificar las formas de acumulación que se han dado al interior de la comunidad se planteó el siguiente objetivo general: Analizar la problemática ambiental (en lo económico, político, social, cultural y de sus recursos) de San Pedro en relación al desarrollo del turismo y de su organización para identificar las distintas formas de acumulación a lo largo de su historia y comprender porque hoy en día la comunidad pone en riesgo el futuro de sus recursos y de su propia organización ante el actual proceso neoliberal.



CAPITULO II



LA ORGANIZACIÓN Y EL TURISMO EN SAN PEDRO ATLAPULCO



2.- San Pedro Atlapulco, la comunidad.

Atlapulco⁴ es un pueblo de costumbres y tradiciones de lengua *Otomie*, asentado en el antiguo valle matlazinca. Durante los tiempos prehispánicos este poblado fue conquistado por Axayácatzin, sexto rey mexica, por la belleza incomparable de su tierra, con sus enormes valles, sus montes espesos que derraman olor a oyamel y a ocote, sus cristalinos manantiales, que formaban caudalosos ríos, vigilados por sus fieles guardines conocidos posteriormente como el cerro “El Muñeco” y “La Gachupina”, que hacen contraste con el volcán Xinantecatl o nevado de Toluca (Núñez 2010, 17).

En los tiempos de la Colonia, ésta comunidad *otomí*, se encontraba diseminada entre los cerros, de la actual localidad, la cual no fue afectada por el colonialismo, ya que el terreno era demasiado accidentado para llamar la atención de los españoles. El impacto de la conquista fue mucho más tardío. Se dice que durante la época colonial estuvo poco poblada. Este grupo con un alto grado de cohesión social, defendió constantemente sus tierras de invasiones mexicas y matlazincas; posteriormente resistió ante las denuncias de tierras reales hechas a finales del siglo XVIII, lo que impidió que se formaran ranchos o explotaciones agrícolas. Las tierras de la comunidad indígena de Atlapulco estaban delimitadas por un código que la población guarda. (Zizumbo 2013,83)

Hoy en día, esta pequeña comunidad indígena se encuentra situada en medio de dos grandes ciudades, del centro de México, el valle de Toluca y el Distrito federal, perteneciente al actual municipio de Ocoyoacac. Debido a su privilegiada localización geográfica, cuenta con una de las reservas más importantes de bosque de esta región y una riqueza extraordinaria de recursos acuíferos. Este grupo indígena gracias a sus modos de vida, históricamente ha sabido conservar y preservar este patrimonio natural, que ha formado parte importante de sus actividades productivas.

Esta pequeña comunidad en la actualidad cuenta con 4288⁵ habitantes, y se sigue sustentando en los usos y costumbres de sus antepasados, conservando hasta el día de hoy el régimen comunal. La máxima autoridad es la Asamblea General de comuneros, quien decide el curso de sus actividades cotidianas y la administración de los recursos con los que cuenta. Al respecto hoy en la actualidad son pocas las comunidades de nuestro país que cuentan con este tipo de régimen comunal, siendo ésta una de ellas, situación que le ha permitido contar con autonomía en sus instituciones para el diseño y formulación de políticas al interior de la vida comunal, sin la intervención organismos públicos o privados.

+

2.1- Actividades productivas

⁴ Atlapulco: Según Olaguibel quiere decir *Atl*, agua, *pul*, lodazal, y *co*, lugar. Posteriormente bajo el dominio español, la comunidad adquiere el nombre de San Pedro, pues recordemos que los españoles llegaron a dominarnos bajo la religión católica. Es necesario mencionar que los pobladores de la comunidad se caracterizaron por ser gente pacífica que aceptó no sólo el dominio español, sino también se sometió al dominio liberal durante la Revolución mexicana lo que le permitió conservar sus tierras comunales desde épocas inmemorables (Baltasar, 2002).

⁵ Censo 2010. INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).



Al igual que la mayoría de los pueblos originarios de México, San Pedro Atlapulco desde sus inicios tuvo como principal actividad la producción agrícola, a pesar de no contar con suficiente tierra para el cultivo, debido a las condiciones desequilibradas del terreno. Sus principales cultivos fueron el maíz, frijol, haba, frijol, papa, chile y calabaza entre otras cosechas. Otras actividades que se realizaban sus pobladores eran la caza, recolectores de leña, hongos, además de ser productores del carbón de oyamel, de ocote. Con la llegada de los conquistadores los habitantes de esta comunidad continuaron con la cosecha de granos, los cuales pasaron a formar parte del tributo para la corona Española, durante este período, se intensificó la producción y explotación del carbón, el cual servía como combustible a la Real Casa de Moneda de la ciudad de México, en la elaboración de monedas de plata y oro (Núñez 2010, 17).

Con la llegada del siglo XX, a pesar de que la agricultura y la ganadería continuaban siendo las principales actividades, los pobladores intensificaron el cultivo del maguey⁶, el cual alcanzó un importante auge económico para la comunidad. Con la producción de esta plantación, los comuneros obtenían el *pulque* bebida que por su bajo costo era muy popular en los mercados de toda la región central. De esta planta también se obtenía material como el ixtle; que se comercializaba para hacer diversos productos entre ellos, prendas de vestir, calzado y utensilios de trabajo principalmente, que además de ser de consumo local, se ofertaban en los tianguis de los alrededores, así como en el Valle de Toluca. No obstante la industria del maguey a pesar de los beneficios que había generado durante largas décadas para la comunidad, lentamente tuvo su culminación, alrededor de los años setenta, ya que una nueva actividad, se venía desarrollando prometiendo mejorar los ingresos para los habitantes.

En los años cuarenta bajo decreto presidencial,⁷ se crea el parque nacional Miguel Hidalgo Costilla mejor conocido como La Marquesa. Este acontecimiento propició la expropiación de algunas hectáreas a las comunidades vecinas aledañas. En el caso particular de Atlapulco, le fueron expropiadas 498 hectáreas (Núñez 2010, 239). Desde ese momento, se creó la administración del parque quedando bajo el control de organismos públicos gubernamentales, quienes ofrecieron permisos para que los pobladores de Atlapulco, irónicamente en las tierras que les habían sido expropiadas. Estos pobladores se relacionaron con el parque ofreciendo los paseos a caballos y venta de algunos alimentos característico del lugar, y que resultaban de gran atractivo para la afluencia de visitantes que se origino desde entonces y de esta forma obtener algunos ingresos de la derrama de visitantes.

Sin lugar a dudas, algunos habitantes de esta comunidad campesina y de otras también, comenzaron a trasladarse al parque para trabajar en las actividades recreativas. Situación que perduro por algunas décadas pues la construcción de la carretera Marquesa-Tenango, alrededor de los años sesenta, representó uno de los cambios más significativos para la vida de la comunidad. Este hecho propició el acceso a los esplendorosos paisajes de los valles con los que

⁶ En los tiempos prehispánicos el *maguey* era considerada una planta muy significativa, no sólo para esta región *Otomí*, si no para el resto de las culturas mesoamericanas, de éste se obtiene “el pulque” considerado en la antigüedad como una de las bebidas sagradas.

⁷ (Ver Anexo 2)



cuenta la comunidad. Con el devenir de los años estos parajes naturales, se han colocado en la preferencia de los visitantes, provenientes en su mayoría de la Ciudad de México.

Con la apertura de la carretera, la mayor parte de los comuneros que se trasladaban a laborar en La Marquesa, dejaron de hacerlo y comenzaron a trabajar dentro de los valles de la comunidad. Este acontecimiento motivó la incorporación paulatina y el aumento de las familias campesinas como prestadores de servicios, debido a la derrama económica que se estaba generando con el turismo, que les permitía a éstas, un ingreso mejor remunerado, en comparación con las actividades del campo. Situación que originó un cambio gradual en la orientación de las actividades productivas, alejando a los campesinos de su verdadera vocación agrícola.

Emprender una actividad distinta a la tradicional no fue una tarea fácil para la población. Como bien lo narran los comuneros. La prestación de servicios se empieza a desarrollar de manera informal y sin recursos o con escasos apoyos por parte del gobierno o algún otro sector. En primera instancia se debe tomar en cuenta que no se contaba con un lugar estable ya fuera para la venta de quesadillas o la renta de caballos, en ese entonces los valles parecían muy grandes y tenían que trasladarse de un lugar a otro. Además no se contaban con los recursos para el desarrollo de la infraestructura turística, es por ello que la forma de organización tuvo un papel trascendente y significativo para activar el impulso de esta actividad.

Desde la organización comunal históricamente y por tradición se ha regulado el uso de la tierra. Con la llegada del turismo, el acceso de los recursos naturales destinados para fines recreativos no fue la excepción. Cabe resaltar de forma particular que en los inicios del turismo, el acceso a los recursos para todos los comuneros interesados en participar de la derrama económica que se estaba generando de este nuevo sector, se dio de forma equitativa y democrática para todos, Cada uno de los pobladores que tuviera las intenciones de trabajar en los valles, no se le condicionaba bajo ninguna circunstancia su participación.

Aludiendo a lo anterior, a través de la Asamblea de comuneros, la organización comunal instituyó algunas medidas que garantizaban precisamente el derecho y usufructo de los recursos, así como las obligaciones que se derivaban al desarrollar la prestación de servicios. Dentro de estas medidas o disposiciones, se acordó que para poder participar de las bondades económicas del turismo los comuneros, obviamente además de ser originarios de la comunidad, tenían que continuar con una participación activa en los trabajos colectivos en beneficio de la comunidad, entendido como aquel trabajo de *tequio*, sumándose a ello también la tarea del mantenimiento de los parajes naturales.

Paradójicamente, la organización comunal que dio pauta a la activación del turismo, también permitió que esta actividad llegara alterar el sentido colectivo de cientos de años de la organización. Si bien es cierto que en los inicios del turismo, existía un acceso aparentemente equitativo de los recursos comunales y de la tierra, a través del tiempo, esta situación cambio de forma drástica. La prestación de servicios se desarrollo en una dinámica individual del trabajo turístico de las familias campesinas; la Asamblea tuvo como argumentando que “todo comunero mayor de 18 años con obligaciones familiares, tiene derecho a participar en los valles con “dos giros” o servicios turísticos”. Estas condiciones definitivamente tuvieron un carácter antagónico en el sistema del régimen comunal.



Por lo tanto, la organización comunal que fomentaba las actividades colectivas y de tequio, el trabajo turístico, rompió definitivamente con los esquemas tradicionales colectivos de trabajo, dando lugar a una atmósfera de individualidad y de competencia entre los mismos comuneros, que mas tarde viene a repercutir en la cohesión y el tejido social de las relaciones sociales.

A pesar de que la dinámica de los servicios, se delinea con esquemas diferentes a los tradicionales, contradictoriamente se fortaleció la propia organización con la instauración de nuevas organizaciones para el trabajo turístico, “*las mesas directivas*”⁸ que no sólo tienen como finalidad regular el trabajo turístico, sino que en estas nuevas organizaciones, los comuneros asumieron una mayor participación en la toma de decisiones, respecto al destino y uso de sus recursos tanto naturales, como los de índole financieros.

Con la creación de las mesas directivas, los prestadores comenzaron a establecerse formalmente en distintos parajes naturales, destinando varios espacios para las actividades recreativas, dando lugar a crear mesas directivas, con funciones administrativas en cada valle. Asimismo se establecieron reglamentos internos que exponen puntualmente las sanciones que se hace acreedor aquel prestador que no cumpla con los trabajos o incluso con las cuotas que son destinadas al mantenimiento de los mismo valles. Resulta interesante resaltar que el reglamento hasta el día de hoy, no se cuenta por escrito, sin embargo todos los que participan del turismo, reconocen los alcances y trascendencia de éste, no sólo porque es una forma de organizar su trabajo, sino porque también pone de manifiesto la forma de organización comunal en sus actividades.

Por otra parte, el hecho de que la comunidad cuente con una forma de administración del régimen comunal, le permite ser una comunidad autónoma en los distintos ámbitos que rigen su vida diaria, como ha venido sucediendo casi desde sus inicios. Esta situación explica, la casi escasa o nula participación de los distintos actores de la sociedad en sus distintos niveles, es decir; en el ámbito político, las elecciones se llevan a cabo dentro de la localidad y únicamente tienen derecho a participar tanto en los cargos como en las votaciones, los oriundos de la comunidad, en la aplicación de los programas sociales, la comunidad no está exenta de los apoyos que se reciben a nivel federal, estatal o dentro de lo municipal, pero éstos han estado condicionados históricamente a los partidos políticos, de tal suerte que estos apoyos son casi escasos.

La llegada del turismo, no sólo representó una de las actividades que mejores ingresos ha generado en todos los tiempos, sino que también esta nueva actividad, le permitió a la comunidad activar la participación del sector público y privado. A través de las redes de concertación, cooperación y participación los comuneros lograron el acceso a servicios básicos de educación, salud, transporte público y una serie de servicios con los que no contaban y que les permitieron alcanzar un desarrollo local. Las bondades del turismo se vieron reflejadas en una prosperidad económica para la población con fuentes de empleo, directo e indirecto, encadenamiento de las actividades productivas que activaron el sistema económico local durante en las últimas décadas del siglo XX (Enríquez, 2007).

⁸ Las mesas directivas, son organizaciones que fueron creadas en la Asamblea de comuneros con el fin de organizar el trabajo turístico al interior de los valles o parajes naturales con los que cuenta la comunidad y están conformadas por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y vocales, los cuales son nombrados cada año por los mismos prestadores de servicios.



Actualmente la comunidad cuenta con el desarrollo de siete parajes o valles destinados para las actividades recreativas entre ellos; el valle del Potrero, valle de Carboneras, valle del Conejo, valle del Silencio, valle Rancho Viejo, valle de las Monjas y valle del Cerro del Ángel, (el nombre de cada paraje, es en alusión a un acontecimiento, una memoria o algo que identificara ese lugar como parte de su historia). Estos atractivos naturales han representado para los visitantes de la ciudad de México, principalmente y por su cercanía un escape de la abrumadora ciudad y un reencuentro con el medio natural para el descanso, la relajación y el ocio, los fines de semana y días festivos. Esta corriente turística ha hecho de estos parajes los más visitados y populares a nivel nacional, sin que se les reconozca oficialmente hasta el día de hoy que le pertenecen a la comunidad de San Pedro, ya que sólo se hace alusión al parque La Marquesa.

Gracias al desarrollo económico que propició el turismo para la comunidad, en las últimas décadas del siglo pasado más del ochenta por ciento de la población, se incorporó a los servicios turísticos con la venta de alimentos, renta de caballos, de cuatrimotos, de lanchas, venta de dulces típicos o artesanías. Mientras que en los últimos diez años se han ofertado algunas nuevas actividades como el gotcha y la tirolesa e inclusive algunos valles como es el caso del valle de El Potrero, cuentan con el servicio de hospedaje y han incorporado el tradicional *temascal*. Los prestadores de este paraje natural en particular han intentado ofrecer otros atractivos como la introducción de una granja didáctica, la cual hasta el momento no ha contado con un manejo adecuado tanto en la infraestructura como en la administración.

Hoy por hoy la mayor parte de la población se dedica al turismo, no obstante como parte de las actividades complementarias los comuneros se siguen dedicando al comercio, la agricultura y los oficios que durante el auge del turismo representaron una actividad complementaria. Recientemente para muchos comuneros estas actividades aunque son complementarias para algunas ya representan la principal fuente de ingresos de sus hogares después del turismo.

Es necesario señalar que la producción agrícola para algunos comuneros representó durante largos períodos una práctica indispensable para cubrir la alimentación diaria pero con el auge del turismo, el cultivo o la producción agrícola paso a cubrir la demanda turística local con la siembra de forrajes y cebada, dejando de lado el autoconsumo.

Desde el siglo XX, los programas de apoyo y financiamiento para el desarrollo del campo por parte del Estado, gradualmente han venido disminuyendo considerablemente e inclusive muchos han desaparecido, como bien lo señalan los agricultores locales. Actualmente los pocos apoyos que hay para este sector están orientados hacia la producción de otros cultivos diferentes a los tradicionales. Se sabe que la comunidad cuenta con el apoyo para la siembra de trigo, cebada e inclusive cada año se promueve en la comunidad, el apoyo para la producción de árboles navideños ya que los apoyos para la producción de granos definitivamente no los hay.

Los apoyos que alcanza a percibir la comunidad, son dirigidos por supuesto para aquellos comuneros que cuentan grandes extensiones de tierra, mientras que las pequeñas parcelas al carecer de este financiamiento, se limitan escasamente a seguir cultivando únicamente para su producción familiar. Estos hechos son una muestra de cómo se continúa debilitando la producción agrícola local.



Los pobladores reconocen que con la mejora de los ingresos derivados por el turismo y el acceso a una serie de servicios como el transporte que comunica a las dos grandes ciudades del centro del país, muchos hijos de estos comuneros han tenido la posibilidad de estudiar fuera de la comunidad y contar con mejores niveles educativos. Actualmente a pesar de que no se tiene un dato exacto respecto al porcentaje de personas dedicadas a estas actividades, la comunidad puede presumir de contar con médicos, enfermeras, contadores, abogados, antropólogos, maestros, licenciados en turismo, en gastronomía, en pedagogía, ingenieros, biólogos, entre otras tantas profesiones que les permiten a estos incursionar en distintos ámbitos profesionales, y no depender del turismo como su fuente principal de ingresos.

2.2- El régimen comunal

Desde tiempos inmemorables Atlapulco conserva el régimen comunal, un sistema que se sustenta en sus modos de vida, actividades cotidianas y una relación de equilibrio y de respecto con su medio natural.

A principios del siglo XX en México a partir de la Reforma Agraria, se reconoce legalmente, el derecho de los pueblos indígenas de mantener el régimen comunal. Con la resolución presidencial se dio la restitución de tierras a muchos de los pueblos que habían perdido parte de su territorio durante la Colonia, siendo Atlapulco una de las primeras beneficiadas de estos hechos. En el año de 1946 ésta obtuvo legalmente el título de sus tierras comunales, con 7,110 hectáreas, representando estas una mínima parte del total de territorio que poseía en los tiempos pasados.

Respecto al uso de la tierra, el régimen comunal implica un uso común de la tierra, sin embargo esta población ya contaba con parcelas individuales, al propiciarse el reparto agrario. Antes de la llegada del turismo y durante las primeras décadas del desarrollo de éste, un setenta por ciento de su territorio era de uso común, mientras que el resto se encontraba conformado por la zona urbana y por algunas parcelas individuales. No obstante después de boom del turismo, cada día hay menos tierra comunal, y más parcelas individuales que poseen los mismos comuneros, transformándose por completo el acceso equitativo de los recursos. Gracias a que la venta y compra de terrenos comunales, está prohibida completamente a personas ajenas a la comunidad, los comuneros aún conservan este tipo de tenencia de la tierra, situación que para algunos comuneros es una limitante de acumulación.

Ante tal situación, surge la contrariedad de porqué teniendo el régimen comunal de la tierra, se originó la división de las parcelas individualmente al interior de la comunidad. Aludiendo a las referencias históricas, en los primeros años del siglo XX, la Revolución Mexicana no sólo trajo diversos cambios en el país, sino también se produjeron cambios al interior de las comunidades como fue el caso de San Pedro. Es así que la mayor parte de los habitantes durante este hecho histórico es decir, la Revolución del siglo XX tuvo que huir del territorio para garantizar su sobrevivencia, abandonando sus tierras o parcelas, ganado e inclusive sus pequeñas propiedades donde habitaban. Al término de la Revolución los pobladores oriundos regresaron, encontrando la mayor parte del pueblo destruido, pero sin lugar a dudas los pobladores que decidieron quedarse, y que lograron sobrevivir se apropiaron de grandes extensiones de tierras, ganado, y



propiedades que les pertenecían a las personas que habían huido. Al término de la revolución, el costo de la tierra en la localidad se abarato considerablemente, por ello las parcelas no fueron reclamadas por los comuneros que les fueron arrebatadas.

Con la llegada y éxito del turismo en la comunidad, la tierra comenzó rápidamente a tener mayor valor. Desde entonces se explica, como es posible que se haya originado la parcela individual dentro del régimen comunal y que algunos cuantos comuneros gocen de grandes extensiones de propiedades privadas en un sistema de administración colectivo de la tierra. Con la Ley de la Reforma Agraria, se hace constar la legalidad del régimen comunal de la tierra pero también el derecho de los oriundos de contar con parcelas individuales, a pesar de no contar con un título de propiedad privada por el hecho de encontrarse en un sistema comunal de la tierra.

Por otra parte, es necesario mencionar que la organización agraria de la comunidad, es un sistema de autogobierno indígena que se rige en términos de ley por la Constitución, la Reforma agraria y el Estado pero sobre todo por sus distintas instituciones y órganos locales tanto civiles como religiosas, a través de los cuales organiza sus actividades cotidianas en los distintos ámbitos y el uso de los recursos con los que cuentan.

El hecho de que las comunidades, cuenten con sus propias instituciones locales y que sean reconocidas legalmente, es un elemento de autonomía que pocas comunidades gozan, una condición que constituye parte de sus modos de vida de los grupos agrarios como es el caso de Atlapulco. Tal como se ha venido señalando la comunidad determina el uso de la tierra, bajo este sistema no se permite, la intervención de organismos externos en la administración de los recursos, es por ello que ésta ha sabido conservar y preservar la riqueza de su patrimonio natural.

Históricamente la máxima autoridad, ha sido la Asamblea de Comuneros, quien decide como administrar sus bienes, sin embargo se sabe por los testimonios de los comuneros que la estructura de la organización comunal como se conoce hoy en día⁹, contaba con pocas instituciones civiles antes del desarrollo del turismo. En relación a ello la Delegación municipal en tiempos no muy antiguos, era la encargada de llevar el control de todos los asuntos internos y de representar a la misma comunidad. Este organismo por tradición era representado por un presidente, secretario, tesorero y vocales. Cabe resaltar que los candidatos elegidos en los cargos civiles, ocupaban su puesto durante largos períodos situación que fue cambiando a mediados del siglo XX, cuando se fueron conformando las siguientes instituciones locales;

Como se menciono la máxima autoridad es la Asamblea de Comuneros, que se rigen bajo un estatuto comunal, donde se delinean no sólo los derechos y obligaciones que implica la vida comunal, sino que va mas allá de ello, el estatuto implica códigos o modos de vida que se dan en el día a día, el cual ha quedado sentado por escrito hace casi dos décadas después de muchos años de trabajo de algunos representantes y de la población que ha participado en ello.

La Asamblea también es quien decide que rubro debe tomar el curso de su vida comunal, en ésta participan todos los comuneros censados ante la ley de la reforma agraria pero también los comuneros que no cuentan con dicho documento. La participación es un derecho que les

⁹ Diagrama de la estructura comunal de San Pedro Atlapulco, Ver anexo 3



corresponde a todos los pobladores, para tomar las decisiones que influyen en su vida diaria, en su territorio y sus recursos; es necesario resaltar que únicamente gente oriunda de la población tiene el derecho de asistir a las Asambleas. Éstas se llevan a cabo dos veces al año, en donde se convoca a la población con un mes de anticipación para participar en ellas, por medio de avisos publicados para que todos los pobladores queden enterados del día y la hora.

Otro punto importante a considerar es lo relativo a la ocupación de cargos al interior de la comunidad, resalta el hecho que desde hace ya varios períodos, pero sobre todo muy evidente en las dos últimas décadas, los comuneros deben de contar con el Censo del registro agrario, para tener el derecho a ocupar un cargo importante dentro del Comisariado.

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2010, el total de la población de Atlapulco es de 4,288 habitantes, de los cuales sólo 889 comuneros se encuentran registrados en el Censo agrario. Este panorama, muestra el desequilibrio y la contradicción del discurso que se ha venido dando al interior de la comunidad, oficialmente todos tienen el derecho de participar en la comunidad desde cualquier ámbito político o social pero en los hechos, la realidad que se vive es otra, ya que sólo los que están censados pueden participar en las elecciones para los cargos de mayor importancia. Es por ello, que las autoridades en turno hoy en día, condicionan la apertura de los censos, situación que pone en duda los derechos que todos los comuneros deben de gozar por el hecho de ser originarios, incluyendo la participación de los cargos en cualquier nivel.

Al respecto, el Comisariado de Bienes comunales de acuerdo a la jerarquía en la estructura, es quien representa legalmente a la Asamblea de Comuneros en todos los aspectos de su vida diaria, así mismo en la administración legal de sus bienes. Este órgano está integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes son electos por votación al interior de la Asamblea cada tres años. Este a su vez es auxiliado directamente por El Consejo de Vigilancia, que tiene como misión vigilar los actos del Comisariado para llevar a cabo las acciones y los acuerdos llevados en las Asambleas, este organismo está conformado igualmente por un presidente, secretario y un tesorero, de la misma forma es electo al interior de la Asamblea de Comuneros.

La Delegados Municipales representan a la comunidad en el municipio en todos los asuntos que tienen que ver con la administración y regulación de los servicios, y está conformado por tres representantes al igual que los organismos anteriores. De igual manera que el Comisariado éste es auxiliado por otro organismo llamado Consejo de Participación Ciudadana. Esta estructura política también está integrada por secretarías auxiliares como la de Turismo, Agricultura, Deportes y Cultura, sus representantes son nombrados al interior de las Asambleas cada tres años, sus funciones están relacionadas con el impulso de programas y actividades que promuevan beneficios al interior de la localidad.

El Cargo de Mayores¹⁰, que aunque no representa un órgano político, su participación es muy valiosa para evaluar situaciones de suma relevancia para la comunidad. De acuerdo con los

¹⁰ El cargo de mayores, es un grupo de personas mayores al interior de la comunidad, que por su edad y experiencia son muy importantes en la toma de decisiones dentro de las Asambleas, sin embargo a pesar de que recientemente se dice que es tomado en cuenta, lo cierto es que cuando se toman las decisiones su opinión sigue quedando delegada por las autoridades en turno.



comuneros este grupo de personas está representado por la gente de mayor edad ya que ellos representan un largo camino de experiencia en sucesos extraordinarios. La participación del Cargo de Mayores es muy reciente, a pesar de ser una de las organizaciones con mayor antigüedad en la comunidad, y durante largos periodos no se había tomado en cuenta.

En párrafos anteriores se había señalado que una de las organizaciones civiles que surgieron con la activación del turismo y que desde hace ya varios años influye en la toma de decisiones de la Asamblea, respecto al uso y destino de los recursos tanto naturales como financieros es la voz de los mismos comuneros que conforman las agrupaciones turísticas que a su vez, son representadas por las mesas directivas y, por su importancia ocupan una jerarquía dentro de la estructura interna¹¹.

Como parte de las organizaciones religiosas, la comunidad cuenta con el cargo de los *fiscales*, y está conformado por comuneros encargados de auxiliar al párroco de la Iglesia durante un año en lo concerniente a la organización y administración de la misma. Los fiscales como es costumbre son nombrados por sus antecesores, cada año al término de la misa de año nuevo y, al igual que las otras organizaciones civiles, este cargo está conformado por un presidente, secretario tesorero y vocales.

Al interior de esta pequeña localidad, se desarrollan otros cargos que tienen que ver con sus usos y costumbres y que se describirán con mayor detalle en el siguiente apartado.

2.3.- De los usos y costumbres y su relación con el turismo

A lo largo de su historia los comuneros de Atlapulco, se han caracterizado por sus usos y costumbres en las prácticas colectivas como el “*tequio*”, un elemento primordial en la vida cotidiana de los pobladores, así como la celebración de las festividades religiosas, que están íntimamente relacionadas con los vínculos que se establecen en las relaciones. La práctica del tequio, no sólo implica el hecho de llevar a cabo actividades colectivas, que conllevan a la ayuda mutua, sino que también a través de este elemento, se han establecido y construido vínculos de armonía y respecto en las relaciones por cientos de años en la comunidad. De este modo los comuneros tradicionalmente han desarrollado diversas actividades colectivas en beneficio para la comunidad como las llamadas “*faenas*”, entendido como aquel trabajo que se realiza durante todo el año, para el mantenimiento y /o implementación de los servicios públicos.

Con la llegada del turismo el trabajo colectivo trascendió a los valles turísticos para la mantenimiento de estos lugares. Las faenas son los trabajos que de alguna forma representan el trabajo colectivo o de tequio que con el paso del tiempo, este trabajo pasó a formar algunas de las obligaciones que implican la vida comunal, además de ser un requisito para el usufructo de los recursos con los que cuentan los comuneros y el goce de los servicios públicos al interior de su terruño como lo nombran ellos.

¹¹ Diagrama de la estructura comunal de San Pedro Atlapulco, Ver anexo 3



Dentro de esta comunidad, un elemento que sigue vigente es la representación de la fiesta que simboliza para los comuneros el desarrollo de su vida mística y espiritual y que al igual que las instituciones civiles, existen organizaciones religiosas que conforman un eslabón en la estructura social, a todo ello se puede sumar los cargos, que en su conjunto han dado continuidad al legado cultural de sus antepasados como muestra de identidad y con un alto grado de complejidad en sus estructuras.

El origen de los cargos tiene que ver con el antiguo culto que se rendía a sus dioses, a pesar de que el catolicismo fue instaurado en las civilizaciones mesoamericanas, éste les permitió a los comuneros continuar con sus creencias relacionándolas con las nuevas prácticas religiosas. Se sabe por los testimonios de los pobladores que los cargos patronales representan una práctica de cientos de años, en los que ha participado la mayoría de la población voluntariamente con el fin de celebrar durante todo el año las distintas festividades; comenzando desde Febrero con la fiesta del Carnaval, en Junio la celebración de los santos patronos de la comunidad San Pedro y San Pablo, en Agosto la celebración e inicio de la cosecha del Maíz, en Diciembre se lleva a cabo la peregrinación al Santuario de Chalma, por mencionar las más representativas. Estos cargos patronales llamados “*mayordomías*” además de llevar a cabo el festejo de estas celebraciones organizan también el grupo de los arrieros. Ver imagen 1



**Danza de los Arrieros en el atrio de la
Comunidad de San Pedro y San Pablo Atlapulco**

Como se menciona los cargos tradicionales o *mayordomías*, son un elemento vital de la representación de la fiesta y por lo tanto de la vida comunal. Hasta hace un par de años, los comuneros históricamente tomaban este cargo de manera voluntaria, sin embargo hoy en día, la Delegación local es la encargada de nombrar y de asignar a los representantes para dar continuidad a estas costumbres y tradiciones debido a que el turismo ha influido y repercutido de manera negativa en la organización de estas celebraciones.

En relación a lo anterior, el hecho de que el turismo se haya desarrollado bajo una dinámica individual, ha traído repercusiones negativas en el vínculo de las relaciones al interior de la comunidad; los lazos de amistad de compadrazgo e inclusive de ayuda mutua se han dejado de



lado, en gran medida porque los comuneros al acercarse a lo lógica del mercado, se encuentran más interesados en cubrir los intereses individuales que atender los intereses los colectivos.

2.4- Recursos naturales

Enclavada dentro del sistema transversal volcánico, que cubre la mayor parte del Estado de México, la comunidad de San Pedro Atlapulco, se encuentra en una de las zonas montañosas más altas de la meseta central, y debido a estas características físicas resalta la riqueza natural con la que cuenta entre ellas; una diversidad de coníferas, de oyamel cedro, pino, encino que forman majestuosos cerros entre ellos el “El Muñeco” y La Gachupina”, entre otros llamados así por sus pobladores. Con una altura de más de 3000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), esta importante reserva natural de bosque en el territorio de la comunidad permite la abundancia de recursos acuíferos, que siglos atrás formaron ríos caudalosos que engrosaron las aguas del Río de Ocoyoacac y Río Lerma en el Estado de México y, que alimentaban la zona lacustre del antiguo valle Matlazinca.

El territorio de San Pedro ha sido muy extenso y, se sabe por los testimonios de los habitantes que en tiempos antiguos su territorio era aún más extenso lo que fue motivo de varios conflictos entre las comunidades vecinas; Santiago Tilapia, San Jerónimo Acazulco, Tepexoyuca, Acopilco, San Miguel Almaya, Xalatlaco y la Magdalena contreras, debido al interés de estas, por apropiarse de las tierras de Atlapulco. Estas comunidades en tiempos antiguos formaron parte del dominio y control de esta población. Este lugar ocupó en lo económico, político y social un lugar importante dentro de la región, información que se encuentra respaldada en algunos códigos coloniales, que dan cuenta de los tributos que daban las comunidades aledañas a esta cabecera indígena. Hoy en día la mayor parte de estos códigos se encuentran en el archivo general de la nación y algunos de ellos resguardados por la misma comunidad, (Ver imagen 2). Por otra parte el conflicto entre los límites territoriales entre la comunidad de Atlapulco y San Jerónimo Acazulco, después de cientos de años continúa en los tribunales a pesar de haber de tenido el fallo a favor de los comuneros de San Pedro.

Imagen 2

Restaura INAH código colonial de San Pedro y San Pablo Atlapulco sobre tributos



Fuente: El Sol de México¹²

Del territorio de la población, un total de 3,800 hectáreas están cubiertas de bosque que de acuerdo a los datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la mayor parte de los recursos forestales con los que cuenta la cabecera municipal le pertenecen a la comunidad como se observa en el mapa del municipio.¹³

Esta importante reserva forestal, como se mencionó en un inicio de este apartado produce abundantes fuentes de recursos acuíferos, que abastecen no sólo a la población local de Atlapulco, sino históricamente a otras localidades aledañas como es el caso de Huixquilucan, Lerma y la Ciudad de México. Se sabe por los testimonios de los propios comuneros que el agua que se le suministra hasta la fecha a la zona metropolitana, es llevada desde principios del siglo XX. De acuerdo a los testimonios, la mayor parte de los comuneros entrevistados y en memoria de sus antepasados, señalan que las autoridades de la ciudad de México alrededor de los años treinta, a cambio de llevarse al agua únicamente le otorgan a la comunidad la construcción de las dos primeras aulas escolares, así como una toma de agua potable y algunos lavaderos públicos que abastecerían a toda la comunidad en ese tiempo. Éstos son los únicos beneficios que habían recibido desde entonces, a pesar de que en las Asambleas de comuneros se discutía el tema, sin llegar algún acuerdo interno por parte de la comunidad.

En el año 2008, la administración en curso de la comunidad, comienza un proceso de negociación por el pago de servicios ambientales¹⁴ con la ciudad de México, por el abastecimiento de este vital líquido por más de ochenta años. A petición de los comuneros el gobierno de la ciudad, le otorgó a la comunidad por el pago de estos servicios, la implementación de servicios públicos al interior de la misma. Sin embargo no quedó especificado el monto y el

¹²Fuente: El Sol de México

Ciudad de México.- Un códice colonial del pueblo de San Pedro y San Pablo Atlapulco, Estado de México, fue confiado para su restauración y conservación a expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta), que dan cuenta de los tributos que daban las comunidades aledañas a esta cabecera indígena. Ver anexo 4.

¹³ Fuente: INEGI (2010). Uso de suelo y vegetación en el municipio de Ocoyoacac. Ver anexo 5

¹⁴ Documento de negociación por servicios ambientales. Ver anexo 6



tiempo de los pagos que debe cubrir el gobierno de la ciudad con la comunidad. Desde hace ya varios años el pago de *servicios ambientales*, por el agua, lo realizan también los otros municipios cada tres años, de acuerdo a los calendarios en el cambio de administración de las autoridades locales de Atlapulco.

Al respecto, uno de los acontecimientos que vale la pena mencionar en este apartado, y en repercusión negativa para Atlapulco, fue en el período 2009-2012, cuando la administración en turno de la comunidad a petición del gobierno de la ciudad de México, permitió el acceso de la información para la contabilización y localización de los mantos acuíferos con los que cuenta ésta. Esta información había sido resguardada por todas las administraciones anteriores, debido a que son muchos los intereses económicos que se persiguen por parte del Estado y de corporaciones privadas por el acceso a estos recursos naturales, atesorados por la comunidad por cientos de años.

En otro asunto, históricamente, la utilización del bosque se había limitado a satisfacer las necesidades de las familias a nivel local, posteriormente con el inicio de la actividad turística se amplió su uso, ya que en la parte baja del bosque, se asentaron los servicios turísticos, además se incremento la demanda de madera como combustible para la preparación de los alimentos que se ofertan en los valles, ésta nueva demanda no ha implicado una deforestación acelerada, pues se presume que se aprovecha de forma sustentable.

La comunidad cuenta con un programa de manejo forestal, implementado por las propias instituciones locales y apoyadas por parte del sector gubernamental. No obstante a pesar de que la Asamblea general de comuneros decide como administrar este recurso de acuerdo a su programa de manejo forestal, se sabe que en muchas ocasiones existen irregularidades por parte de las autoridades locales. Hoy en día el aprovechamiento del bosque sólo se ha limitado, a la producción maderera en muy pequeña escala y al turismo, fuera de ello la comunidad no se han desarrollado otros proyectos productivos.

Otro de los recursos, con los que cuenta la comunidad y que se están aprovechando con mayor frecuencia son las minas de grava, piedra, y son administradas directamente por las autoridades locales.

Es indispensable mencionar que las autoridades de esta comunidad, cada tres años con el cambio de representantes del Comisariado y la Delegación municipal perciben y administran cantidades muy elevadas de capital por distintos conceptos; el pago de servicios ambientales, el cobro de los valles turísticos, es decir la cuota que pagan todos los visitantes al ingresar a un paraje natural de la comunidad, los permisos para la tala de madera muerta, la venta de material de las minas de arena o grava por mencionar los que generan mayores ingresos y, que lamentablemente no se ven reflejados en una mejora o implementación de los servicios para los pobladores.

Los intereses que existen hoy en día por el uso y manejo de los recursos, no solamente es una situación que se da a nivel local, sino que también desde hace mucho tiempo, existen intereses externos por apropiarse de ellos. En los años sesenta, algunos comuneros intentaron vender a personas ajenas de la comunidad algunas parcelas y, en respuesta a ello, los pobladores se



organizaron y lograron recuperar las hectáreas perdidas. Desde éste hecho, los comuneros recuerdan como uno de los acontecimientos más memorables de su territorio.

En las siguientes décadas diversas organizaciones tanto del sector público, privado y algunas otras no gubernamentales, han mostrado diversos intereses por los recursos de Atlapulco. Recientemente se sabe que le han ofertado a la comunidad algunos megaproyectos turísticos, e industriales por parte de empresas extranjeras, algunas de ellas de origen Chino. También existen proyectos de infraestructura carretera que se vienen desarrollando lentamente como la construcción reciente de la carretera Atlapulco-Ocoyoacac, y que para muchos se visualiza como una estrategia para que la comunidad cuente con mayores accesos y, que lejos de significar desarrollo facilita la penetración o intervención externa hacia el territorio de Atlapulco.



CAPITULO III

DISCUSION DE RESULTADOS

FORMAS DE ACUMULACIÓN EN SAN PEDRO ATLAPULCO



3.1- Los inicios de la acumulación en Atlapulco

En el primer apartado teórico quedo sustentado que a lo largo del proceso histórico, las comunidades de México han sido subordinadas a las distintas formas de acumulación que se han originaron a partir del desarrollo de un sistema que sigue vigente hasta nuestros días. Las presiones y subordinación que sufren éstas por el modelo económico, puedan dar lugar a generar las condiciones para que desde el seno de la comunidad, se debiliten sus procesos de organización, se alteren sus modos de vida y no queden exentas de distintas formas de acumulación.

La destrucción, explotación y rapiña que sufrieron gran parte de los pueblos mesoamericanos marcaron el inicio de la acumulación originaria en México, sin embargo la comunidad quedo fuera de este proceso de acumulación, posteriormente es decir durante la Colonia, ésta fue sometida al tributo que demandaban las mercedes reales de la corona Española.

En el umbral del siglo XX, México vivió la culminación de la acumulación originaria y con ello una nueva estructuración sociopolítica y económica en la que se acentuaba un vínculo con el desarrollo económico del país pero sobre todo una política que en su discurso promovía un impulsó del sector campesino, ante el rezago económico que existía en la mayor parte de los sectores rurales resultado de la Revolución y la restructuración de un nuevo modelo económico.

Esta atmósfera de restructuración que vivió el país, se veía reflejada al interior de muchas comunidades como fue el caso concreto de Atlapulco, que buscaba una estabilidad social, política y económica que en esos momentos resultaban difíciles de alcanzar. Las secuelas de la Revolución habían dejado una población, arruinada y una considerada disminución de sus habitante, lo que derivó en el abandono de tierras. Durante esta etapa, los comuneros que sobrevivieron a la Revolución, inmediatamente se apropiaron de tierras abandonadas que dejaron los que habían huido de acuerdo al relato de Alfredo Nuñez, oriundo de la localidad (Nuñez, 2010). Este gran acontecimiento histórico marco el inició de la propiedad privada, al interior de la Atlapulco, a pesar de prevalecer el sistema comunal de propiedad de la tierra. Esta nueva forma privada de la tierra, no fue cuestionada ante el rezago económico que había en esos momentos.

Al término de la Revolución, el modelo económico que se venía desarrollando en el país, trató de resarcir el atraso palpable sobre todos de los sectores rurales. Posteriormente es decir en los años cuarenta, con el reparto agrario de tierras, los pueblos recuperaron una parte de las tierras que les habían sido despojadas, siendo Atlapulco una de las primeras beneficiadas ya que con la resolución presidencial en los años cuarenta, esta comunidad logró recuperar legalmente una parte del territorio.

Con la reforma agraria, se distribuyeron y legalizaron las parcelas que cada jefe de familia cultivaba en la comunidad. Con este hecho la existencia de la propiedad privada sobre el régimen



comunal de la tenencia de la tierra en Atlapulco quedo formalmente legalizada al interior de la comunidad. Estas condiciones sientan las bases para comprender el contexto actual respecto al uso de la tierra.

La reestructuración económica del país, en las primeras décadas del siglo XX, venía acompañada de medidas paliativas por parte del Estado, hecho que propicio las condiciones para impulsar un tipo de turismo en el medio rural. Desde entonces y bajo estas circunstancias muchas comunidades encontraron en el trabajo de las actividades recreativas un camino para insertarse en la dinámica del desarrollo del país, como bien lo señala Zizumbo: se puede observar a un número considerable de campesinos y ejidatarios participando en el turismo como productores de bienes y servicios como una forma de salir del rezado económico en el que se encontraban Zizumbo (2009). Siendo la comunidad de Atlapulco, una de las primeras que incursiono en el trabajo de las actividades recreativas alrededor de los años cuarenta, con motivo de la creación del Parque Miguel Hidalgo y Costilla mejor conocido el día de hoy como “La Marquesa”.

La llegada del turismo a la comunidad, revoluciono la orientación de las actividades económicas, dejando atrás las familias campesinas su verdadera vocación agrícola. El impulso de la prestación de servicios fue posible gracias a la forma de organización comunal, que dio lugar a la creación de nuevas organizaciones para desarrollar el trabajo turístico, el cual estuvo sustentado desde sus inicios en el trabajo de las familias campesinas, bajo una dinámica individual avalado y sustentado por la misma organización.

De acuerdo a los resultados de esta investigación, los inicios del turismo se relacionan con un aparente usufructo por parte de los pobladores de sus recursos de una manera equitativa. De acuerdo a los argumentos de los habitantes de esta localidad; bajo ninguna circunstancia o condición, se negaba o restringía o limitaba la participación de los comuneros en la derrama económica de la prestación de servicios. A partir de la mayoría de edad, cualquier persona oriunda de la comunidad tiene el derecho a participar en los valles, en la modalidad que le sea conveniente, ya sea a través de la venta de alimentos, renta de motos o los paseos a caballo, según sea el caso.

La supuesta armonía en la que se desarrollo el turismo de forma individual, se preservó durante varias décadas, por distintas razones; el extenso territorio con el que cuenta la comunidad, permitía que los prestadores ofrecieran sus servicios en distintos parajes naturales, el número de familias dedicadas a esta actividad en los inicios eran prácticamente contadas, por lo tanto los ingresos por las actividades recreativas eran bien remuneradas, el desarrollo del turismo permitió una mayor participación de los comuneros en la administración de sus recursos. Estas condiciones mostraban más los beneficios y bondades que dejaba la nueva actividad de los servicios, que las implicaciones negativas de la dinámica individual capitalista del trabajo turístico que se venían produciendo.



Recordemos que muchos de los comuneros se habían apropiado de grandes extensiones de tierra, después de la Revolución. Con la activación del turismo, el valor de estas tierras se incremento de forma considerable. Situación que fue propicia para aquellos comuneros que aprovecharon para elevar el costo de sus parcelas, ya que muchas de ellas, se encontraban en lugares privilegiados para el turismo. Con el transcurrir de los años, algunos comuneros conservaron estos lugares para ofertar sus servicios, mientras que otros dispusieron ponerlos a la venta con gente oriunda de la misma comunidad. De este modo una de las razones que da lugar a la expansión de la propiedad privada dentro del régimen comunal, se sitúa a partir del desarrollo del turismo.

3.2- El boom del turismo durante el Estado de Bienestar

La economía de la etapa del modelo de bienestar en México, estaba sustentada por una parte en el impulso de políticas de asistencia social, creación de un sin número de instituciones que tenían como finalidad atender las necesidades de la sociedad en general, así como el desarrollo de programas para activar el campo como motor de crecimiento para el sector rural. Pero también, resaltaba el crecimiento de la industria como parte de los mecanismos del Estado para lograr crecimiento y desarrollo económico, imponiendo para ello un sistema de articulación que permitía *la explotación de las clases subalternas*.

Mientras transcurría este período de supuesto bienestar en el país, en el contexto local continuó un aumento en el flujo de visitantes hacía los valles de Atlapulco, incrementando la derrama económica para los pobladores de este lugar. Por supuesto que estas condiciones, no significaban remediar al instante y por completo el atraso económico en el que se encontraban éstos. Muchos comuneros se emplearon en el sector turístico local como una vía y fuente de empleo que propiciaba el turismo, resultado de la distribución que se generaba. Debido a que no todos los campesinos tenían la posibilidad o el interés de emprender su propio negocio. De esta manera la mano de obra local, en muy pequeña proporción fue adsorbida no por la industria de las grandes ciudades, sino con la apertura de los negocios familiares locales dedicados al turismo.

Es entonces que el trabajo asalariado, fue resultado de la forma del trabajo individual, la cual no se ponía en discusión, pues se percibían más los beneficios que dejaba el turismo y el ambiente de prosperidad, reflejado en la creación de empleos, que las desigualdades económicas y contradicciones que ya se vislumbraban desde entonces.

Por otro lado, en la medida que se incentivaban las políticas nacionales de asistencia social que proliferaban en esta etapa económica, muchas de ellas tocaron a la comunidad; entre ellas los programas de impulso al campo, ya que no todos los pobladores participaron de inmediato en el turismo, muchos se resistían a dejar las labores del campo y más aún cuando algunos de ellos se vieron beneficiados con financiamiento para la producción de sus parcelas o en el caso de las amas de casa, que adquirirían productos de la canasta básica a precios subsidiados por el Estado gracias a las tiendas de conveniencia ubicadas dentro de la localidad.

Estos y otros tantos beneficios derivados de los programas asistenciales del Estado mexicano alcanzó Atlapulco, que asociado al *boom* del turismo, se conjuntaron para que esta localidad comenzara a transitar por una etapa de prosperidad, que se vio reflejada en varios aspectos de su



vida diaria; una notable mejora en los ingresos derivados de la prestación de servicios comparada con los que dejaba la agricultura o el comercio. Asimismo los comuneros tuvieron la oportunidad de llevar a cabo un proceso de concertación entre los distintos actores de la sociedad que les permitió años más adelante contar con pleno acceso a una serie de servicios básicos de los que carecían y con ello mejorar sus condiciones de vida.

No obstante con el devenir de los años, el incremento en la derrama económica que dejaba el turismo, propició la participación de la mayor parte de los habitantes de Atlapulco y con ello surgió un mayor interés de los pobladores por el acceso y manejo de los recursos destinados al turismo. Este hecho dio lugar a la conformación de dos grupos de comuneros que desde entonces se encargaron de llevar el control de las elecciones para los cargos de mayor importación y desde ahí manipular los recursos. Se sabe que la división en la ideología de los comuneros había prevalecido históricamente, sin embargo el turismo lentamente vino a profundizar esta división. Por lo tanto, el sentido de equidad en el usufructo de los valles que había permanecido por varias décadas comenzó a debilitarse, debido a los intereses de unos cuantos por obtener los mayores beneficios posibles, dando lugar a formas y estrategias de acumulación que repercuten sin duda alguna en el sistema de la propia organización.

3.3 - Estrategias de acumulación

La etapa de Bienestar que prevaleció en México por casi cuarenta años los cambios llegó a su culminación con la llegada de los gobiernos neoliberales en México a finales de la década de los años setenta. A través de una restructuración de desarrollo económico que estuvo marcada por la apertura de los mercados nacionales, el desmantelamiento progresivo de las instituciones gubernamentales y una progresiva privatización de los servicios públicos por parte de capitales extranjeros y nacionales, resultado de una estrategia impuesta a nivel mundial por las potencias imperialistas.

No se puede negar el hecho que estos cambios producidos en el exterior, tienen repercusiones al interior de las sociedades locales de forma gradual o inclusive muchas veces de manera tardía. Con la apertura de la economía adoptada por nuestro gobierno mexicano, Atlapulco no mostro efectos inmediatos, su economía estaba sustentada en un turismo nacional que aunado a la forma de organización le permitió a la comunidad autonomía económica, en los siguientes años.

El desarrollo del neoliberalismo se puede percibir en dos etapas, la primera con la apertura de mercados principalmente y la segunda se percibe como una etapa de constante privatización de las instituciones públicas aunada a la constante mercantilización de los recursos, que avanza de forma acelerada para conquistar y penetrar nuevos mercados. Esta lógica de mercantilización requiere de la instrumentación, diseño, aplicación de políticas reformas estructurales, que se han implementando recientemente sobre todo en los países emergentes, como parte de las estrategias que amenazan con la desaparición de las últimas empresas paraestatales, situación que no se concreto en los inicios de la etapa neoliberal. La cual tiene como trasfondo una mayor participación del Estado para transferir los recursos naturales existentes que se encuentran en manos de las comunidades y de paso convertir a las poblaciones en mano de obra barata, a las grandes corporaciones nacionales y extranjeras. Esta segunda etapa del neoliberalismo viene envuelta con una lógica perversa encubierta con mecanismos integrales de reproducción del



capital para ampliar las nuevas formas de acumulación por desposesión, ligadas a formas antiguas de explotación y despojo.

En alusión a ello, la llegada del turismo en la comunidad consolidó una mayor autonomía en el terreno económico, y el fortalecimiento de su estructura comunal, durante la etapa del modelo anterior a pesar de activar una dinámica individual de trabajo turístico dentro del régimen comunal de la tenencia de la tierra. En las últimas dos décadas, dentro de este nuevo contexto, de la segunda ola neoliberal, las presiones ejercidas por las constantes reestructuraciones económicas, políticas y sociales en el país, por parte del Estado, han incidido drásticamente al interior de esta comunidad, dando lugar a nuevas estrategias de acumulación.

En esta dirección, la lógica perversa del mercado capitalista, ha trastocado la principal actividad productiva de los comuneros y ha evidenciado los impactos generados por el turismo sustentado en el trabajo individual dentro de un régimen comunal.

De tal forma que hoy en día, encontramos una comunidad dividida, con dos grupos de comuneros que se han consolidado para manipular de forma directa y desde el Comisariado la administración de los bienes comunales de esta población, desde hace ya varias décadas, a favor de los intereses de unos cuantos. La consolidación de estos grupos, se ha fortalecido gracias al apoyo de la Asamblea y se ha reafirmado debido a la manipulación del censo comunal, el cual representa un requisito indispensable para ocupar un cargo de orden político. De acuerdo a lo establecido en el “*estatuto comunal*”¹⁵ de los 4,288 habitantes con los que cuenta actualmente esta pequeña localidad, únicamente 889 comuneros, se encuentran registrados ante el Censo agrario, mientras que el resto ha quedado excluido de los derechos de participar dentro del ámbito político por no contar con el censo, lo grave de la situación es que la mayor parte de los habitantes, se ha resignado a estas condiciones. La apertura de éstos ha quedado bajo el control de los mismos comuneros censados en los que se encuentran estos dos grupos consolidados y que se niegan ampliar rotundamente, la participación del resto de los pobladores en los cargos de mayor importancia como la administración del Comisariado y la Delegación.

Desde este panorama, tras la llegada de las elecciones las cuales se realizan cada tres años al quedar electo un determinado grupo, la mayor parte de los planes de trabajo comunitario que se venían desarrollando, por parte del Comisariado, es difícil que tengan una continuidad en la siguiente administración, situación que ha trascendido hacia las organizaciones turísticas, en donde el período de elección se realiza cada año. Respecto a este punto, no existe algún proyecto turístico en los valles que haya trascendido o que tenga continuidad con el cambio administrativo.

En relación a los valles turísticos, los recursos que manejan los representantes, si bien es cierto que en muchos casos, se destinan para el mantenimiento y mejora de infraestructura turística, existen algunos casos muy específicos de algunos parajes como valle Rancho Viejo, que estos recursos tanto financieros o de otra índole, muchas veces han sido utilizados de forma particular por los representantes en turno, situación que muchas veces no es ajena en el resto de los valles.

¹⁵ El Estatuto comunal, representa y señala los derechos y obligaciones que tienen los comuneros al interior de la comunidad, el cual quedó asentado en un documento por escrito, una vez que fue aprobado por la Asamblea General de Comuneros, en el año de 1993.



La consolidación política de estos grupos de comuneros, es el resultado de las estrategias de acumulación que se han implementado al interior de la comunidad para crear vínculos en las relaciones poniendo por encima los intereses personales de éstos grupos, sobre los intereses colectivos que se alejan cada día más del bienestar de la población en general.

En cada cambio de Comisariado, es decir cada tres años, período en que se llevan a cabo las elecciones, los representantes en turno manipulan grandes cantidades significativas de recursos financieros provenientes en su mayoría de los contratos de *servicios ambientales* (el abastecimiento del agua) que lleva a cabo la comunidad desde hace muchísimas décadas con localidades vecinas y recientemente con la zona metropolitana del valle de México y, algunas empresas privadas. Además de los recursos cuantiosos que se generan semana a semana por la derrama turística de los valles durante todo el año, el aprovechamiento forestal, el cual se pone a discusión de la Asamblea cada tres años e independientemente de que sea aprobado o no, los representantes del Comisariado en turno, de cualquier forma perciben beneficios económicos por este recurso forestal, así como de otras fuentes de ingresos (minas de grava, arena).

De acuerdo a los estudios de esta investigación, la mayor parte de los habitantes señalan que hoy en día, existe un grave problema de corrupción de las autoridades locales respaldados por estos grupos de comuneros que controlan el Comisariado. Resulta trascendente señalar que esta situación se ha agravado en los últimos periodos. A través del cargo de Comisariado, el Consejo de Vigilancia o la Delegación, los representantes de esta comunidad en apariencia legal, una vez terminado su mandato o durante el mismo, realizan compra de propiedades, casas, al interior de la localidad autos, así como una mejora muy notable en sus condiciones económicas de vida, con recursos públicos. Existen casos en los que algunos colaboradores del Comisariado han huido con grandes cantidades de dinero, sin que hasta el momento se investigue o se haga una denuncia por ello.

Estas estrategias basadas en los vínculos de las relaciones, es un síntoma de cómo la lógica del mercado ha trastocado este entramado comunitario. Las autoridades de esta pequeña localidad gracias a los bienes comunales, y los recursos destinados al turismo, perciben grandes cantidades millonarias en cada cambio de administración, que no se ven reflejadas en una mejora de los servicios públicos, proyectos que activen el turismo, o de otro tipo de proyectos que genere fuentes de empleo, para atender el problema de rezago que comienza a darse. Según las recientes encuestas más del sesenta por ciento de los entrevistados mencionan que existe escasa credibilidad en sus autoridades locales y a pesar de ello, esté problema continúa siendo avalado por las Asambleas.

Es interesante precisar que los representantes de la comunidad, durante todo el año llevan a cabo Asambleas informativas para la rendición de cuentas y utilización de los recursos, sin embargo los testimonios de los mismos comuneros que asisten a las Asambleas, mencionan que estos informes financieros son alterados, con costos administrativos muy elevados.

En este sentido la consolidación de estos grupos de comuneros se visualiza como una estrategia para manipular los cargos de autoridades locales y controlar desde ahí, los recursos de los bienes comunales de Atlapulco.



Estas estrategias en las relaciones, han servido como una razón más para incrementar considerablemente la propiedad privada en la localidad. Se sabe que los miembros activos de estos grupos, inclusive amigos y familiares se han venido apropiando de grandes extensiones de parcelas o de propiedades, hoy por hoy, la tierra comunal que posee Atlapulco fuera de su reserva forestal, o los valles turísticos es casi inexistente.

Inclusive estas estrategias basada en los vínculos en las relaciones, algunas empresas turísticas locales en los últimos períodos han crecido desmedidamente, algunos comuneros en colaboración directa o indirecta de estos grupos consolidados, se han apropiado de los mejores lugares para brindar la actividad turística, contando con hectáreas ilimitadas para ofertar sus servicios. Estos grandes establecimientos de empresas turísticas, absorben la mayor parte de la mano de obra local, a través del trabajo asalariado que ante la falta de oportunidades fuera de la comunidad, no les queda otro remedio a algunos pobladores que emplearse con estas grandes empresas turísticas locales, por lo que no se puede negar el hecho de existe una acumulación por explotación.

El desarrollo de estas grandes empresas turísticas, fue posible a los vínculos en las relaciones que se han establecido al interior de la comunidad, ligadas con los dos grupos consolidados, pero también a los vínculos en las relaciones, que han trascendido al exterior de la comunidad. Se sabe que las relaciones que entablan las autoridades locales durante su gestión han sido una herramienta muy importante para sacar provecho en los intereses personales. Muchos comuneros se han visto favorecidos a través de apoyos en especie derivados del sector público, de hecho los grandes establecimientos turísticos han servido como punto de reunión de acuerdos o de negociaciones entre la comunidad y estos sectores, beneficiando por supuesto la imagen comercial de estas empresas turísticas y todo lo que conlleva ello. Así mismo estos grandes establecimientos absorben la mayor parte de la corriente turística, poniendo en desventaja a los pequeños negocios familiares, que no pueden competir con estos grandes desarrollos turísticos obteniendo los pequeños establecimientos escasos ingresos por el turismo.

Estas estrategias y formas de acumulación, que se han originado en el interior de la comunidad, son el resultado de las presiones ejercidas por un modelo económico, que avanza desmedidamente, hacia los sectores rurales con graves repercusiones. La dinámica del trabajo turístico individual que se sigue desarrollando en Atlapulco, durante el actual modelo, ha evidenciado sus verdaderas implicaciones económicas, socioculturales y, que se explicaran con más detalle en los siguientes apartados.

3.4- Implicaciones económicas del turismo

Definitivamente la imposición de estructuras de corte neoliberal en nuestro país, ha incrementado las desigualdades para la población en general. El creciente rezago reflejado en la falta de empleos, acceso a los servicios básicos y de oportunidades para alcanzar y/o insertarse en el desarrollo, son algunas de las problemáticas que hoy en día enfrentan las poblaciones, comunidades y grupos de campesinos de los sectores rurales.



Esta situación no es ajena para Atlapulco, en las últimas décadas del siglo XX la falta de oportunidades fuera de la comunidad, propició que los habitantes de este poblado se insertaran a la actividad turística. De este modo los espacios recreativos de la comunidad se incrementaron considerablemente, siendo hoy en día siete valles destinados a las actividades de esparcimiento y recreación; el Potrero, Conejo, Silencio, Rancho Viejo, Cerrito del Ángel, Las Monjas y Carboneras. Que a su vez, cada valle cuentan con la representación de la mesa directiva, quien se encarga de regular el trabajo turístico y el usufructo equitativo de los recursos.

Por otra parte, la actual crisis que vive el país resultado de la implementación de reformas que atentan en contra del desarrollo económico y de bienestar para la población en general, ante la falta de regulación gubernamental, desaparición de los programas asistenciales, entre ellos el financiamiento para reactivar el campo mexicano ha llevado a debilitar las economías locales. Siendo Atlapulco una de ellas, pues este panorama ha provocado una constante incorporación de los comuneros como prestadores de servicios que aunado a la lógica del trabajo individual, que aunado a esta crisis, más del ochenta por ciento de la población participa en turismo, trayendo con ello agudas consecuencias;

Existe entre los comuneros dedicados al turismo, una exagerada oferta de los servicios, por lo tanto los ingresos por el turismo cada día son menos e insuficientes para cubrir las necesidades diarias de los éstos. Lo que ha propiciado una atmósfera de competitividad y conflicto entre ellos.

Desde el Comisariado se ha permitido que unos cuantos establecimientos absorban una parte importante de la derrama económica por el turismo, propiciando una mayor desigualdad en el ingreso poniendo en desventaja a la gran mayoría de los prestadores de servicios que como bien lo señala el estatuto interno de cada valle. De acuerdo a la Asamblea, cada familia tiene el derecho de participar únicamente con dos giros o servicios turísticos, en contraste con unas cuantas familias que por el hecho de poseer grandes propiedades privadas, ofrecen todos los servicios turísticos que les sean posibles, sin tener alguna limitante o prohibición por parte de las autoridades, resultado de las estrategias de los vínculos en las relaciones que han establecido, los grupos de comuneros.

Esta exagerada competitividad en la oferta de servicios, ha llevado en poco tiempo a que algunos parajes se encuentren inundados de establecimientos, dejando pocos espacios para las actividades recreativas y de esparcimiento que demandan los visitantes, tal es caso del valle del Potrero, el valle del Conejo y muy pronto el valle del Silencio, como focos de emergencia y que muy pronto se extenderá al resto de los valles. Esta problemática ya ha sido discutida en las Asambleas sin plantear alguna solución para resarcir ésta.

El desarrollo del turismo que ha tenido lugar por más cincuenta años en la comunidad, ha cambiado completamente los esquemas laborales y de producción. En la actualidad, la mayor parte de los comuneros además de no contar con el financiamiento para buscar en el campo una alternativa económica, no están interesados, en ello y lamentablemente la mayor parte de los jóvenes de hoy en día no saben cómo utilizar las herramientas para el arado de la tierra.



Esto ha llevado a que un sesenta por ciento de la tierra fértil para el cultivo se encuentra ociosa, de acuerdo a las encuestas realizadas, mientras que las pocas parcelas que aún se cultivan su producción es para consumo familiar y en otros casos escasamente se logra cubrir parte de la demanda turística local con la producción del forraje.

Estas circunstancias han llevado a que el desarrollo del turismo gradualmente este dejando de ser la principal fuente de ingresos para los comuneros, que ante la falta de oportunidades económicas en otros sectores locales productivos, los pobladores optan por la búsqueda del progreso económico a través del comercio informal y el trabajo asalariado fuera de la comunidad con escasas posibilidades de desarrollo, ya que no se cuenta con un ingreso fijo, o las prestaciones de ley y otros incentivos. Esto ha dado lugar a que muchos comuneros se sumen a las estadísticas del empleo informal que hay en el país con las implicaciones que esta situación provoca.

No se puede negar que los pobladores en su afán de la búsqueda por el progreso y la mejora en las condiciones de vida, hayan intentado desarrollar proyectos colectivos tanto en los servicios turísticos como en otros sectores productivos, no obstante los conflictos generados por los intereses individuales y de corrupción que hay al interior de la comunidad, han propiciado que la mayoría de los proyectos colectivos sigan fracasando y, raramente algunos de estos proyectos continúen hasta el momento.

3.5.-Implicaciones socioculturales del turismo

La exagerada competitividad que existe de los servicios turísticos bajo una lógica capitalista, al interior de la comunidad pone en evidencia como los procesos de mercantilización y las presiones que se ejercen por el actual modelo, lentamente están trastocando los escenarios locales, provocando graves efectos en estos entramados comunitarios. Es desde escenario que dentro de este apartado se alude a los efectos que ha implicado el turismo en el desarrollo de la dinámica sociocultural en Atlapulco.

Existen testimonios de los comuneros que afirman que antes de la llegada del turismo la comunidad contaba con un tejido social fortalecido reflejado en sus relaciones y elementos característicos de estas sociedades como la práctica *tequio* tanto en las actividades productivas como vínculos de las relaciones, como bien lo relata uno de los comuneros al mencionar que *“las relaciones entre los vecinos de la comunidad partían del respeto hacia el otro y de ahí a la solidaridad, lo que iba generando vínculos de amistad que se afianzaba con el compadrazgo, mucho de esto se daba en un ambiente de confianza y el trabajo en común”*.¹⁶

Por mucho tiempo el turismo en esta pequeña localidad transcurrió en aparente armonía, sin embargo ya se vislumbraban algunos efectos en las relaciones que se hicieron más evidentes en las últimas décadas del siglo XX; la disputa por conseguir los mayores beneficios posibles del turismo, ha dejado de lado los lazos de amistad, compadrazgo, cooperación y de ayuda mutua, los intereses individuales se han puesto por encima de estos vínculos, situación que ha trascendiendo hacia la vida comunitaria, alterando la cohesión social y fracturando de algún modo las prácticas colectivas milenarias.

¹⁶ Testimonio de Juan Dionisio Peña. Comunero de la comunidad de San Pedro Atlapulco.



Desde estos hechos, los usos y costumbres de este poblado se han visto afectados en el festejo de celebraciones religiosas como parte de sus tradiciones que constituyen un legado histórico de sus antepasados y representan parte importante de la identidad de los comuneros, pues durante todo el año los oriundos de este lugar, llevan a cabo festividades desde la fiesta del Carnaval en el mes de Febrero hasta Diciembre con la peregrinación a Chalma, las cuales se relacionan con el antiguo culto a sus dioses, y a sus actividades económicas como el ciclo de la cosecha como la celebración la fiesta del divino Salvador.

Hasta el siglo pasado, el turismo no mostraba repercusiones de manera directa en estas prácticas colectivas relacionadas con los usos y costumbres en relación a sus fiestas, hasta hace un par de años, los comuneros asumían el sistema de cargos, no como una responsabilidad, sino como una necesidad espiritual en la vida comunal. No obstante los conflictos al interior de los valles por el acceso a los recursos, ha trastocado los vínculos en las relaciones, propiciando la falta de participación e interés de la población de asumir dichos cargos, lo que había llevado a que sólo unos cuantos comuneros sobre todo la gente de mayor edad, asumieran la responsabilidad de organizar estos festejos por largos periodos. Esta situación o falta de interés en participar en los cargos, se llevó a una discusión en la Asamblea general, donde se acordó¹⁷ que las autoridades locales fueran las encargadas de nombrar por manzanas a los comuneros para el festejo de las festividades religiosas.

A partir de la situación anterior, el nombramiento de los cargos religiosos, se realiza cada año y está bajo el control de la Delegación municipal. A pesar de que algunos comuneros no están de acuerdo con estos acuerdos manifestando que no tienen la disponibilidad, o forman parte de otra creencia religiosa o simplemente asumen el hecho de que las relaciones entre sus vecinos no son cordiales, la gran mayoría de los comuneros coincide que estos nombramientos por manzanas son una forma en la que la población en general se vea obligada a participar en la continuidad de estas festividades y tradiciones ancestrales para transmitir estas prácticas a las nuevas generaciones.

Otro de los acuerdos de la Asamblea para obligar a los comuneros a participar en estos cargos religiosos o inclusive otros que se les asignaran al interior de la comunidad, es condicionar el trabajo en los valles turísticos. En caso contrario que él comunero tenga otra fuente de empleo distinta a los servicios, el acceso a los recursos públicos estará condicionado hasta que éste asuma su responsabilidad en el cargo asignado dentro de las instituciones civiles o religiosas. Es lamentable que a través de estos acuerdos, los comuneros se vean obligados a participar en sus prácticas colectivas que conlleva o bajo la cual se rige la vida comunal.

Un dato interesante que resultado de la investigación, es que de acuerdo a la opinión de la mayoría de los jóvenes encuestados “no participan en los cargos o mayordomías porque es una costumbre en la que no están interesados e inclusive mencionan que es una responsabilidad que ellos no quieren asumir”. Estos testimonios demuestran un cambio paulatino de una nueva ideología que difiera de la vida comunal y las implicaciones que traído el turismo en los vínculos de las relaciones. No obstante no todo el panorama es negativo, pues existe una minoría de jóvenes que

¹⁷ La Asamblea General de Comuneros acordó en el año 2011, que todos los comuneros debían participar en los cargos patronales tarea que le fue asignada a la Delegación para que llevara el control de ello.



opina que la participación en estos festejos, les ayuda a comprender y conocer más acerca de los usos y costumbres de su comunidad, legado cultural de sus antepasados.

La gradual fractura que presenta el tejido social en la comunidad derivado de los conflictos de las relaciones que existen de los comuneros en los valles, aunado a los problemas económicos locales y nacionales, ha ocasionado que la comunidad viva una realidad que no es ajena en la mayor parte del país: al interior de ésta se ha venido dando el robo a casa habitación, e inclusive del alumbrado público, de telecomunicaciones y, con mayor frecuencia el asaltado a mano armada en el transporte público, seguido de los problemas de drogadicción en los adolescentes. Esta problemática social para los comuneros de mayor edad es nueva y de gravedad, y en el que las autoridades locales no han implementado estrategias para remediar. Esta situación de inseguridad no es ajena a los parajes turísticos, hecho que alguna forma ha incidido en la disminución de la afluencia de visitantes, empeorando aún más la disminución de los ingresos por el turismo. Hace tiempo los comuneros se organizaban para afrontar estos y otros problemas pero la desconfianza y la falta de ayuda mutua entre ellos han anulado por el momento, la posibilidad de enfrentar estos problemas de forma colectiva.

3.6.- De los recursos naturales, interés de los comuneros, organismos públicos y privados

La extensión del territorio de San Pedro Atlapulco, históricamente ha dado lugar una disputa en el límite territorial con sus comunidades vecinas, entre ellas San Jerónimo Acazulco, Santiago Tilapa, San Miguel, La Magdalena Contreras y Acopilco, algunos de estos conflictos, se han resultó mientras que otros continúan en los tribunales superiores de la nación.

Este interés en el territorio de Atlapulco, de las comunidades vecinas, no es ajeno al sector público, privado e inclusive de organismos no gubernamentales que han manifestado en múltiples ocasiones y durante varios años intereses por su riqueza natural a través del desarrollo de diversos proyectos que van desde la industria en sus numerosas ramas hasta el turismo. Estos intereses no son recientes, desde los años sesenta ya había propuestas para los proyectos, recientemente en la presente administración del Comisariado 2012-2015, hubo propuestas de inversión por parte de países concretamente en el caso de China para el desarrollo de una planta purificada de agua, aprovechando el potencial de la comunidad y de otros inversionistas extranjeros que se desconoce su origen con intenciones en el desarrollo de un campo de Golf.

Desde el sector público, de acuerdo a testimonios de los comuneros¹⁸, a finales de los noventas se promovió por parte del gobierno federal el programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE bajo el discurso oficial " *en la mayoría de los pueblos mexicanos todos y todas la personas que tienen terrenos o tierras no tienen un documento, el programa es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social*", propuesta que por supuesto paso a manos de la Asamblea de Comuneros en donde por mayoría de votos se rechazo dicho programa. Este hecho, da ejemplo de cómo el Estado, a pesar de conocer la legalidad constitucional de la propiedad en la tenencia comunal de la tierra, ha intentado por diversos medios intervenir de alguna manera en las comunidades, y Atlapulco no fue la excepción.

¹⁸ Testimonio del C. Marcelino Montes J. comunero de San Pedro Atlapulco.



Otro de los proyectos que se vienen desarrollando desde hace ya algunas décadas y que avanza lentamente es la construcción de la carretera Atlapulco-Ocoyoacac, que tiene como intención la apertura de la comunidad, para dar paso al desarrollo de infraestructura a favor de los intereses externos, argumentando en el discurso oficial, el camino hacia el progreso y desarrollo. Se sabe de antemano que esta apertura de la carretera elevará indudablemente el costo de las parcelas, que ante la falta de oportunidades económicas que ya se están viviendo en la comunidad, muchos comuneros ante estas presiones, pondrán en tela de juicio la forma de la tenencia de la tierra.

También desde hace tiempo se viene hablando de la construcción de la autopista Marquesa-Iztapan de la Sal. Proyecto en donde los comuneros argumentan que no hay forma de oponerse o negarse al desarrollo de infraestructura que implemente el Estado, ya que son disposiciones oficiales y no hay nada, que puedan hacer ellos ante estos eventos, a pesar de que este proyecto agravaría las repercusiones para el turismo en los valles, el acceso a estos parajes quedaría condicionado o en su defecto restringido.

Asimismo, estos intereses por parte de organismos externos no es ajeno a los intereses internos de algunos comuneros como bien se ha señalado en párrafos anteriores, algunos cuantos pobladores de Atlapulco desde la comunidad buscan el manejo y control de los bienes comunales dando lugar estrategias y formas de acumulación desde el seno de la comunidad que debilitan su organización y el futuro de la preservación de sus recursos el día de mañana dentro del contexto de creciente mercantilización de los recursos, recordando que las actuales reformas estructurales buscan un ataque directo contra el campo, para demoler la capacidad productiva del campesinado en aras de que abandone el campo y se vuelva mano de obra barata.



V.- Conclusiones

Muchas comunidades de nuestro país se encuentran en un constante rezago económico, ante un modelo que desde el siglo pasado insiste en dejarlas fuera de la dinámica de desarrollo. Ante esta realidad, es un hecho que muchas de ellas han buscado alternativas económicas, diversificado sus actividades productivas para atender sus necesidades diarias y salir este rezago. Es entonces que a partir de sus riquezas naturales y su legado cultural con el que éstas cuentan, algunas de ellas, han tenido la posibilidad de incursionar en el trabajo de las actividades recreativas como una forma de insertarse en la dinámica de desarrollo.

El turismo en las zonas rurales, es posible gracias a las riquezas que poseen las comunidades, grupos de indígenas o campesinos, pero también a sus formas de organización que poseen estos grupos y, otros elementos; la participación, el trabajo, el tequio y hasta cierto punto un alto grado de cohesión social. De este último depende el éxito o fracaso para emprender una actividad que difiere en los esquemas de trabajo y la organización. En el primer capítulo se sustentó que las formas de organización que poseen muchas comunidades, no son fáciles de abordar su estudio. Sin embargo resalta el hecho que el sustento de sus actividades productivas, sus modos de vida cotidiana gira en torno a los vínculos en sus relaciones.

En este sentido el turismo que es impulsado por estos grupos de comunidades o términos académicos un turismo desde abajo, resulta ser una actividad que es impulsada con sus propios medios, recursos y que activa estas economías locales. Es un hecho que este tipo de turismo que camina en sentido contrario al turismo convencional, durante largas décadas ha convenció a miles de campesinos y otros sectores en las zonas rurales de sus bondades, gracias a la derrama económica que este genera y que les permite de algún modo atender algunas de sus necesidades.

No obstante, se tomar en cuenta que el turismo por su propia dinámica y su carácter multidisciplinario, no es ajena a producir cambios en los lugares receptores a largo plazo. De este modo el turismo puede ser un factor detonante que coadyuve a originar o dar lugar a formas de acumulación de manera endógena, en las localidades debilitando los sistemas de organización y sus prácticas colectivas.

Como bien se ha señalado, en las últimas décadas del siglo pasado, las constantes reestructuraciones económicas, políticas y, sociales el turismo les permitió a muchas comunidades salir del rezago en el que se encontraban, pero contrariamente esta situación de prosperidad ha cambiado ha cambiado de forma radical, colocando a muchas de ellas en un escenario vulnerable, y de conflicto por la disputa y control de sus recursos ante la mercantilización constante de la naturaleza.

Uno de tantos casos, se puede ejemplificar con la realidad que vive hoy en día la comunidad de San Pedro Atlapulco que incursiono en el turismo, a través del trabajo de las familias campesinas. Sin embargo, esta actividad se activó dentro de una dinámica individual de trabajo, dejando de lado con ello, los esquemas tradicionales de las actividades colectivas. Por otro lado a pesar de que esta nueva actividad no fue una tarea fácil de emprender por los pobladores estuvo sustentada y amparada por más de cincuenta años, en una atmósfera de prosperidad nacional que propició el impulso de un modelo económico de bienestar en México, con beneficios para la



comunidad que se vieron reflejados en lo económico, político y social, y que perduro hasta las últimas décadas del siglo XX.

Para Atlapulco la continuación de la dinámica individual del trabajo turístico, durante el actual modelo económico, ha evidenciado las contradicciones y paradojas que ha traído esta actividad al interior de la organización y en los distintos ámbitos cotidianos.

Hoy en día en la medida que los comuneros se han acercado a la racionalidad del mercado, reflejado en el creciente interés por los recursos con los que cuenta la comunidad, ha crecido desmedidamente, poniendo por encima los intereses individuales de los colectivos. Resultado de ello, encontramos en la actualidad una comunidad dividida dirigida por dos grupos de comuneros que se han consolidado en el ámbito político para manipular desde el Comisariado el control de los bienes comunales situación que se ha profundizado en una constante disputa y conflicto.

La consolidación de estos grupos de comuneros desde hace varias décadas, han manipulado las elecciones e instituciones locales, a favor de los intereses individuales de unos cuantos, situación que ha repercutido en el derecho de equidad de todos los comuneros respecto al acceso de sus recursos comunales. A través de estos grupos, se han desarrollado estrategias de acumulación, basadas en los vínculos de las relaciones tanto al interior como fuera de la comunidad, obteniendo beneficios desde distintos escenarios:

En la actividad turística, se han desarrollado grandes empresas que cuentan con grandes hectáreas ilimitadas para brindar los servicios, absorbiendo la mayor derrama económica que se genera semana tras semana, poniendo en desventaja a la mayoría de los prestadores. Situación que por su puesto es avalada por la misma comunidad, y que hasta el momento sigue permitiendo el crecimiento desmedido de estos establecimientos.

La falta de oportunidades dentro y fuera de la comunidad ha dado lugar a que muchos comuneros no cuenten con los medios y recursos para emprender su propio negocio en los valles y, se empleen como asalariados en estos grandes establecimientos del sector turístico, por lo que resulta inevitable señalar que existe una acumulación por explotación en el sector turístico.

La propiedad comunal de la tenencia de la tierra es una situación aguda en Atlapulco. A partir del desarrollo del turismo, el interés de los pobladores por contar con las mejoras tierras o parcelas para brindar los servicios turísticos, o inclusive por el hecho de contar con más propiedades, ha dado lugar a la extensión de la propiedad privada de manera ilimitada. Hoy en día la tierra comunal fuera de los valles, la zona forestal, o urbana es casi escasa.

Asimismo el desarrollo del turismo en su forma individual de trabajo, en las últimas décadas se ha ampliado los espacios recreativos, incorporando a más del ochenta de la población. Este hecho lejos de percibirse como una actividad que genera empleos para la mayor parte de la población, ha provocado una exagerada competitividad entre los prestadores, la derrama turística que hay semana tras semana hacia estos lugares ya no alcanza para todos los prestadores, propiciando el conflicto y la disputa por ello.



El turismo está dejando de representar la principal fuente de empleos, causando desequilibrios al interior de la comunidad, ya que existen enormes desigualdades en los ingresos y concentración de la riqueza, dando lugar a nueva ideología que pone en duda, la forma de tenencia de la tierra y de los bienes naturales de los que son poseedores. Se percibe sobre todo en las nuevas generaciones que los recursos naturales, el territorio podría llegar a ser una posibilidad de generar ingresos, lo que está provocando diferencias en las ideologías en cuanto a la conservación del régimen comunal.

Las paradojas que presenta el turismo en la comunidad, también se perciben en los vínculos de las relaciones. Los conflictos que se han generado en los valles por alcanzar los mejores beneficios del turismo, han alterado el tejido en las relaciones lo que ha trascendido a las organizaciones religiosas para llevar a cabo los festejos durante todo el año. Desde hace algunos años los comuneros no participan de forma voluntaria como era costumbre, sino que ahora son obligados a través de la Delegación para participar en los cargos y llevar a cabo la organización de estos festejos y tradiciones.

La disputa por los recursos ha ocasionado una lucha de control que ha incidido profundamente en una división de los comuneros con ideologías que aparentemente difieren en el futuro de sus recursos y de su organización, lo que ha dado lugar a la falta de credibilidad de los pobladores en sus autoridades locales. Los representantes de la comunidad independientemente de la ideología que defiendan, han buscado desde la cúpula del poder intereses particulares que sólo ha beneficiado a unos cuantos.

Hoy en día la organización comunal de Atlapulco, no cuenta con instituciones locales solidas, debido a los líderes corruptos que caminan en el sentido contrario para garantizar y resguardar el derecho de los comuneros, en el usufructo de la tierra y de sus recursos de forma equitativa. Las formas de acumulación, por el turismo ha trastocado este derecho colectivo incrementando las desigualdades y fracturando indiscutiblemente, la cohesión y el tejido social que se encontraba bien fortalecido en los inicios de esta actividad y que había perdurado por varios siglos.

A pesar de que la organización comunal sigue contando con el control de sus recursos, de sus instituciones y una serie de características que dan continuidad, en el día a día a la vida comunal la organización, se encuentra en una situación cada vez más vulnerable, ante las presiones del contexto actual que busca la destrucción de las últimas organizaciones comunales como parte de una estrategia integral de Estado para transferir a las corporaciones privadas los recursos existentes en manos de estos grupos comunitarios.

Dentro del marco neoliberal, el turismo desde la lógica que sea impulsado, puede llegar a ser una estrategia que coadyuva a fragmentar y debilitar los entramados comunitarios. Esta situación es muy conveniente para los intereses tanto internos como externos y, puede llegar a ser el camino de apertura para la apropiación y privatización de los bienes de esta comunidad.

Esta lógica del modelo neoliberal en la que transita el turismo en Atlapulco, ha propiciado la desesperanza económica, la falta de credibilidad en su propias instituciones, el avance de la propiedad privada en su régimen comunal propiciando estrategias, formas de acumulación que



ponen en riesgo latente, su territorio, la riqueza de bienes naturales y la propia organización, situación que muchos comuneros ya perciben desde hace tiempo.

Esta crisis que enfrenta la comunidad, puede ser un punto de inicio para que los pobladores, sobre todo las nuevas generaciones emprendan nuevos proyectos de desarrollo económico basados en su riqueza natural que tengan como sustento una línea sustentable que garantice la conservación y preservación de su patrimonio. Así mismo se requiere unificar las ideologías políticas que han causado la división de los comuneros, y para ello es necesario impulsar un nuevo proyecto de comunidad en donde los diversos intereses converjan en beneficio y progreso para todos pero sobre todo, para enfrentar colectivamente los retos que nos depara el sistema.

Es posible que ante la crisis interna que vive la comunidad y ante las presiones en los cambios que se ejercen desde el exterior, aún es posible que los comuneros emprendan nuevas formas de resistencia que tengan que ver con el desarrollo de proyectos colectivos capaces de resarcir o disipar los conflictos por el manejo y control de los recursos resultando de manera endógena formas de acumulación que han puesto en riesgo el futuro de su organización y de sus bienes. Esta problemática ambiental en la que se encuentra esta comunidad puede ser tomada como ejemplo por otras comunidades de México, de Latinoamérica y de muchas partes del mundo para emprender proyectos colectivos que den respuesta a sus problemas coyunturales en lo económico, político, sociocultural, y así como sus desequilibrios ambientales para afrontar las paradojas del sistema, anteponiendo los intereses y prácticas colectivas por encima de los intereses individuales.

Esta realidad que vive la comunidad no es ajena al resto de las comunidades que bajo distintas circunstancias se ha puesto en duda su futuro y el de sus recursos, y que se hace cada vez más evidente ante la precarización de las políticas sociales producto del actual modelo de privatización que se empeñan en agravar la difícil situación que vive el campo mexicano con la instrumentación de políticas diseñadas desde las economías imperialistas para que el Estado de las naciones emergentes con las facultades que se le otorgan, a toda costa resguarde la hegemonía de estas naciones, como proveedor de recursos naturales. El marco jurídico en nuestro país, desde los años ochenta ha intentado por varios medios, entre ellos la constante modificación de las reformas, el desvanecimiento de las últimas tierras comunales de los núcleos agrarios amparadas por las leyes que emanan de nuestra Constitución.

Finalmente no se puede dejar de advertir que las actuales reformas estructurales, entre ellas la reforma del campo, que promueve el actual gobierno mexicano, van encaminadas a crear legalmente nuevas herramientas institucionales para la privatización y despojo de los bienes de la nación, sobre todo el control y explotación y mercantilización de los espacios rurales, situación en la que deben de estar muy alertas las comunidades para crear mecanismo de resistencia.



VI. FUENTES CONSULTADAS

Adame, Miguel A. (2011). ¿Ecoturismo? emergente, contradictorio y multinombrado. La Jornada del campo. No. 50. [En Línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-rurales.html>. [Consultado el 19 de Mayo de 2013].

Canudas, Enrique (2005). *Las venas de plata en la historia de México*. México: Utopía S. A de C.V.

Calderón, Georgina (2006). *La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México*. Sao Paulo, Brasil: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. [En Línea], <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/14aragon.pdf> [Consultado el 21 de Noviembre de 2012].

Cañada, Ernest (2007). *Turismo y desarrollo: Herramientas para una mirada crítica*. Nicaragua: Enlace.

----- (2011). *¿Turistear o turistizar? Turismo comunitario, un espacio de disputa*. La Jornada del campo No.50 [En Línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-turismo.html> [Consultado el 23 de Marzo de 2013].

Cueva, Agustín (1990). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI editores.

Bartra, Armando (2009). *La gran crisis*. México: La Jornada [En Línea], <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/opinion/006a1pol> [Consultado el 15 de Febrero de 2013].

Baca Roberto E.(2011). *¿Es posible otro turismo? El turismo y sus impactos en una comunidad fronteriza centroamericana*. Vol. II. ISBN 978-9977-68-231-0. Costa Rica: FLACSO

De la Peña, Sergio (1982). *Acumulación originaria y negación de la sociedad indígena en México*. Boletín de Antropología Americana. No. 6. pp. 37-52: Pan American Institute of Geography and History.

_____ (2003). *Formación del capitalismo en México*. México: Siglo XXI.

_____ et al (2006). *De la revolución a la industrialización*. México: UNAM.

Engels Friedrich, Marx Karl (1972). *Materiales para la historia de América Latina*. Argentina: Pasado y Presente.

Fox, Jonathan (1992). *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto*.



California: University of California, Santa Cruz. [En Línea], http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf [Consultado el 16 de Abril de 2013].

Garduño, Martha. Zizumbo, Lilia. Guzmán, Celia. (2009). *Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales*. El Periplo Sustentable. 17, 5-30. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma de Estado de México. [En Línea]. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed> [Consultado el 18 de Septiembre de 2012].

Hubert C. Grammont, (2009). *La desagralización del campo mexicano*. Revista Convergencia No. 16 (50) ISSN impreso: 1405-1435. ISSN impreso: 1405-1435. Universidad Autónoma del Estado de México. UAMEX

Gascón, Jordi (2011). *Turismo rural comunitario y diferenciación campesina*. Revista de estudios rurales Mundo agrario, en Argentina: Foro de turismo responsable.

Giarracca, Norma (2013). *Los destinos de nuestro territorio*. Revista Electrónica Biodiversidad en América Latina y el Caribe. [En Línea]. http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Los_destinos_de_nuestros_territorios. [Consultado el 02 de Marzo de 2013].

González, Fabián (2008) Reflexiones *sobre el territorio rural bajo la acumulación flexible*: el caso de la región cafetalera de Coatepec, Veracruz, México. *REDALIC Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía* 17. 77-87. Universidad Nacional de Colombia, Colombia. [En Línea]. <http://www.redalyc.org/pdf/2818/281821942006.pdf> [Consultado el 23 de Mayo de 2013].

León, Efraín, Rosas, Octavio (2006). *La privatización del agua y la guerra en las comunidades en México Observatorio del Deuda en la Globalización (ODG)*. Barcelona España. [En línea]. <http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacion>. [Consultado el 17 de Noviembre de 2012].

López, Gustavo A. Palomino Bertha (2011). *Ecoturismo indígena en quintana roo, México. Estudio de caso kantem*. Book of proceedings vol. I – International conference on tourism & management studies – Algarve . 978-989-8472-14-4. [En línea] http://www.Ponencia32976LópezPardo_Ecoturismo_indígena_en_Q.pdf. [Consultado el 08 de Septiembre de 2013]

Luna, Magdalena (2006). *Acumulado histórico de las sociedades rurales: organizaciones campesinas en México*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Navarro, Mina L. Pineda, Cesar E. (2010). *Luchas socioambientales en México: construcción de subjetividades y lenguajes de valoración anticapitalistas*. Revista Electrónica Herramienta Web. Debate y crítica Marxista. [En línea]. <http://www.herramienta.com.ar/revista-web/herramienta-web-7> [Consultado el 19 de Agosto de 2013].



Navarro, Mina L. (2013). *Las luchas indígenas y campesinas contra el despojo capitalista en México*. Boletín Onteaiken 15. [En línea] <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/2-4.pdf> [Consultado el 14 de Julio de 2013]

Navarro, Mina L y Tischler, Sergio (2013) *Comunidad y capital: un trazo general de una historia antagónica*, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.

Maldonado Carlos (2006). *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. SEED: Documento de trabajo núm. 79. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS): OIT

Mandel, Ernest (1971). *Ensayos sobre el neocapitalismo*. México: ERA

Monsoyi, Esteban E. et al (1995). *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica. Autonomía y democratización en América Latina*. Quito Ecuador: Abya-Yala.

Pérez et al (2011). El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. REDALIC. ORG. Gestión Turística, 16. 229-264. Universidad Austral de Chile Chile. [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223322452011>. [Consultado el 10 de Enero de 2012]

_____ (2011). *¿Turistear o turistizar? Organización comunitaria como soporte del turismo rural*. La Jornada del campo No.50. 50 [En Línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-turismo.html> [Consultado el 23 de Marzo de 2013].

Rubio, Blanca (2003). *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.

Ruiz, Esteban et al (2007). *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*. Universidad de Cuenca. Quito-Ecuador: ABYA-YALA.

_____ (2008). *Turismo comunitario en Ecuador*. PASOS. Revista Electrónica de turismo y patrimonio cultural. 6 (3) 399-418. [En línea] http://www.pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf. [Consultado el 02 de Marzo de 2013].

Peter H. Smith, (1997). "Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina". México: Siglo XXI.

Sader, Emir (2013). *América Latina no debía resultar bien*. México: La Jornada [En Línea], disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/28/opinion/018a1mun> [Consultado el 02 de Octubre de 2013].

Saxe, Fernandez, J. (1999) *Globalización crítica de un paradigma*. México: UNAM.

Semo, Enrique (1975). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763: México. Era*.



Seoane, José. Taddei, Emilio. Algranati, Clara. (2009) *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Dialogo de Pueblos y grupo de estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL). [En Línea] http://www.ibase.br/userimages/liv_ibase_dialogo_web.pdf [Consultado el 27 de Julio de 2013].

Sud, Alba (2011). *Turismo en áreas rurales, un creciente desafío*. *La Jornada del campo*. No. 50. [En Línea], <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-rurales.html>. [Consultado el 19 de Mayo de 2013].

Trejo, Rubén (2012). Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010. México: Ítaca.
Monterroso, Neptalí (2009) *La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?* *Revista Convergencia* 50. 133-164.

Monterroso, Neptalí , Zizumbo, Lilia (2010). *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo*. México: Porrúa

Zizumbo, Lilia (2011). *Ambientes del turismo: actores y escenarios*. México: Universidad de Quintana Roo.

Zizumbo, Lilia (2013). *Las Paradojas del desarrollo local y del turismo*. México: Porrúa.



VI. ANEXOS



ARTÍCULO

**El turismo rural como factor de acumulación en la comunidad
Indígena de San Pedro Atlapulco, Estado de México.**Dulce Enríquez Pérez¹⁹, Lilia Zizumbo Villarreal²⁰ Neftalí Monterroso Salvatierra²¹

El neoliberalismo ha trastornado profundamente las reglas del juego, y nos preguntamos cómo asimilan ese golpe las comunidades y etnias indígenas. Cuando el nuevo orden se impone trae consigo el debilitamiento de la comunidad (Monsoyi, 1995).

Resumen

El presente artículo es el resultado de análisis y estudio que se desarrolló a través del tema organización comunal, turismo en el medio rural y las formas de acumulación para comprender la realidad que vive una de tantas comunidades de nuestro país. San Pedro Atlapulco población de origen indígena, localizada en uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México. Sobresale entre muchas otras por conservar desde tiempos muy antiguos el régimen comunal hasta el día de hoy, que le ha permitido tener un control absoluto de su territorio, a pesar de haber sido subordinada históricamente a los cambios estructurales de los modelos económicos que ha sufrido el país. Su privilegiada localización geográfica, dentro del altiplano central de nuestro país, la hacen susceptible a una riqueza extraordinaria natural de paisajes alpinos, esplendorosos valles así como una abundancia de recursos acuíferos que le permitieron a sus habitantes incursionar en el turismo, en las primeras décadas del siglo XX. El desarrollo de ésta actividad turística, se detono con la creación del parque nacional Insurgentes Miguel Hidalgo y Costilla, mejor conocido como La Marquesa. Desde entonces los comuneros cambiaron el rubro de sus actividades productivas, pasando paulatinamente de agricultores a prestadores de servicios. Los comuneros con sus propios medios, recursos y formas de organización impulsaron la actividad turística, una de las más productivas de todos los tiempos, logrando incorporar en las últimas décadas del siglo pasado a más del ochenta por ciento de la población. Sin embargo, paradójicamente a pesar de que el turismo en la comunidad, se desarrollo bajo una dinámica de trabajo individual, dentro de un régimen comunal de tenencia de la tierra. El desarrollo del turismo en la comunidad coincidió con una atmósfera de prosperidad imperante en el país en esos momentos, como resultado de

¹⁹ Estudiante del posgrado en Ciencias ambientales. Facultad de Química. Universidad Autónoma del Estado de México. dulce_tokio@hotmail.com

²⁰ Profesora-Investigadora de Tiempo Completo. Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México. Cuerpo Académico de Estudios Turísticos. lilia.zizumbo@gmail.com

²¹ Profesor-Investigador de Tiempo Completo. Facultad de Ciencias Política. Universidad Autónoma del Estado de México. n.monterrososalvatierra@gmail.com.



un modelo de Estado de bienestar; promotor de políticas públicas, programas sociales, asistenciales y el impulso del campo mexicano como motor de desarrollo. Estas condiciones permitieron que la comunidad alcanzara una prosperidad por varias décadas, logrando activar un “desarrollo local” que se vio reflejado en fuentes de empleo, gracias al turismo, acceso a los servicios públicos y privados con los que no contaban debido al impulso de políticas gubernamentales, resultando una mejora en la calidad de vida. De tal suerte que el turismo represento para los comuneros una forma de insertarse en la dinámica de desarrollo del país y una alternativa que atendió sus necesidades diarias. No obstante esta aparente armonía en la que transcurría el turismo, se desvaneció lentamente con el impulso de una dinámica económica neoliberal. Ante las presiones ejercidas por las estructuras económicas, políticas y sociales que se viven en el actual contexto nacional, resultado de la liberación de mercados, el desmantelamiento de las instituciones públicas y la creciente privatización de los servicios en México, los sectores rurales son los más desfavorecidos. La situación de prosperidad que propiciaba el turismo en Atlapulco, ha cambiado drásticamente. En el marco neoliberal, en la medida que los comuneros se han insertado a la lógica del mercado, la dinámica de trabajo individual del turismo, ha provocado en las últimas décadas, un crecimiento desmedido de algunas empresas turísticas locales. Derivándose en un conflicto por los recursos, desigualdad en el ingreso turístico originando con ello formas de acumulación desde el seno de la comunidad; acumulación por explotación de la mano de obra local que requieren algunas empresas turísticas locales. Así como la activación de estrategias de acumulación relacionadas con los vínculos en las relaciones que han establecido algunos comuneros tanto internas como externas, para controlar las elecciones locales para el cargo de Comisariado y manipular desde ahí, el manejo de los recursos a favor de los intereses individuales de unos cuantos beneficiando a familiares y amigos. Estas formas y estrategias de acumulación en la comunidad derivadas de la dinámica del trabajo turístico turismo de forma individual, han causado graves repercusiones en distintos ámbitos; el tejido social se está fragmentando lentamente, alterando su sistema de cohesión y articulación que ha incidido en sus prácticas y esquemas de organización colectivas. Hoy en día se pone en tela de juicio el sistema comunal, a partir del hecho de que la propiedad privada de la tierra se ha ampliado desmedidamente, situación que es avalada desde la Asamblea. El turismo de hoy está dejando de ser la principal fuente de empleo, causando desestabilidad económica, política y social. Resultados que colocan a la comunidad en una situación vulnerable respecto al futuro de sus recursos naturales y de la propia organización antiquísima. La dinámica turística individual ante el actual modelo, ha ampliado las desigualdades por el ingreso, han surgido grupos de comuneros con líderes corruptos que manipulan los recursos comunales, dando lugar a una atmósfera que pone en duda la continuación de la forma de organización y de la tenencia de la tierra el día de mañana. Es por ello que la reivindicación de las actividades productivas de manera colectiva, puede llegar a ser el camino para resarcir la cohesión social de los comuneros, y una forma de continuar resistiendo las constantes paradojas del sistema, anteponiendo los intereses y prácticas colectivas por encima de los intereses individuales y lograr recuperar el sentido comunal en todos los ámbitos cotidianos y garantizar la continuidad en la defensa del territorio y la riqueza de sus recursos naturales que han atesorado por cientos de años los oriundos de Atlapulco.

Palabras clave: recursos naturales, turismo rural, organización social y acumulación capitalista, Atlapulco, Estado de México



Abstract

This article is the result of analysis and study that developed through the theme communal organization, tourism in rural areas and forms of accumulation to understand the reality of one of many communities in our country. San Pedro Atlapulco population of indigenous origin, located in one of the 125 municipalities of the State of Mexico. Prominent among many others to keep from ancient time's communal regime until today, which has allowed him to have absolute control of its territory, despite having historically been subject to structural changes in economic models that have hit the country. Its privileged location, in the central highlands of our country, make it susceptible to a natural extraordinary wealth of alpine landscapes, splendid valleys and an abundance of water resources that allowed residents to venture into tourism, in the first decades of last century. The development of this tourism is detonated with the creation of Insurgentes Miguel Hidalgo y Costilla National Park, better known as the Marquesa. Since then the villagers changed the heading of your production, farmers gradually transferred to service providers. The villagers with their own means, resources and forms of organization promoted tourism, one of the most productive of all time, managing to incorporate in the last decades of the last century to more than eighty percent of the population. Paradoxically, however, although tourism in the community, development under a dynamic individual work within a communal system of land tenure. The development of tourism in the community coincided with a prevailing atmosphere of prosperity in the country at the time, as a result of a welfare state model; promoting public policies, social welfare programs and the promotion of the Mexican countryside as an engine of development. These conditions allowed the community to attain prosperity for decades, achieving activate a "local development" which was reflected in sources of employment through tourism, access to public and private services that lacked due to advances policies government, resulting in improved quality of life. In such a way that tourism represent to the community a way to insert in the dynamic development of the country and an alternative that attended their daily needs. However, this apparent harmony in tourism wore it slowly faded with the momentum of a neoliberal economic dynamics. Faced with pressure from social economic and political structures that are experienced in the current national context, the result of market liberalization, the dismantling of public institutions and increasing privatization of services in Mexico, the rural areas are the most disadvantaged. The situation of prosperity that encouraged tourism in Atlapulco, has changed dramatically. In the neoliberal system, to the extent that the villagers have been inserted to the logic of the market, the dynamics of individual work in tourism, has led in recent decades, an overgrowth of certain local tourism businesses. Deriving a conflict over resources, tourism income inequality thereby causing accumulation forms from the frown of the community; accumulation by exploiting the local workforce requiring some local tourism businesses. As well as activation of accumulation strategies related links in the relationships they have established some villagers both internal and external, to control local elections for the post of Commissioner and manipulate from there, the management of resources in favor of the interests individual benefiting few friends and family. These forms and strategies of accumulation in the community arising from the dynamics of tourism touristic work individually, have caused serious repercussions in different areas; the social fabric is fragmenting slowly, altering its system of cohesion and coordination that has affected their practices and schemes of collective organization. Today is put into question the communal system, from the fact that private ownership of land has expanded beyond measure, a situation which is supported from the Assembly. Tourism today is ceasing to be the main source of employment, causing economic, political and social destabilization. Results that put the community in a vulnerable position regarding the future of their natural resources and ancient organization. Individual tourist dynamics to the current model, expanded income inequalities have emerged groups of community members with corrupt leaders who manipulate communal resources, leading to an atmosphere that calls into question the continuation of the form of organization and the land tenure tomorrow. That is why the demand for productive activities collectively, can be the way to redress the social cohesion of the community, and a way to continue to resist the constant paradoxes of the system, putting the interests and collective practices above individual interests and bring back the communal sense in all our daily activities and to ensure continuity in the defense of territory and rich natural resources that have been treasured for centuries the natives of Atlapulco.

Keywords: natural resources, rural tourism, social organization and capitalist accumulation Atlapulco, State of Mexico



Introducción

En este trabajo de investigación, se hace una reflexión desde una perspectiva crítica, acerca de las contradicciones que conlleva el desarrollo del turismo en el medio rural, a pesar de ser impulsado desde abajo por las comunidades, familias campesinas o grupos indígenas. Estas contradicciones que ha generado esta actividad, se han delineado con mayor vigor a partir de la entrada de los gobiernos neoliberales en nuestro país. Las últimas décadas de finales del siglo XX, México cambió su modelo de desarrollo económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones, como parte de la difusión en la lógica de la globalización.

Es en este contexto que México experimenta un proceso de transformación en todos los ámbitos como bien lo señala Zizumbo el turismo no escapa a estas condiciones; al contrario se ajusta a los cambios a los lineamientos que esta nueva conformación del mundo le ofrece para continuar insertado en el engranaje económico, ahora con mayor facilidad para adentrarse en cualquier región, localidad, nación o territorio que sea susceptible de ampliación de mercados. El turismo es reconocido como una parte sustancial de los actuales procesos de globalización económica y mundialización territorial, pero también se le considera una pieza importante en la construcción de nuevos espacios de crecimiento a escala regional y local vinculados con la económica capitalista y la economía pública, las cuales buscan principalmente los beneficios de los capitales. Eso ha traído evidentes impactos negativos en las transformaciones de las sociedades y los territorios Zizumbo (2013, 55).

El impulso a la actividad turística en las comunidades rurales de México, puede ser contextualizado bajo miradas disímiles acordes con la orientación que recibe, aunque generalmente concuerdan, por lo menos en el discurso, en la innegable necesidad de dar respuesta a los severos problemas que caracterizan al medio rural como la pobreza y la marginación. Pero más allá de las aspiraciones plasmadas en las iniciativas turísticas, por el mejoramiento en las condiciones de vida y la conservación de los recursos, es claro que el turismo por su propia dinámica de desarrollo, con lleva implícitas transformaciones socioculturales y físicas para las comunidades campesinas (Pérez et al 2011, 231).

El turismo como fenómeno social implica la generación de nuevas fuentes de empleo, competencias técnicas para el recurso humano y bienestar para los hogares recientes. No obstante, también irrumpe en los modos de vida, las instituciones y relaciones sociales de las poblaciones anfitrionas, trastocando los equilibrios y la cohesión social preexistente (Maldonado 2006, 11).

Aunque este tipo de turismo puede parecer sobre el papel interesante y beneficioso para las economías campesinas, su introducción no está exenta de riesgos. Después de años de euforia y confianza en las expectativas que ofrecía el turismo rural comunitario, en la última década la literatura especializada está valorando y considerando esas limitaciones. Dentro estas visiones más pesimistas sobre las posibilidades que ofrece el turismo rural comunitario, un aspecto sobre el que cada vez se presta mayor atención es la distribución de los beneficios y la conflictividad que esta actividad puede generar dentro de la comunidad (Gascón, 2011).

Así mismo, esta reorganización productiva está dirigida a la transformación de los campesinos en prestadores de servicios turísticos, implicando su adaptación a esquemas laborales y de organización distintos a los realizados históricamente, pero definidos por el mercado como condición ineludible para su inclusión en la dinámica de la actividad. Aunado a las complicaciones y costos sociales que conlleva la introducción de una nueva actividad económica, dicho proceso de cambio también genera severas confrontaciones para las comunidades rurales por la apropiación e intervención en el manejo de sus recursos. Pero además, se incrementa la inestabilidad social hacia niveles de interacción intercomunitario, comunitario e incluso entre los actores locales, manifestándose en la disputa por el aprovechamiento de un mismo territorio de interés turístico, el control en el desarrollo de la actividad al interior de las estructuras organizativas, o la rivalidad por la prestación de un servicio y la captación de los ingresos generados (Pérez et al 2011, 254-255).

El boom del turismo en las áreas rurales, es un fenómeno que continúa convenciendo a las comunidades receptoras de esta actividad, resaltando más los éxitos que los fracasos pero poco se habla de los casos concretos estudiados, problemáticas y paradojas que enfrentan las comunidades como es la realidad que vive la pequeña localidad de San Pedro Atlapulco, localizada en el Estado de México.



Tomando como ejemplo esta comunidad, en el primer apartado de esta investigación se aborda el tema de forma de organización comunal antiquísima como un elemento característico que trasciende y difiere de otras organizaciones. Al respecto se sabe hoy en día que son pocas las comunidades bajo este sistema que sigue vigente hasta nuestros días, a pesar de las estrategias que se han implementado por parte del Estado para debilitar y/o desaparecer las tierras comunales.

La privilegiada localización geográfica de esta comunidad dentro de la meseta central del valle de México, la colocan como productora de una fuente importante de recursos forestales de extraordinarios paisajes alpinos y un sin número de manantiales que han formado parte de sus actividades productivas por varios siglos. A partir de la conservación de sus recursos, con la llegada del siglo XX, la comunidad comenzó a vivir la transición de sus actividades económicas, se detonó el desarrollo de una nueva actividad, totalmente ajena a sus esquemas laborales y de organización dejando atrás su verdadera vocación agrícola, para incursionar en la prestación de los servicios turísticos.

El desarrollo del turismo en la comunidad, estuvo delineado por dos contextos económicos nacionales que han incidido directamente en esta actividad. Durante el primer modelo económico, el turismo en Atlapulco se amparó con políticas nacionales que impulsaron el campo y una serie de programas asistenciales, que favoreciendo el crecimiento económico local a pesar de que esta actividad se desarrollo dentro de una dinámica individual. En el nuevo contexto neoliberal comenzó el desmantelamiento de las instituciones y el debilitamiento de los programas de apoyo para la producción agrícola, incrementando con ello las presiones y la exclusión de los sectores rurales. Ante este panorama la dinámica individual del trabajo turístico que continua vigente en la comunidad, ha acentuado y ha dado lugar a nuevas formas de acumulación; la primera por explotación de la fuerza de trabajo local que absorben los grandes empresarios locales y la segunda derivada de los vínculos en las relaciones que establecen algunos comuneros por el control y manipulación de los bienes comunales, colocando a la comunidad, sus recursos y su propia organización, en una situación vulnerable frente a la implementación de una serie de reformas estructurales entre ellas, la reforma del campo, que bajo el marco de legalidad el mercado busca penetrar en los entramados comunitarios, tema que también se aborda en el contenido de este trabajo.

Finalmente tomando como marco el modelo económico actual, se abordan las repercusiones económicas y socioculturales que ha traído consigo la dinámica turística en Atlapulco, y los constantes intereses de empresarios tanto nacionales como extranjeros, de organismos públicos y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos principalmente de turismo, y otros no menos importantes como la industria en sus diversas ramas, ante la riqueza de recursos naturales que aún conserva esta comunidad.

San Pedro Atlapulco, la comunidad.

Esta comunidad de origen indígena, se encuentra asentada en medio de dos grandes ciudades, el valle de Toluca y el Distrito federal y por su privilegiada localización geográfica, cuenta con abundantes recursos forestales y un sin número de manantiales. Este patrimonio natural ha sido parte importante de las actividades productivas de sus habitantes, que lo han conservado y atesorado durante varios siglos.

Este pequeño poblado de tan sólo, 4288²² habitantes en la actualidad, son descendientes originarios del grupo prehispánico *otomí*²³ (Núñez 2010,5). Su organización se sustenta en los usos y costumbres de sus antepasados,

²² Censo 2010. INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

²³ La comunidad tiene sus inicios en el México prehispánico, según Olaguibel el nombre de Atlapulco se compone de *atlalli*; que significa tierra fangosa; *poloa*: verbo que significa destruir y de *co*: lugar; por lo tanto, lugar donde se destruyeron las tierras bajas o fangosas. Posteriormente bajo el dominio español, la comunidad adquiere el nombre de San Pedro, pues recordemos que los españoles llegaron a dominarnos bajo la religión católica. Es necesario mencionar que los pobladores de la comunidad se caracterizaron por ser gente pacífica que aceptó no sólo el dominio español, sino también se sometió al dominio liberal durante la Revolución mexicana lo que le permitió conservar sus tierras comunales desde épocas inmemorables (Baltasar, 2002).



conservando hasta el día de hoy el régimen comunal, donde la máxima autoridad es la Asamblea General de comuneros, quien decide el curso de sus actividades cotidianas y la administración de los recursos naturales con los que cuenta. Es necesario subrayar que en nuestro país, son pocas las comunidades que están conformadas bajo este régimen, siendo Atlapulco una de ellas, situación que le ha permitido históricamente tener autonomía en sus instituciones locales para el diseño y formulación de políticas al interior de la vida comunal, para el control absoluto de sus recursos, sin la intervención directa hasta ahora de organismos públicos o privados.

La conformación del sistema comunal, se define por una serie de instituciones que son importantes para regular el sustento de la vida social de sus habitantes, destacando entre ellas, el Comisariado de Bienes comunales, la Delegación Municipal y el Consejo de vigilancia como los órganos de mayor importancia, que se encargan de administrar directamente los bienes naturales y los recursos financieros de esta comunidad. A su vez se cuenta con otros organismos no menos importantes para llevar a cabo el trabajo que realizan las autoridades como las secretarías auxiliares. Estos representantes son electos cada tres años por los mismos comuneros al interior de las Asambleas.

Esta comunidad además de caracterizarse por el sistema de su organización, también cuenta con otros elementos que definen el día a día de sus actividades cotidianas como es la práctica del tequio, el festejo de sus celebraciones religiosas durante todo el año, a través del cargo de las mayordomías²⁴, encargadas de organizar y dar continuidad de estas tradiciones de cientos de años.

El territorio para los pobladores de Atlapulco, ha representado parte de la sobrevivencia, e identidad, y un elemento más que define la continuidad de este grupo indígena. Su territorio actual se encuentra conformado por 7,110 hectáreas, reconocidas legal y geográficamente. Sin embargo se sabe por los testimonios de los habitantes que en tiempos pasados contaban con un vasto territorio, que fue motivo de varios conflictos entre las comunidades vecinas por el interés de apropiarse de éstas tierras, a pesar de que siglos atrás, estas poblaciones formaron parte del dominio y control de Atlapulco. Que ocupó en lo económico, político y social un lugar importante dentro de la región. Información se encuentra respaldada, en algunos códigos coloniales que dan cuenta de los tributos que daban las comunidades aledañas a esta cabecera indígena. Hoy en día la mayor parte de estos códigos se encuentran en el archivo general de la nación y algunos de ellos resguardados por la misma comunidad. Resulta trascendente decir que después de cientos de años, la comunidad aledaña de San Jerónimo aún continúa en conflicto con la comunidad, debido a los límites del territorio, a pesar que el fallo de los tribunales federales una y otra vez, ha sido a favor de San Pedro.

Respecto al uso de la tierra, ésta se encuentra dividida en distintas proporciones que implican el uso común, y un estado individual, sin embargo, en estos días se pone en tela de juicio de la tenencia de la tierra, debido al crecimiento desmedido de las parcelas partículas al interior de la comunidad.

Transición de las actividades económicas

Al igual que la mayoría de los pueblos originarios de México, este pueblo *otomí*, desde sus orígenes a pesar de no contar con las condiciones geográficas para desarrollar plenamente el cultivo, tuvo como principal actividad productiva la agricultura con la cosecha de maíz, haba, frijol, papa, chile, calabaza entre otras, así como la ganadería, además de ser productores del carbón de oyamel de ocote y madera. Con la llegada de los conquistadores a México, pero en especial a esta región, sus habitantes continuaron con la cosecha de granos, los cuales eran destinados como tributo para la corona Española. Durante esta época se intensificó la producción del carbón gracias a sus recursos forestales, la explotación de este producto fue destinada como combustible a la Real Casa de Moneda de la ciudad de México, en la elaboración de monedas de plata y oro en aquellos tiempos. (Núñez, 2010).

²⁴ Las mayordomías o cargos patronales son organizaciones muy complejas. Portal (1996) señala que es una práctica social vinculada a la iglesia Católica pero que conserva una estructura paralela, permeada por una cosmovisión ancestral prehispánica.



Tras la llegada del siglo XX, la agricultura y la ganadería continuaban siendo las principales actividades como sustento económico de los pobladores de Atlapulco, quienes además intensificaron el cultivo del maguey²⁵, para la obtención de *pulque* y *de ixtle*, productos que se comercializaban en los mercados locales de toda la región central, alcanzando esta actividad un importante auge económico para la comunidad en general, gran parte del siglo pasado y que hubiera continuado de acuerdo a los testimonios de los pobladores, si no es porque una nueva actividad se venía desarrollando, prometiendo indiscutiblemente mejorar los ingresos de las familias campesinas de esta pequeña localidad.

Un hecho que detonó paulatinamente, el rubro de las actividades agrícolas de los pobladores de San Pedro Atlapulco, fue el decreto presidencial del parque nacional Miguel Hidalgo y Costilla, hoy en día mejor conocido como La Marquesa. En el año de 1936, se dio la expropiación de tierras de algunas de las comunidades indígenas del Estado de México que conformaban este paraje entre ellas Salazar, Huixquilucan, San Jerónimo Acazulco y de San Pedro Atlapulco, gracias a la belleza escénica y majestuosidad paisajística de sus terrenos alpinos con esplendorosos valles ideales para la recreación, el descanso y propicios para el contacto con la naturaleza. Se sabe que en el caso particular de Atlapulco, le fueron expropiadas 498 hectáreas (Núñez 2010, 239).

La creación del parque dio lugar a que algunos comuneros de Atlapulco, comenzaron a trasladarse al parque en las siguientes décadas para ofrecer improvisadamente paseos a caballos y venta de algunos alimentos que eran de consumo local, y que resultaban un gran atractivo para los visitantes. Esta situación perduró hasta la construcción de la carretera Marquesa-Tenango, alrededor de los años sesenta.

Con este nuevo acontecimiento, se favoreció el acceso de los visitantes a los esplendorosos valles que guardaba esta comunidad, lo que permitió que estos campesinos paulatinamente participaran de igual forma, en la improvisación de los servicios. En los inicios de esta actividad el usufructo de los recursos para el turismo, se sustentó a través del trabajo de algunas familias campesinas, dando lugar a una dinámica individual que comenzó silenciosamente alterar el sentido colectivo que había permanecido inquebrantable por cientos de años.

Con el devenir de los años poco a poco se fueron dando a conocer entre los visitantes los valles de la comunidad, lo que incrementó la participación de los campesinos bajo el mismo esquema de trabajo sustentado en las familias. El hecho de que la comunidad haya emprendido una nueva actividad, no fue una tarea fácil, como bien lo narran los pobladores, la prestación de servicios se empezó a desarrollar de manera informal y sin recursos o apoyos por parte del gobierno u algún otro sector. Por lo tanto el turismo fue una actividad impulsada desde abajo y que les llevó más de medio siglo consolidarla a través de sus propios medios y formas de organización.

Desde la organización comunal históricamente y por tradición se ha regulado el uso de la tierra, con la llegada del turismo el acceso a los recursos naturales destinados para fines recreativos no cambió de acuerdo a la información de los comuneros, se puede afirmar que en los inicios de esta actividad el usufructo a los recursos se dio de forma equitativa, así que todos los que participan se veían beneficiados de la derrama económica por igual.

El turismo fue posible gracias, a la forma de organización comunal, la misma que avaló y permitió una dinámica individual del trabajo turístico de tipo familiar. No obstante a pesar de que esta actividad, se delineó con esquemas diferentes a los tradicionales, contradictoriamente, se fortaleció la propia organización con la instauración de nuevas organizaciones para el trabajo turístico, "*las mesas directivas*"²⁶ que se crearon con la finalidad de regular el trabajo turístico, y de contar con una mayor participación en la toma de decisiones, respecto al uso de sus bienes y recursos comunales.

²⁵ En los tiempos prehispánicos el *maguey* era considerada una planta muy significativa, no sólo para esta región *Otomí*, si no para el resto de las culturas mesoamericanas, de éste se obtiene "el pulque" considerado en la antigüedad como una de las bebidas sagradas.

²⁶ Las mesas directivas, son organizaciones que fueron creadas en la Asamblea de comuneros con el fin de organizar el trabajo turístico al interior de los valles o parajes naturales con los que cuenta la comunidad y están conformadas por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y vocales, los cuales son nombrados cada año por los mismos prestadores de servicios.



Es así que esta dinámica de trabajo, se desarrollo a través de la participación de los comuneros que tenían desde entonces como única limitante prestar dos servicios por familia, lo que garantizaba el usufructo de los valles de forma equitativa, situación que permaneció por varias décadas.

El boom del turismo durante el Estado de Bienestar

La economía de la etapa del modelo de bienestar en México, estaba sustentada por una parte en el impulso de políticas de asistencia social, creación de un sin número de instituciones que tenían como finalidad atender las necesidades de la sociedad en general, así como el desarrollo de programas para activar el campo como motor de crecimiento para el sector rural. Por el otro lado, resaltaba el crecimiento de la industria como parte de los mecanismos del Estado para lograr un sistema de articulación que permitía *la explotación de las clases subalternas*.

Mientras transcurría este período de bienestar en el país, en el contexto local continuó un aumento en el flujo de visitantes hacía los valles de Atlapulco, incrementando la derrama económica, y por lo tanto la participación de los pobladores. Por supuesto que estas condiciones, no significaban remediar al instante y por completo el atraso económico en el que se encontraba los habitantes de este lugar, por lo que muchos de ellos encontraron indirectamente, es decir en el trabajo asalariado a través de la prestación de servicios una fuente de ingresos adicional, como resultado de la distribución del ingreso que se estaba dando por el turismo, pues no todos los campesinos tenían condiciones económicas o el interés de emprender su propio negocio. De esta manera, una proporción de mano de obra local fue adsorbida no por la industria de las grandes ciudades, sino con la apertura de los negocios familiares locales dedicados al turismo.

Es entonces que el trabajo asalariado, también estuvo sustentado por la forma del trabajo individual, la cual no se ponía en discusión, se percibían más los beneficios que dejaba el turismo y el ambiente de prosperidad, reflejado en la creación de empleos, que las desigualdades económicas y contradicciones que ya se vislumbraban desde entonces.

Por otro lado, en la medida que se incentivaban las políticas nacionales de asistencia social que proliferaban en esta etapa económica, muchas de ellas tocaron a la comunidad; como los programas de impulso al campo, ya que no todos los pobladores participaron de inmediato en el turismo, muchos se resistían a dejar las labores del campo y más aún cuando algunos de ellos se vieron beneficiados con financiamiento para la producción de sus parcelas o en el caso de las amas de casa, que adquirían productos de la canasta básica a precios subsidiados por el Estado gracias a las tiendas de conveniencia ubicadas dentro de la localidad.

Estos y otros tantos beneficios derivados de los programas asistenciales del Estado mexicano que alcanzó Atlapulco, asociado al *boom* del turismo, se conjuntaron para que esta localidad comenzara a transitar por una etapa de prosperidad, que se vio reflejada en varios aspectos de su vida diaria; una notable mejora en los ingresos derivados de la prestación de servicios comparada con los que dejaba la agricultura o el comercio, así mismo los comuneros tuvieron la oportunidad de llevar a cabo un proceso de concertación entre los distintos actores de la sociedad que les permitió años más adelante contar con pleno acceso a una serie de servicios básicos de los que carecían y mejorar su calidad de vida.

No obstante con el devenir de los años, el incremento en la derrama económica que dejaba el turismo, propició no sólo la participación de la mayor parte de los habitantes de Atlapulco, sino que también éste activó un mayor interés de los pobladores por el acceso y manejo de los recursos destinados al turismo, dando lugar a la conformación de dos grupos de comuneros que desde entonces se encargaron de llevar el control de las elecciones para los cargos de mayor importancia y desde ahí manipular los recursos. Se sabe que la división en la ideología de los comuneros siempre había prevalecido, sin embargo el turismo lentamente vino a profundizar esta división. Por lo tanto, el sentido de equidad en el usufructo de los valles que había permanecido por varias décadas comenzó a debilitarse, debido a los intereses de unos cuantos por obtener los mayores beneficios posibles.

Estrategias de acumulación



En el contexto nacional, los cambios que llegaron con la culminación de un modelo decadente se percibió con la llegada de los gobiernos neoliberales en México a finales de la década de los años setenta, a través de una restructuración de desarrollo económico que estuvo marcada por la apertura de los mercados nacionales, el desmantelamiento progresivo de las instituciones gubernamentales y una progresiva privatización de los servicios públicos por parte de capitales extranjeros y nacionales, resultado de una estrategia impuesta a nivel mundial por las potencias imperialistas.

De tal forma que no se puede negar que los cambios producidos en el exterior, tienen repercusiones al interior de las sociedades locales. Esta apertura de la economía adoptada por nuestro gobierno mexicano, no tuvo consecuencias inmediatas en Atlapulco, su economía estaba sustentada en un turismo nacional que aunado a la forma de organización le permitió a la comunidad autonomía económica, en los siguientes años de apertura económica con el extranjero

El desarrollo del neoliberalismo se puede percibir en dos etapas, la primera como la apertura de mercados principalmente y la segunda se percibe como una etapa de constante privatización de las instituciones públicas aunada una exagerada mercantilización de los recursos, que avanza de forma acelerada para conquistar y penetrar en nuevos mercados. Esta nueva lógica requiere de la instrumentación, diseño, aplicación de políticas reformas estructurales, que se están implementando recientemente sobre todo en los países emergentes, como parte de las estrategias que amenazan con la desaparición de las últimas empresas paraestatales, situación que no se concreto en los inicios de la etapa neoliberal, y que tiene como trasfondo una mayor participación del Estado para transferir los recursos naturales existentes que se encuentran en manos de las comunidades y de paso convertir a las poblaciones en mano de obra barata, a las grandes corporaciones nacionales y extranjeras. Esta segunda etapa, vemos una lógica perversa con mecanismos integrales de reproducción del capital para ampliar las nuevas formas de acumulación por desposesión, ligadas a formas antiguas de explotación y despojo.

En alusión a ello, si bien es cierto que la llegada del turismo en la comunidad consolido una mayor autonomía en el terreno económico, y el fortalecimiento de su estructura comunal, durante la etapa del modelo anterior a pesar de activar un dinámica individual de trabajo turístico dentro del régimen comunal de la tenencia de la tierra, en las últimas dos décadas, dentro de este nuevo contexto, de la segunda ola neoliberal, las presiones ejercidas por las constantes restructuraciones económicas, políticas y sociales en el país, por parte del Estado, han incidido drásticamente al interior de esta comunidad, dando lugar a nuevas estrategias de acumulación.

En esta dirección, la lógica perversa del mercado capitalista, ha trastocado las actividades productivas de los comuneros y ha evidenciado los impactos generados por el turismo bajo esta lógica del trabajo individual en el régimen comunal de Atlapulco.

De tal forma que hoy en día, encontramos una comunidad divida, con dos grupos de comuneros que se han consolidado para manipular de forma directa y desde el Comisariado la administración de los bienes comunales de esta población, desde hace ya varias décadas, a favor de los intereses de unos cuantos. La consolidación de estos grupos, se ha fortalecido gracias al apoyo de la Asamblea y se ha reafirmado debido a la manipulación del censo comunal, el cual representa un requisito indispensable para ocupar un cargo de orden político, de acuerdo a lo establecido en el "*estatuto comunal*"²⁷. De los 4,288 habitantes con los que cuenta actualmente esta pequeña localidad, únicamente 889 comuneros, se encuentran registrados ante el censo agrario, mientras que el resto ha quedado excluido de los derechos de participar dentro del ámbito político por no contar con el censo, lo grave de la situación es que la mayor parte de los habitantes, se ha resignado a estas condiciones. La apertura de los censos ha quedado bajo el control de los mismos comuneros censados en los que se encuentran estos dos grupos consolidados

²⁷ El Estatuto comunal, representa y señala los derechos y obligaciones que tienen los comuneros al interior de la comunidad, el cual quedo asentado en un documento por escrito, una vez que fue aprobado por la Asamblea General de Comuneros, en el año de 1993.



y que se niegan ampliar rotundamente, la participación del resto de los pobladores en los cargos de mayor importancia como la administración del Comisariado y la Delegación.

Desde este panorama, tras la llegada de las elecciones las cuales se realizan cada tres años al quedar electo un determinado grupo, la mayor parte de los planes de trabajo comunitario que se venían desarrollando, por parte del Comisariado, es difícil que tengan una continuidad en la siguiente administración, situación que ha trascendido hacia las organizaciones turísticas, en donde el período de elección se realiza cada año, respecto a este punto, no existe algún proyecto turístico en los valles que haya trascendido o que tenga continuidad con el cambio administrativo.

En relación a los valles turísticos, los recursos que manejan los representantes, si bien es cierto que en muchos casos, se destinan para el mantenimiento y mejora de infraestructura turística, existen algunos casos muy específicos, como es el valle Rancho Viejo, que estos recursos tanto financieros o de otra índole, muchas veces han sido utilizados de forma particular por los representantes en turno, situación que muchas veces no es ajena en el resto de los valles.

La consolidación política de estos grupos de comuneros, es el resultado de las estrategias de acumulación que se han implementado al interior de la comunidad para crear vínculos en las relaciones poniendo por encima los intereses personales de éstos grupos, sobre los intereses colectivos que se alejan cada día más del bienestar de la población en general.

En cada cambio de Comisariado, los representantes manipulan grandes cantidades significativas de recursos financieros provenientes en su mayoría de los contratos de *servicios ambientales* (el abastecimiento del agua) que lleva a cabo la comunidad desde hace muchísimas décadas con localidades vecinas y recientemente con la zona metropolitana del valle de México, y algunas empresas privadas. Además de los recursos cuantiosos que se generan semana a semana por la derrama turística de los valles durante todo el año, el aprovechamiento forestal, el cual se pone a discusión de la Asamblea cada tres años e independientemente de que sea aprobado o no, los representantes del Comisariado en turno, de cualquier forma perciben beneficios económicos por este recurso forestal, así como de otras fuentes de ingresos por otros recursos no menos importantes.

De acuerdo a los estudios de esta investigación, la mayor parte de los habitantes señalan que hoy en día, existe un grave problema de corrupción de las autoridades locales respaldados por estos grupos de comuneros que controlan el Comisariado. Resulta trascendente señalar que esta situación se ha agravado en los últimos periodos. A través del cargo de Comisariado, el Consejo de Vigilancia o la Delegación, los representantes de esta comunidad en apariencia legal, una vez terminado su mandato o durante el mismo, realizan compra de propiedades, casas, al interior de la comunidad autos de lujo, así como una mejora muy notable en sus condiciones económicas de vida, con recursos públicos. Existen casos en los que algunos colaboradores del Comisariado han huido con grandes cantidades de dinero, sin que hasta el momento se investigue o se haga una denuncia por ello.

Estas estrategias basadas en los vínculos de las relaciones, es un síntoma de cómo la lógica del mercado ha trastocado este entramado comunitario. Las autoridades de esta pequeña localidad gracias a sus riquezas naturales y de la actividad turística, perciben grandes cantidades millonarias en cada administración, que no se ven reflejadas en una mejora de los servicios públicos, proyectos que activen el turismo, o de otro tipo de proyectos que genere fuentes de empleo, para atender el problema de rezago que comienza a darse. Según las recientes encuestas más del sesenta por ciento de los entrevistados mencionan que existe escasa credibilidad en sus autoridades locales y a pesar de ello, esté problema continúa siendo avalado por las Asambleas.

Es interesante precisar que los representantes de la comunidad, durante todo el año llevan a cabo Asambleas informativas para la rendición de cuentas y utilización de los recursos, sin embargo los testimonios de los mismos comuneros que asisten a las Asambleas, mencionan que estos informes financieros son alterados, con costos administrativos muy elevados.



En este sentido la consolidación de estos grupos de comuneros se visualiza como una estrategia para manipular los cargos de autoridades locales y controlar desde ahí, los recursos de los bienes comunales de Atlapulco.

Estas estrategias en las relaciones, han servido para incrementar considerablemente la propiedad privada en la localidad, se sabe que los miembros activos de estos grupos, inclusive amigos y familiares se han venido apropiado de grandes extensiones de parcelas o de propiedades, hoy por hoy, la tierra comunal que posee Atlapulco fuera de su reserva forestal, o los valles turísticos es casi inexistente.

Inclusive estas estrategias basada en los vínculos en las relaciones, algunas empresas turísticas locales en los últimos períodos han crecido desmedidamente, algunos comuneros en colaboración directa o indirecta de estos grupos consolidados, se han apropiado de los mejores lugares para brindar la actividad turística, contando con hectáreas ilimitadas para ofertar sus servicios. Estos grandes establecimientos de empresas turísticas, absorben la mayor parte de la mano de obra local, a través del trabajo asalariado que ante la falta de oportunidades fuera de la comunidad, no les queda otro remedio a algunos pobladores de trabajar con estas grandes empresas turísticas locales, por lo que no se puede negar el hecho de existe una acumulación por explotación.

El desarrollo de estas grandes empresas, fue posible a los vínculos en las relaciones que se han establecido al interior de la comunidad, ligadas con los dos grupos consolidados, pero también a los vínculos en las relaciones, que han trascendido al exterior de la comunidad. Se sabe que las relaciones que entablan las autoridades locales durante su gestión han sido una herramienta muy importante para sacar provecho en los intereses personales. Muchos comuneros se han visto favorecidos a través de apoyos en especie derivados del sector público, de hecho los grandes establecimientos turísticos han servido como punto de reunión de acuerdos o de negociaciones entre la comunidad y estos sectores, beneficiando por supuesto la imagen comercial de estas empresas turísticas y todo lo que conlleva ello. Así mismo estos grandes establecimientos absorben la mayor parte de la corriente turística, poniendo en desventaja a los pequeños negocios familiares, que no pueden competir con estos grandes desarrollos turísticos obteniendo los pequeños establecimientos escasos ingresos por el turismo.

Estas estrategias y formas de acumulación, que se han originado en el interior de la comunidad, resultado de las presiones ejercidas por un modelo económico, que avanza desmedidamente, hacia los sectores rurales con graves repercusiones, la dinámica del trabajo turístico individual que se desarrolló en Atlapulco, ante estas coyunturas ha evidenciado sus verdaderas implicaciones económicas y socioculturales, que se explicaran con más detalle en los siguientes apartados.

Implicaciones económicas del turismo

La imposición de estructuras de corte neoliberal en nuestro país, ha incrementado las desigualdades para la población en general, mientras que el aumento del desempleo, la falta de acceso a los servicios y de oportunidades para insertarse en el desarrollo son algunas de las problemáticas que hoy en día enfrentan las comunidades en los sectores rurales.

Esta situación no es ajena a la comunidad, en las últimas décadas del siglo XX, ante la falta de oportunidades fuera de la comunidad los espacios destinados para el turismo se incrementaron de forma considerable, siendo hoy en día, siete valles destinados a las actividades recreativas; el Potrero, Conejo, Silencio, Rancho Viejo, Cerrito del Ángel, Las Monjas y Carboneras, en donde cada uno cuenta con la representación de una mesa directiva, quien se encarga de regular el trabajo turístico y un supuesto usufructo equitativo de los recursos

No obstante la creciente incorporación de los comuneros en los valles y que continua hasta la fecha, bajo esta lógica del trabajo individual, aunado a la crisis que se vive en el país, gracias a una serie de reformas que atentan en contra de la participación gubernamental de los programas asistenciales, entre ellos el financiamiento para reactivar el campo mexicano, ha provocado que más del ochenta por ciento de la población tenga como su principal actividad el



turismo, brindando la mayoría los mismos servicios, renta de motos, caballos bajo la misma lógica de trabajo individual lo que ha dado como resultado:

A una exagerada sobre oferta de éstos, induciendo a que los ingresos por el turismo cada día sean menos y no sean los suficientes para cubrir las necesidades diarias de los comuneros, desarrollándose una atmósfera de competitividad y conflicto entre ellos.

Aunado a ello, desde el Comisariado se ha permitido que unos cuantos establecimientos absorban una parte importante de la derrama económica por el turismo, propiciando una mayor desigualdad en el ingreso y poniendo en desventaja a la gran mayoría de los prestadores de servicios que como bien lo señala el estatuto interno de cada valle, avalado por y desde la Asamblea, cada familia tiene el derecho de participar únicamente con dos giros o servicios turísticos, en contraste con unas cuantas familias que por el hecho de poseer propiedades privadas, gracia a las estrategias de los vínculos en las relaciones que se han establecido, ofrecen todos los servicios turísticos que les sean posibles, sin tener alguna limitante o prohibición por parte de las autoridades.

Esta exagerada competitividad en la oferta de servicios, ha llevado en poco tiempo a que algunos parajes—se encuentren inundados de establecimientos dejando pocos espacios para las actividades recreativas y de esparcimiento que demandan los visitantes, tal es caso del valle del Potrero, el valle del Conejo y muy pronto el valle del Silencio, problemática que ya ha sido discutida en las Asambleas sin llegar a una solución.

El desarrollo del turismo que ha tenido lugar por más cincuenta años en la comunidad, ha cambiado completamente los esquemas laborales y de producción, hoy en día la mayor parte de los comuneros además de no contar con el financiamiento para buscar en el campo una alternativa económica, no están interesados, en ello e inclusive la mayor parte de los jóvenes no saben cómo utilizar las herramientas para el arado de la tierra. Esto ha llevado a que un sesenta por ciento de la tierra fértil para el cultivo se encuentra ociosa de acuerdo a las encuestas realizadas, mientras que las pocas parcelas que aún se cultivan su producción es para consumo familiar y en otros casos escasamente se logra cubrir parte de la demanda turística local con la producción del forraje o se cultive otro tipo de productos diferentes a los que se demanden.

Estas evidencias confirman que el turismo de hoy en día está dejando de ser la principal fuente de ingresos para los comuneros que ante la falta de oportunidades económicas en otros sectores locales productivos, los pobladores optan por la búsqueda del progreso económico a través del comercio informal y el trabajo asalariado fuera de la comunidad con escasas posibilidades de desarrollo, ya que no se cuenta con un ingreso fijo, o las prestaciones de ley y otros incentivos, dando lugar a que muchos comuneros se sumen a las estadísticas del empleo informal que hay en el país con las implicaciones que esta situación provoca.

No se puede negar que los pobladores en su afán de la búsqueda por el progreso y la mejora en las condiciones de vida, hayan intentado desarrollar proyectos colectivos tanto en los servicios turísticos como en otros sectores productivos, no obstante los conflictos generados por los intereses individuales y de corrupción que hay al interior de la comunidad, han propiciado que la mayoría de los proyectos colectivos sigan fracasando, y raramente algunos de estos proyecto continúen hasta el momento.

Implicaciones socioculturales del turismo

La exagerada competitividad que existe de los servicios turísticos bajo una lógica capitalista, al interior de la comunidad pone en evidencia como los procesos de mercantilización están trastocando los escenarios locales provocando graves efectos en los entramados comunitarios, es este sentido dentro de este apartado se alude a los efectos en el desarrollo de la dinámica sociocultural.

Existen testimonios de los comuneros que afirman que antes de la llegada del turismo la comunidad contaba con un tejido social fortalecido reflejado en sus relaciones y elementos característicos de estas sociedades como la práctica



tequio tanto en las actividades productivas como sus relaciones sociales, como bien lo relata uno de los comuneros al mencionar que *“las relaciones entre los vecinos de la comunidad partían del respeto hacia el otro y de ahí a la solidaridad, lo que iba generando vínculos de amistad que se afianzaba con el compadrazgo, mucho de esto se daba en un ambiente de confianza y el trabajo en común”*.²⁸

Por mucho tiempo el turismo transcurrió en aparente armonía, sin embargo ya se vislumbraban algunos efectos en las relaciones que se hicieron más evidentes en las últimas décadas debido a la disputa por conseguir los mayores beneficios posible por el turismo, dejando de lado los lazos de amistad, compadrazgo, cooperación y de ayuda mutua, los intereses individuales se han puesto por encima de estos vínculos, situación que ha trascendiendo hacia la vida comunitaria alterando la cohesión social y fracturando de algún modo las prácticas colectivas milenarias.

Desde esta realidad los usos y costumbres de esta comunidad se han visto afectados, en lo relacionado a la tradición el festejo de celebraciones religiosas que constituye un legado histórico de sus antepasados y representan una parte de la identidad de los comuneros. Durante todo el año los oriundos de este lugar llevan a cabo festividades desde la fiesta del Carnaval en el mes de Febrero hasta Diciembre con la peregrinación a Chalma, las cuales se relacionan con el antiguo culto a sus dioses, vinculadas sin duda alguna con sus actividades económicas como el ciclo de la cosecha y que hasta la fecha se sigue celebrando con la fiesta del divino Salvador.

Hasta el siglo pasado, el turismo no mostraba repercusiones de manera directa en las prácticas colectivas relacionadas con los usos y costumbres en relación a sus fiestas, hasta hace un par de años, los comuneros asumían el sistema de cargos, no como una responsabilidad, sino como una necesidad espiritual en la vida comunal, no obstante los conflictos al interior de los valles por el acceso a los recursos, ha trastocado los vínculos en las relaciones, propiciando la falta de participación e interés de la población de asumir dichos cargos, lo que había llevado a que sólo unos cuantos comuneros sobre todo la gente de mayor edad, asumieran la responsabilidad de organizar estos festejos por largos periodos, situación que se llevó a una discusión en la Asamblea general, donde se acordó²⁹ que las autoridades locales fueran las encargadas de nombrar por manzanas a los comuneros para el festejo de las festividades religiosas.

A partir de la situación anterior, el nombramiento de los cargos religiosos se realiza cada año y está bajo el control de la Delegación municipal. A pesar de que algunos comuneros no están de acuerdo con estos acuerdos manifestando que no tienen la disponibilidad, o forman parte de otra creencia religiosa o simplemente asumen el hecho de que las relaciones entre sus vecinos no son cordiales, la gran mayoría de los comuneros coincide que estos nombramientos por manzanas son una forma en la que la población en general se vea obligada a participar en la continuidad de estas festividades ancestrales y transmitir estas prácticas a las nuevas generaciones.

Aunado a ello, otro de los acuerdos de la Asamblea fue para obligar a los comuneros a participar en estos cargos religiosos o inclusive otros que se les asignaran al interior de la comunidad, era condicionando el trabajo en los valles turísticos, en caso contrario que el comunero tuviera otra fuente de empleo distinta a los servicios, el acceso a los recursos públicos principalmente el agua sería limitado hasta que este asumiera su responsabilidad en el cargo asignado dentro de las instituciones civiles o religiosas. Es lamentable que a través de estos acuerdos los comuneros se vean obligados a participar en sus prácticas colectivas que tienen que ver con la continuidad de la vida comunal.

Al respecto según la opinión de la mayoría de los jóvenes encuestados no participa en los cargos o mayordomías porque es una costumbre en la que no están interesados e inclusive mencionan que es una responsabilidad que ellos no quieren asumir, hechos que demuestran el cambio paulatino de una nueva ideología que difiera de la vida comunal y las implicaciones mismas del turismo en las relaciones, no obstante no se puede dejar de lado que existe

²⁸ Testimonio de Juan Dionisio Peña. Comunero de la comunidad de San Pedro Atlapulco.

²⁹ La Asamblea General de Comuneros acordó en el año 2011, que todos los comuneros debían participar en los cargos patronales tarea que le fue asignada a la Delegación para que llevara el control de ello.



una minoría de jóvenes que opina que la participación en estos festejos, les ayuda a comprender y conocer más acerca de los usos y costumbres de su comunidad, legado cultural de sus antepasados.

La gradual fractura que presenta el tejido social en la comunidad derivado de los conflictos de las relaciones en los valles, aunado a los problemas económicos locales y nacionales, ha ocasionado a que la comunidad viva una realidad que no es ajena en la mayor parte del país, al interior de la comunidad se ha venido dando el robo a casa habitación, e inclusive del alumbrado público y muy recientemente el asaltado a mano armada en el transporte público, seguido de los problemas de drogadicción en los adolescentes. Una problemática social que para los comuneros de mayor edad es nueva, y en el que las autoridades locales no han implementado estrategias para remediar. Esta situación de inseguridad no es ajena a los parajes turísticos, hecho que alguna forma ha incidido en la disminución de la afluencia de visitantes, empeorando aún más la disminución de los ingresos por el turismo. Hace tiempo los comuneros se organizaban para afrontar algunos problemas de inseguridad, la desconfianza y la falta de ayuda mutua entre ellos ha anulado por el momento, la posibilidad de enfrentar estos problemas de forma colectiva.

De los recursos naturales, interés de los comuneros, organismos públicos y privados

La extensión del territorio de San Pedro Atlapulco, históricamente ha dado lugar una disputa en el límite territorial con sus comunidades vecinas, entre ellas San Jerónimo Acapulco, Santiago Tilapa, San Miguel, La Magdalena Contreras y Acopilco. Algunos de estos conflictos se han resultó mientras que otros continúan en los tribunales superiores de la nación.

Este interés en Atlapulco, de las comunidades, no es ajeno al sector público, privado e inclusive de organismos no gubernamentales que han manifestado en múltiples ocasiones intereses por la explotación de su riqueza natural a través del desarrollo de diversos proyectos que van desde la industria en sus numerosas ramas hasta el turismo. Estos intereses no son recientes. Desde los años sesenta ya había propuestas para los proyectos. Recientemente en la presente administración del Comisariado 2012-2015, hubo propuestas de inversión por parte de países, concretamente en el caso de China para el desarrollo de una planta purificada de agua, aprovechando el potencial de la comunidad y de otros inversionistas extranjeros que se desconoce su origen pero que tenían como intención en la creación de un campo de Golf.

Desde el sector público, de acuerdo a testimonios de los comuneros³⁰, a finales de los noventa se promovió por parte del gobierno federal el programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE bajo el discurso oficial "en la mayoría de los pueblos mexicanos todos y todas las personas que tienen terrenos o tierras no tienen un documento, el programa es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social", propuesta que por supuesto paso a manos de la Asamblea de Comuneros en donde por mayoría de votos se rechazó dicho programa. Este hecho, da ejemplo de cómo el Estado, a pesar de que conoce la legalidad constitucional de la propiedad en la tenencia comunal de la tierra, ha intentado por diversos medios intervenir de alguna manera en las comunidades, y Atlapulco no fue la excepción.

Otro de los proyectos que se vienen desarrollando desde hace ya algunas décadas y que avanza lentamente es la construcción de la carretera Atlapulco-Ocoyoacac, que tiene como intención la apertura de la comunidad, expropiando parte de las tierras y con el paso del tiempo todas las implicaciones en el desarrollo de infraestructura a favor de los intereses externos, argumentando en el discurso oficial, el camino hacia el progreso y desarrollo. Se sabe de antemano que esta apertura de la carretera elevará indudablemente el costo de las parcelas, que ante la falta de oportunidades económicas que ya se están viviendo en la comunidad, muchos comuneros ante estas presiones, pondrán en tela de juicio la forma de la tenencia de la tierra.

³⁰ Testimonio del C. Marcelino Montes J. comunero de San Pedro Atlapulco.



También desde hace tiempo se viene hablando de la construcción de la autopista Marquesa-Ixtapa de la Sal, proyecto en el que los comuneros argumentan que no hay forma de oponerse o negarse al desarrollo de infraestructura que implemente el Estado, ya que son disposiciones oficiales y no hay nada que puedan hacer ellos ante estos eventos, a pesar de que este proyecto traería graves repercusiones para el turismo en los valles, el acceso a estos parajes quedaría condicionado o en su defecto restringido.

Asimismo, estos intereses por parte de organismos externos no es ajeno a los intereses internos de algunos comuneros como bien se ha señalado en párrafos anteriores que buscan el manejo y control de los bienes comunales. La disputa por el acceso a los recursos ha dado lugar a estrategias y formas de acumulación al interior de esta pequeña comunidad que sin duda alguna, ponen en riesgo el futuro de su organización y de sus recursos con los que cuentan y que han sido preservados por cientos de años.

Finalmente no podemos dejar de lado la reflexión de Vera (2014)³¹ “Recordemos un poco. Todavía pesa para bien en la memoria histórica de los núcleos agrarios la Revolución de 1910, y hoy por hoy éstos cuentan con un poco más de cuarenta por ciento de la tierra agrícola del país, sea por posesión ancestral (como las comunidades indígenas) o porque se les concedieron tierras en el proceso de reforma agraria emprendida por la Revolución (como los ejidos).” Las actuales reformas estructurales buscan un ataque directo contra el campo, para demoler la capacidad productiva del campesinado en aras de que abandone el campo y se vuelva mano de obra barata.

Reflexiones finales

El tipo de turismo que camina en sentido contrario al turismo convencional, impulsado desde abajo por las familias campesinas, comunidades indígenas y que ha convencido a miles de ellos de sus bondades, gracias a la derrama económica que genera para salir del rezago en el que se encontraban, en las últimas décadas del siglo pasado, ante las constantes reestructuraciones económicas, políticas y sociales esta situación del turismo ha cambiado. Colocando a muchas de ellas en una situación vulnerable, y de conflicto por la disputa y control de sus recursos, ante la mercantilización constante de la naturaleza en esta nueva oleada neoliberal.

Uno de tantos casos, lo vive la comunidad de San Pedro Atlapulco que incursiona en el turismo, a través del trabajo de las familias campesinas en una dinámica individual de trabajo, dejando de lado con ello, los esquemas tradicionales de las actividades colectivas. Esta nueva actividad productiva se desarrolló en una atmósfera de prosperidad por más de cincuenta años, no obstante la dinámica de trabajo individual turístico durante el actual modelo, ha evidenciado las contradicciones y paradojas al interior de la comunidad en los distintos ámbitos cotidianos.

En la medida que los comuneros se han acercado a la racionalidad del mercado, el interés por los recursos con los que cuenta la comunidad, la mayoría de ellos destinados al turismo, ha crecido desmedidamente, poniendo por encima los intereses individuales de los colectivos. Como resultado encontramos en la actualidad, una comunidad dividida dirigida por dos grupos de comuneros que se han consolidado en el ámbito político para manipular desde el Comisariado el control de los bienes comunales situación que ha propiciado una constante disputa y conflicto.

Es así que hoy en día, la consolidación de estos grupos de comuneros que manipulan las elecciones e instituciones locales, ponen a favor los intereses individuales, por encima de los intereses y beneficios colectivos, rompiendo con el derecho de equidad en el acceso a los recursos comunales. A través de estos grupos, se han desarrollado estrategias de acumulación, basadas en los vínculos de las relaciones tanto al interior como fuera de la comunidad, para que algunos comuneros se beneficien desde distintos escenarios:

En la actividad turística, se han desarrollado grandes empresas que cuentan con grandes hectáreas ilimitadas para brindar sus servicios, absorbiendo la mayor derrama económica que se genera semana tras semana, poniendo en desventaja a la mayoría de los prestadores, situación que por su puesto, ha sido avalada por la misma comunidad, a través de las Asambleas que siguen permitiendo el crecimiento desmedido de estos establecimientos.

³¹ La Jornada. Suplemento mensual *la Ojarasca*.



La falta de oportunidades dentro y fuera de la comunidad ha propiciado que muchos comuneros no cuenten con los medios y recursos para emprender su propio negocio en los valles, y se empleen como asalariados en estos grandes establecimientos del sector turístico, por lo que resulta inevitable señalar que existe una acumulación por explotación de este sector.

La propiedad comunal de la tenencia de la tierra, es una situación aguda en la comunidad. A partir del desarrollo del turismo, el interés de los pobladores por contar con las mejores tierras o parcelas para brindar los servicios turísticos, o inclusive por el hecho de contar con más propiedades, han ampliado la propiedad privada de manera ilimitada, al interior de la comunidad. Hoy en día la tierra comunal fuera de los valles o la zona forestal, es casi escasa.

Asimismo, el turismo bajo la dinámica individual de trabajo, ha propiciado que en los últimos años, se hayan ampliado el número de los valles turísticos incorporando a más del ochenta de la población, sin contar que constantemente los hijos de comuneros continúan incorporándose a los valles. Esta situación lejos de percibirse como una actividad que genera empleos para la mayor parte de la población, ha provocado una exagerada competitividad entre los prestadores, la derrama que se genera no alcanza para todos, generando conflicto y disputa por ello.

Es por ello que en materia económica, el turismo ha dejado de representar la principal fuente de empleos, causando desequilibrios al interior de la comunidad. Existen enormes desigualdades en los ingresos y concentración de la riqueza, dando lugar a nueva ideología que pone en duda, la forma de tenencia de la tierra y de los bienes naturales de los que son poseedores. Viendo en sus recursos una posibilidad de generar ingresos, lo que está provocando diferencias en las ideologías de los comuneros en cuanto a la conservación y manejo de sus recursos.

Esta situación no sólo repercute en escasos ingresos para las familias, sino que también en el vínculos de las relaciones. Los conflictos que se generan en los valles, alteran el tejido en las relaciones lo que ha trascendido a las organizaciones religiosas para llevar a cabo los festejos durante todo el año. En la actualidad los comuneros no participan de forma voluntaria como era costumbre, sino que ahora son obligados a través de la Delegación para participar en los cargos y llevar a cabo la organización de estos festejos.

Es ente sentido que las dinámicas de acumulación que han originado al interior de esta comunidad han traído graves repercusiones negativas en los distintos entornos cotidianos de los comuneros, poniendo en riesgo el futuro de sus bienes y de sus formas de organización.

La disputa por a los recursos ha ocasionado una lucha de control que ha incidido profundamente en una división de los comuneros con ideologías que aparentemente difieren en el futuro de sus recursos y de su organización. Provocado la falta de credibilidad de los pobladores en sus autoridades locales, debido a que los representantes independientemente de la ideología que defiendan, han buscado desde la cúpula del poder intereses particulares que sólo ha beneficiado a unos cuantos.

Hoy en día la organización comunal de Atlapulco, no cuenta con instituciones locales solidas, debido a los líderes corruptos que caminan en el sentido contrario para garantizar y resguardar el derecho de los comuneros en el usufructo de la tierra y de sus recursos de forma equitativa. Las formas de acumulación, por el turismo ha trastocado este derecho colectivo incrementando las desigualdades y fracturando indiscutiblemente, la cohesión y el tejido social que se encontraba bien fortalecido en los inicios de esta actividad y que había perdurado por varios siglos.

A pesar de que la organización comunal sigue contando con el control de sus recursos, de sus instituciones y una serie de características que dan continuidad, en el día a día a la vida comunal. La organización, se encuentra en una situación cada vez más vulnerable, ante las presiones del contexto actual que busca la destrucción de las últimas organizaciones comunales como parte de una estrategia integral de Estado para transferir a las corporaciones privadas los recursos existentes en manos de estos grupos comunitarios.

Esta realidad que vive la comunidad no es ajena al resto de las comunidades que bajo distintas circunstancias se ha puesto en duda su futuro y el de sus recursos. Se hace cada vez más evidente la precarización de las políticas



sociales producto del actual modelo de privatización que se empeñan en agravar la difícil situación que vive el campo mexicano con la instrumentación de políticas diseñadas desde las economías imperialistas para que el Estado de las naciones emergentes con las facultades que se le otorgan, a toda costa resguarde la hegemonía de estas naciones, como proveedor de recursos naturales. El marco jurídico en nuestro país, desde los años ochenta ha intentado por varios medios, entre ellos la constante modificación de las reformas, el desvanecimiento de las últimas tierras comunales de los núcleos agrarios amparadas por las leyes que emanan de nuestra Constitución.

Es así que las actuales reformas estructurales, entre ellas la reforma del campo, que promueve el actual gobierno mexicano, van encaminadas a crear legalmente nuevas herramientas institucionales para la privatización y despojo de los bienes de la nación, sobre todo el control y explotación y mercantilización de los espacios rurales. En el contexto neoliberal, el turismo desde la lógica que sea impulsado, no deja de ser estrategia que coadyuva a fragmentar los entramados comunitarios.

Por lo tanto la lógica neoliberal en la que transita el turismo en Atlapulco, ha propiciado la desesperanza económica, la falta de credibilidad en sus propias instituciones, el avance de la propiedad privada en su régimen comunal, propiciando estrategias y formas de acumulación, que ponen en riesgo latente, su territorio, la riqueza de bienes naturales y la propia organización, situación que muchos comuneros ya perciben desde hace tiempo.

Esta crisis que enfrenta la comunidad, puede ser un punto de inicio para que los pobladores, sobre todo las nuevas generaciones emprendan nuevos proyectos de desarrollo económico basados en su riqueza natural que tengan como sustento una línea sustentable que garantice la conservación y preservación de su patrimonio. Así mismo se requiere unificar las ideologías políticas que han causado la división de los comuneros, y para ello es necesario impulsar un nuevo proyecto de comunidad en donde los diversos intereses converjan en beneficio y progreso para todos pero sobre todo, para enfrentar colectivamente los retos que nos depara el sistema.

Finalmente la comunidad ante las presiones y los cambios vertiginosos que llegan desde el exterior, es posible que los comuneros emprendan nuevas formas de resistencia que tengan que ver con el desarrollo de proyectos colectivos capaces de resarcir o disipar los conflictos por el manejo y control de los recursos resultando de manera endógena formas de acumulación que han puesto en riesgo el futuro de su organización y de sus bienes. Esta problemática ambiental (económica, política, sociocultural) en la que se encuentra esta comunidad puede ser tomada como ejemplo por otras comunidades de México, de Latinoamérica y de muchas partes del mundo para emprender proyectos colectivos que den respuesta a sus problemas coyunturales en lo económico, político, sociocultural, y así como sus desequilibrios ambientales para afrontar las paradojas del sistema, anteponiendo los intereses y prácticas colectivas por encima de los intereses individuales y dar continuidad a sus modos de vida, organización de los pueblos y comunidades mexicanas.

Fuentes consultadas

Adame, M. A. (2011). ¿Ecoturismo? emergente, contradictorio y multinombrado. La Jornada del campo. No. 50. <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-rurales.html>. [Consultados: 19/05/ 2013].

Baca, R. E. (2011). ¿Es posible otro turismo? El turismo y sus impactos en una comunidad fronteriza centroamericana. Vol. II. ISBN 978-9977-68-231-0. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: FLACSO. [Consultado: 15/11/ 2012].

Bartra, A. (2009). La gran crisis de México. La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/opinion/006a1pol>. [Consultado: 15/02/ 2013].



- Calderón, G. (2006). *La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México*. Sao Paulo, Brasil: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. [En Línea] <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/14aragon.pdf> [Consultado: 21/11/ 2012].
- Cañada, E. (2011). ¿Turistear o turistizar? Turismo comunitario, un espacio de disputa. *La Jornada del campo* No.50 [En Línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-turismo.html> [Consultado: 23/03/2013].
- Cañada, E. 2007. Turismo y desarrollo: Herramientas para una mirada crítica. *Enlace*. Nicaragua 4-10 p.
- Canudas, E. 2005. Las venas de plata en la historia de México. *Utopía* S. A de C.V. México. 73-78 p.
- Cordero, Allen (2011). Las raíces populares del turismo rural comunitario. *La Jornada del campo*. No. 50. <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-rurales.html>. [Consultado: 19/05/ 2013].
- Chamoux, N. Contreras, J. 1996. *La gestión comunal de recursos: economía y poder en las sociedades locales*. Icaria Barcelona. 30 -45 p.
- Cueva, A. 1990. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Siglo XXI. México. 13-20 p.
- De la Peña, Sergio (1974). *Los límites de la acumulación originaria de capital*. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 36, No. 2 UNAM. [En Línea], <http://www.jstor.org/stable/3539307> [Consultado: 23/10/ 2013].
- De la Peña, S. 19974. Formación del capitalismo en México. Siglo XXI. México 236.
- De la Peña, S. 1982. Acumulación originaria y negación de la sociedad indígena en México. *Boletín de Antropología Americana*. Pan American Institute of Geography and History. No. 6. pp. 37-52.
- Fox, Jonathan (1992). *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto*. California: University of California, Santa Cruz http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf [Consultado: 16/03/ 2013].
- Engels F. Marx K. 1972. *Materiales para la historia de América Latina. Pasado y Presente*. Argentina 44-67p.
- Gascón, J. 2011. Turismo rural comunitario y diferenciación campesina. *Revista de estudios rurales Mundo agrario*, en Argentina: Foro de turismo responsable.
- Garduño, M. et al. (2009). Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*. N. 17. Universidad Autónoma de Estado de México. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed> [Consultado: 18 /09/ 2012].
- González, F. (2008) Reflexiones sobre el territorio rural bajo la acumulación flexible: el caso de la región cafetalera de Coatepec, Veracruz, México. REDALIC: Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía 17. Universidad Nacional de Colombia, Colombia. . <http://www.redalyc.org/pdf/2818/281821942006.pdf> [Consultado: 23/05/2013.]
- Huitrón, A. (1972). Bienes comunales en el Estado de México. *Gobierno del Estado de México*. Estado de México. 42-67p.
- López, G. A. Palomino B. (2011). Ecoturismo indígena en quintana roo, México. Estudio de caso kantem. *Book of proceedings vol. I – International conference on tourism & management studies – Algarve*. 978-989-8472-14-4. <http://www.Ponencia32976LópezPardoEcoturismoindígenaenQ.pdf>. [Consultado: 08/09 2013].



Ley Federal de Reforma Agraria (1971). Diario Oficial de la Federación.

Luna, M. 2006. Acumulado histórico de las sociedades rurales: organizaciones campesinas en México. México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Maldonado, C. 2006. Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. SEED: Documento de trabajo. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS). OIT. N. 79

Mandel, E. 1977. *Introducción al Marxismo*.

http://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd_al_marxismo.htm [Consultado: 02/03/2013].

Masis, G. (1988). *Economía y Sociología campesina*. Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos Costa Rica.

Marx, Carlos & Engels, Federico. 1974. *Obras Escogidas*. Tomo II, Editorial Progreso, Moscú. 103-110 p.

Mandel, E. 1971. *Ensayos sobre el neocapitalismo*. ERA. México. 5-114 p.

Monyano, E. Sevilla E. 197). *Sobre los procesos de cambio de la economía campesina: Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Anagrama. Barcelona. 260-269 p.

Monterroso, N. 2010. *Contra la domesticación del turismo. Los laberintos del turismo rural*. Porrúa. México. 32-34 p.

Monsoyi, E, et al. 1995. *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina*. Abya-Yala. Quito, Ecuador. 61-66

Navarro, M. L. (2013). *Las luchas indígenas y campesinas contra el despojo capitalista en México*. *Boletín Onteaiken 15*. [En línea] <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/2-4.pdf> [Consultado: 14/07/2013]

Navarro, M. L, Tischler, S. 2013. *Comunidad y capital: un trazo general de una historia antagónica*, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.

Pérez C. A, et al. (2011). *El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales*. REDALIC: Gestión Turística, 16. 229-264. Universidad Austral de Chile. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223322452011> [Consultado: 10/01/2012].

Pérez C. A, et al. (2011). *¿Turistear o turistizar? Organización comunitaria como soporte del turismo rural*. La Jornada del campo No.50. <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-turismo.html> [Consultado: 23/03/2013].

Ruiz, E. et al 2007(2008). *Turismo comunitario en Ecuador*. PASOS. Revista Electrónica de turismo y patrimonio cultural N.6 (3). 399-4. http://www.pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf. [Consultado: 02/03/2013].

Ruiz, E. et al 2007. *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*. Universidad de Cuenca ABYA-YALA. Quito-Ecuador. 405-420p.

Rubio, B. 2003. *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés. 37-59 p.

Sader, E. (2013). *América Latina no debía resultar bien*. La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/28/opinion/018a1mun> [Consultado: 02/10/2013].



Seoane, José. Taddei, Emilio. Algranati, Clara. (2009) *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Dialogo de Pueblos y grupo de estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL). http://www.ibase.br/userimages/liv_ibase_dialogo_web.pdf [Consultado: 27 /07/ 2013].

Semo, E. 1975. Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763. Era. México. 95- 98 p.

Sud, Alba (2011). *Turismo en áreas rurales, un creciente desafío*. La Jornada del campo. No. 50. <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-rurales.html> [Consultado: 19/05 2013].

Tejera, H. 1984. Estructura agraria y diferenciación campesina. Nueva Antropología México. Vol. VI. No.23

Trejo, R. 2012. Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010. Ítaca. México. 42-48 p.

Zizumbo, L. 2013.). Las Paradojas del desarrollo local y del turismo. México: Porrúa.55 -58 p.



Anexo 1. Reforma Agraria

LIBRO SEGUNDO

El ejido de la representación y autoridades internas de los núcleos agrarios Capítulo II

Organización de las autoridades ejidales y comunales

Artículo 23. Los ejidos y comunidades tienen personalidad jurídica; la asamblea general es su máxima autoridad interna y se integra con todos los ejidatarios o comuneros en pleno goce de sus derechos.

Artículo 32. Para toda asamblea general que amerite convocatoria, ésta se expedirá con no menos de ocho días de anticipación ni más de quince, por medio de cédulas fijadas en los lugares más visibles del poblado. En la cédula se expresarán con toda claridad los asuntos a tratar y el lugar y fecha de la reunión.

Artículo 33. Todos los miembros de un ejido o comunidad tienen el deber de asistir a las asambleas a las que se convoque

Artículo 37. El comisariado ejidal tiene la representación del ejido y es el responsable de ejecutar los acuerdos de las asambleas generales. Estará constituido por un presidente, un secretario y un tesorero, propietarios y suplentes. Independientemente del tipo de explotación adoptado, el Comisariado contará con los secretarios auxiliares de crédito, de comercialización, de acción social y los demás que señale el reglamento interno del ejido para atender los requerimientos de la producción.

Los miembros del comisariado y sus auxiliares serán electos por mayoría de votos en asamblea general.

Artículo 40. En cada ejido o comunidad habrá un Consejo de vigilancia constituido por tres miembros propietarios y tres suplentes, que desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero respectivamente. Los miembros del consejo de vigilancia deberán reunir los mismos requisitos que esta ley exige para desempeñar cargos en el comisariado ejidal y ser electos por la asamblea general para cada uno de ellos.

Artículo 44. Los integrantes de los comisariados y de los consejos de vigilancia durarán en sus funciones tres años.

Artículo 45. Las mujeres que disfruten de derechos ejidales tendrán voz y voto en las asambleas generales y serán elegibles para cualquier cargo en los comisariados y en los consejos de vigilancia.

Artículo 46. En los núcleos de población que posean bienes comunales funcionarán comisariados, consejos de vigilancia y asambleas generales de acuerdo con las normas establecidas para las autoridades ejidales de igual designación, y les serán aplicables todas las disposiciones contenidas en esta ley.

CAPÍTULO III

Facultades y obligaciones de las autoridades internas de los ejidos y comunidades

Artículo 47. Son facultades y obligaciones de la asamblea general:

- I. Formular y aprobar el reglamento interior del ejido, el que deberá regular el aprovechamiento de los bienes comunes, las tareas de beneficio colectivo que deben emprender los ejidatarios independientemente del régimen de explotación adoptado, y los demás asuntos que señala esta ley.
- II. Elegir y remover los miembros del comisariado y del consejo de vigilancia, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley, y acordar a favor de los mismos un estímulo o recompensa cuando lo considere conveniente, con aprobación del Delegado Agrario.
- III. Formular los programas y dictar las normas necesarias para organizar el trabajo en el ejido, con el objeto de intensificar la producción individual o colectiva del mismo, mejorar los sistemas de comercialización y allegarse los medios económicos adecuados, a través de las instituciones.
- IV. Dictar los acuerdos relativos a la forma en que deben disfrutarse los bienes ejidales y de las comunidades, los que deberán ser aprobados y reglamentados.

Artículo 48. Son facultades y obligaciones de los comisariados, que en todo caso deben ejercer en forma conjunta sus tres integrantes:

- I. Representar al núcleo de población ejidal ante cualquier autoridad, con las facultades de un mandatario general.
- II. Recibir en el momento de la ejecución del mandamiento del Gobernador, o de la resolución presidencial, los bienes y la documentación correspondiente.
- III. -----
- IV. Respetar y hacer que se respeten estrictamente los derechos de los ejidatarios, manteniendo a los interesados en la posesión de las tierras y en el uso de las aguas que les correspondan;
- V. -----
- VI. -----
- VII. Administrar los bienes ejidales en los casos previstos por esta ley, con las facultades de un apoderado general para actos de dominio y administración, con las limitaciones que esta ley establece; y realizar con terceros las operaciones y contraer las obligaciones previstas en esta ley.
- VIII. -----
- IX. -----
- X. Citar a asamblea general en los términos de esta ley.
- XI. -----
- XII. Cumplir y hacer cumplir, dentro de sus atribuciones, los acuerdos que dicten las asambleas generales y las autoridades agrarias.
- XIII. -----



Artículo 49. Son facultades y obligaciones del consejo de vigilancia, que en todo caso deben ejercerse en forma conjunta por sus tres integrantes:

- I. Vigilar que los actos del comisariado se ajusten a los preceptos de esta ley y a las disposiciones que se dicten sobre organización, administración y aprovechamiento de los bienes ejidales por la asamblea general y las autoridades competentes, así como que se cumpla con las demás disposiciones legales que rigen las actividades del ejido;
- II. Revisar mensualmente las cuentas del comisariado y formular las observaciones que ameriten, a fin de darlas a conocer a la asamblea general;

TITULO SEGUNDO

Régimen de propiedad de los bienes ejidales y comunales

CAPÍTULO I

Propiedad de los núcleos de población ejidales y comunales

Artículo 51 A. partir de la publicación de la resolución presidencial en el Diario Oficial de la Federación, el núcleo de población ejidal, es propietario de las tierras y bienes que en la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta ley establece. La ejecución de la resolución presidencial otorga al ejido propietario el carácter de poseedor, o se lo confirma si el núcleo disfrutaba de una posesión provisional.

Artículo 52. Los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y por tanto, no podrán en ningún caso ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse, en todo o en parte.

LIBRO TERCERO

Organización económica del ejido

CAPÍTULO I

Régimen de explotación de los bienes de ejidos y comunidades

Artículo 130. Los ejidos provisionales o definitivos y las comunidades se explotarán en forma colectiva, salvo cuando los interesados determinen su explotación en forma individual, mediante acuerdo tomado en asamblea general, convocada especialmente con las formalidades establecidas por esta ley

Artículo 137. El aprovechamiento de los bienes de uso común, en los ejidos, deberá determinarse de acuerdo con las condiciones de los mismos y por las normas que dicte la asamblea general, pero en todo caso quienes lo aprovechen están obligados a aportar su trabajo personal para mantenerlos en buen estado productivo.

TITULO CUARTO

Bienes comunales

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 267. Los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren. Sólo los miembros de la comunidad tendrán derecho a las tierras de repartimiento que les correspondan y a disfrutar de los bienes de uso común. Se considerará como integrante de una comunidad al campesino que reuniendo los requisitos establecidos en el Artículo 200 de esta ley, sea, además, originario o vecino de ella, con residencia mínima de cinco años conforme al censo que deberán levantar las autoridades agrarias.

Artículo 268. Para los efectos del uso y aprovechamiento de las aguas, los núcleos que guarden el estado comunal tendrán las mismas preferencias que los ejidos.

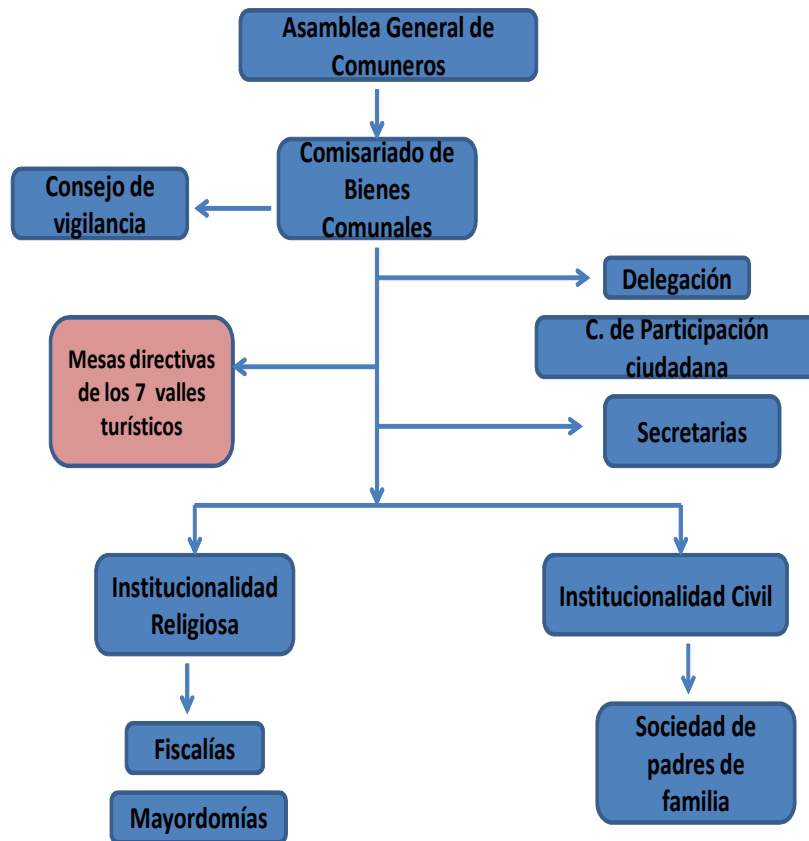


Anexo 2. Decreto del parque La Marquesa

Lázaro Cárdenas Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes les hace saber: En uso de las facultades que me otorgan los Artículos 22 y 41 de la ley forestal del 5 de abril de 1926 y atendiendo lo dispuesto por los artículos 39 y 47 y 48 del reglamento de dicha Ley y considerando que entre los sitios de mayor belleza natural que se encuentra entre las inmediaciones de la capital de la república, figura como lugar sumamente interesante, la extensa planicie conocida con el nombre de los “Llanos de Salazar”, Estado de México, sobre la carretera que unen a la ciudad de México con Toluca y cuyos lugares inmediatos, guardan la memoria de los grandes triunfos de las armas del Ejército Libertador, durante la cruenta de Independencia; y de igual manera, sus grandes contrastes orográficos y sus bellos bosques, no sólo han servido de exponentes de la belleza natural de nuestro suelo sino que se ha venerado también en tales sitios la gran figura del ilustre precursor de la Independencia Mexicana, el Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla y llevan a tales lugares a la mente del viajero. El recuerdo de la sangre derramada en defensa de los derechos del pueblo mexicano; hechos y hombres para los cuales, la generación actual y las futuras, están obligadas a guardar respecto, pues forman parte de dos grandes etapas de la estructura histórica de nuestra patria. Considerando que por los estudios realizados por el departamento Forestal y de Caza y Pesca en las aguas y manantiales y arroyos que se encuentran en la llanura inmediata al monumento Miguel Hidalgo, se ha llegado al conocimiento de su absoluta y de sus excelentes cualidades para hacer la propagación de peces adecuados a la alimentación, por medio de una estación piscícola que no solamente será de gran utilidad para poblar las aguas del río Lerma y lagunas de su cuenca hidrográfica con peces de gran calidad, si no que proporcionara al público especialmente a los turistas que recorren el camino nacional México Toluca, un medio de instruirse en todo lo concerniente a la propagación científica de los peces y todo lo requiere como base esencial para la protección forestal de los manantiales donde se originan tales aguas en las estribaciones de los cerros de San Pedro Atlapulco y vertientes inmediatas a la cercanía de las cruces. Considerando, que para el mejor éxito de los beneficios que proporcionara la estación piscícola antes citada, se requiere la protección de los bosques que cubren las eminencias vertientes inmediatas a los llanos de Salazar, para impedir la erosión que tiende a determinar la polución de las aguas y aún azolvar los causes y estanques actualmente por formarse y además, para conservar la belleza del paisaje con la citada llanura, rodeada de montañas que dan abrigo natural y un bello paisaje. Considerando, finalmente, que las montañas situadas al norte de las expresadas planicies, conocidas con el nombre de “Montes de La Marquesa” son propiedad nacional y se conservan en ellas mismas, bosques hermosísimos, integrados por esbeltos y tupidos oyameles, que interesan también conservar a todo trance para fines los indicados de protección, que asegure la pureza de las aguas de los manantiales de la región, así como la belleza peculiar del propio sitio; bosques que con las demás eminencias vertientes de los lados Este y Sur, embellecen el panorama citada planicie histórica, haciendo de ella un sitio predilecto de turismo y un monumento que recuerda la proeza del Ejército Insurgente (Nuñez, 2010).



Anexo 3. Diagrama de la estructura de la organización comunal de San Pedro Atlapulco.



2

Fuente: Elaboración propia con base en el Estatuto Comunal de San Pedro Atlapulco.



Anexo 4. Códice colonial de San Pedro Atlapulco

EL DIARIO DE TAXCO.COM

Códice colonial, muy cerca de ser restaurado

ESCRITO POR PLATA PURA

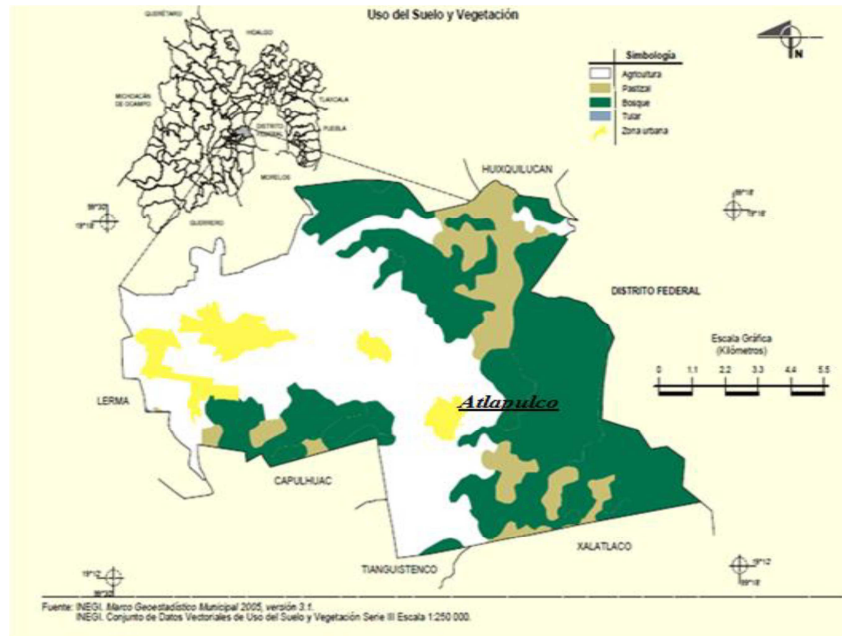
Lunes, 25 Agosto del 2014

El códice fue elaborado a finales del siglo XVII.

México, DF.- Especialistas del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** trabajan en la última etapa de **restauración** de un **códice colonial** del pueblo de San Pedro y San Pablo Atlapulco, Estado de México, el cual da cuenta de los tributos que ofrecían las comunidades aledañas a esta cabecera indígena. Al respecto, la restauradora Marie Vander Meeren destacó: “es un **códice** único, porque es el primero del que tenemos noticia, que fue pintado sobre pergamino, siendo que la gran mayoría de este tipo de **manuscritos coloniales** fue hecha sobre papel amate o papel europeo. La especialista detalló que el códice de San Pedro y San Pablo Atlapulco fue llevado hace varios meses al Taller de Restauración de Documentos Gráficos de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC). Detalló que ambas piezas tienen rasgos característicos de un códice de la región, denominados Techialoyan y que presentan una temática relacionada con la entrega de tributos que en la Colonia daban las comunidades aledañas a San Pedro Atlapulco. Explicó que este documento de 80 por 60 centímetros se estima fue elaborado hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, lo que se deduce a partir de la presencia del estilo indígena en la distribución espacial de los elementos pictóricos, aunque también del arte europeo, donde los cuerpos de los personajes se pintaron de tres cuartos y no de perfil. La restauradora Marie Vander estimó que el **códice** podría devolverse a la comunidad de San Pedro y San Pablo Atlapulco hacia finales de este mes, junto con una serie de recomendaciones para su adecuada preservación, entre ellas, evitar doblarlo. La entrega del documento se hará junto con un informe detallado del proceso de restauración, incluidos los estudios de composición, y también del material gráfico generado alrededor del documento, concluyó la restauradora.



Anexo 5. Conjunto de uso del Suelo y Vegetación en el Municipio de Ocoyoacac.



Fuente: INEGI (2010). Conjunto de datos vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación.



Anexo 6. Documento de trámite de Servicios Ambientales



Secretaría del Medio Ambiente
Sistema de Aguas de la Ciudad de México



"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

México D.F., a 9 de septiembre de 2008
Oficio No: GDF/SMA/SACM/DFI/08

**C. PROF. FELIX VARGAS VICTORIA
C. ESTEBAN SOLANO PEÑA
C. CAMILO MONTEERRUBIO PEÑA
INTEGRANTES DEL COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES SAN PEDRO ATLAPULCO
PRESENTE.**

Con la finalidad de que la comunidad que usted representa quede debidamente informada de las obras a realizar y derivado de la reunión celebrada el día de hoy en las oficinas del Subsecretario de Asuntos Metropolitanos, Dr. Héctor Hernández Llamas; ratificando el compromiso del Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de apoyar a la comunidad de San Pedro Atlapulco con recursos para la realización de diversas obras, por los trabajos de mantenimiento, conservación y preservación del bosque y los recursos naturales, y principalmente el cuidado del entorno ecológico de los manantiales ubicados en esa comunidad, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- Con recursos que aportará el Fondo Metropolitano 2008, el SACM llevará a cabo la ejecución de las obras programadas para el presente ejercicio, por un importe inicial de QUINCE MILLONES DE PESOS, con el compromiso de que la terminación de las primeras 5 obras será al 31 de enero de 2009 y la Planta de Tratamiento al 31 de junio del mismo año, y de acuerdo al siguiente programa:

| CONCEPTO | FECHA DE INICIO | TIPO DE CONTRATACION |
|--|-----------------|-------------------------------|
| 1.- Libramiento Norte | 20 de Octubre | Invitación Restringida |
| 2.- Mejoramiento Urbano (Calle Felipe Peña y García) | 20 de Octubre | Invitación Restringida |
| 3.- Tanque de Agua Potable Nuevo (Atrio de la Iglesia) | 20 de Octubre | Adjudicación Directa |
| 4.- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable | 20 de Octubre | Adjudicación Directa |
| 5.- Alcantarillado Sanitario (Colector Sur "Arenal") | 20 de Octubre | Adjudicación Directa |
| 6.- Planta de Tratamiento (6 Lts/seg) | 20 de Noviembre | Licitación Pública Bianual |

2.- Considerando que los trámites para la obtención de los recursos presupuestales han agotado 9 meses del presente ejercicio y con la finalidad de que las acciones se realicen a la mayor brevedad posible, ya se ha iniciado la gestión ante las autoridades del Gobierno del Estado de México, para la firma de un convenio que faculte al Gobierno del Distrito Federal para que sea el S.A.C.M. la instancia que ejecute las obras respectivas, por lo que estas fechas están supeditadas a la firma del convenio el cual otorgará facultades al Gobierno del Distrito Federal



Nezahualcoyotl No. 109 3º. Piso Col. Centro C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc tel. 5130 4444 Ext. 1321



Handwritten signatures of the representatives of the community and the officials of the Secretaría del Medio Ambiente y Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Secretaría del Medio Ambiente
Sistema de Aguas de la Ciudad de México



3.- El SACM ratifica que el monto total de las obras será de \$56'000,000.00 (Cincuenta y Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.), iniciando en el 2008, con una inversión de \$15'000,000.00, (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.), restando para los años subsecuentes (2009 AL 2012) la cantidad de \$41'000,000.00 (Cuarenta y Un millón de Pesos 00/100 M.N.).

4.- El SACM llevará a cabo las gestiones necesarias, a fin de efectuar a la comunidad de San Pedro Atlapulco, el reembolso correspondiente a los gastos generados por la elaboración de los Proyectos Ejecutivos de las obras, supeditado a la presentación de las facturas y contratos por un monto de \$750,000.00.

5.- El Comisariado de Bienes Comunales se compromete a entregar la relación de obras para ejecutarse en el ejercicio 2009 el día 22 de septiembre en curso, con sus costos respectivos, ya que se tienen que realizar las gestiones a fin de programar los recursos del Fondo Metropolitano.

6.- Dentro del ámbito de su competencia, el SACM gestionará ante la Coordinación de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente, se analice la incorporación de las áreas naturales que se encuentran dentro del Distrito Federal, a efecto de que incorporen a un programa para el pago de proyectos de protección e incentivos, por un monto anual de 1.7 millones de pesos.


No omito mencionar, que lo anterior es como resultado de diversas reuniones de trabajo que se han llevado a cabo en este Órgano Desconcentrado, dentro de un ambiente de cordialidad, respeto y apertura, y en las que se analizaron conjuntamente sus peticiones y la posibilidad de otorgar el apoyo a esa Comunidad.


Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE
MEXICO

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
METROPOLITANA Y ENLACE
GUBERNAMENTAL

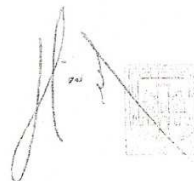

LIC. THALIA LAGUÑAS ARAGON
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION

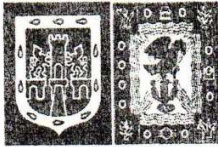

DR. HECTOR HERNANDEZ LLAMAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.

C.c.p. Lic. Miguel Ricaño Escobar, Director de Fortalecimiento Institucional - SACM



Nezahualcoyotl No. 109 3º. Piso Col. Centro C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc tel. 5130 4444 Ext. 1321





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Cuajimalpa - La delegación que tú quieres...



"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García"

Nº de oficio: DGRNyAP/0335/2006.

ASUNTO: Se ratifica fecha y hora para recorrido.

Cuajimalpa de Morelos, D.F., 29 de marzo de 2006

**PROFR. FELIX VARGAS VICTORIA
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES
EN SAN PEDRO ATLAPULCO, MPIO.
DE OCOYOACAC EDO. DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En relación a nuestra conversación vía telefónica, de hoy por la mañana, por este medio ratifico la fecha y hora para el recorrido, programado para el próximo viernes 31 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, el punto de reunión será el Arco Ubicado a un costado de la Carretera Toluca - México en el lugar denominado El Zarco, dicho recorrido será por los manantiales Chinaco, Agua de Gallinas y Ajolotes, se contará con la presencia de funcionarios de la Comisión Nacional del Agua y Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Atentamente

**CLEMENTINA FACUNDO REYES
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS**

c.c.p. Ignacio Ruíz López.- Jefe Delegacional

CFR/VGR/migt

Av. México y Av. Juárez, Cuajimalpa Centro, 05000 México, D.F. Tels.: 5813 26 43, 5814 11 00 Ext. 2168



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y
ENLACE GUBERNAMENTAL



México, D.F., a 29 de enero de 2009
ATENTA NOTA HH-1109

PARA: LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON

DE: DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS

Jefe:

De acuerdo a tus instrucciones estoy atendiendo a los comuneros de San Pedro Atlapulco, Ocoyoacac, Estado de México.

Están muy agradecidos con el apoyo de tu gobierno, a través del SACM y el Fondo Metropolitano. Creo que sería importante que los recibieras en fecha próxima.

Al respecto, me parece necesario tener una reunión contigo y Mario Delgado para revisar algunos requerimientos que tenemos del Fondo para el presente año.

Saludos,

Hector

*Recibi
Joana Brasilia
29 Enero 2009
K*



Izazaga No. 89 • 14° Piso • Col. Centro • C.P. 06090
• Delegación Cuauhtémoc • Tel. 57092631 32 Ext. 118 y 110 Dir. 57092416





Anexo 7.

Ojatasca

El gobierno cierra las puertas al campo y promueve el desarraigo
 Ramón Vera Herrera

JUNTO CON SU TURBIA y contrainsurgente Cruzada contra el Hambre, el gobierno en turno sigue empeñado en profundizar las reformas estructurales para el campo.

Este ataque directo contra el campesinado mexicano se cocina todavía tras bambalinas, en el cálculo de si se necesita una reforma final contra la propiedad social de la tierra o si, con nuevas políticas públicas agrícolas y programas de asistencia y promoción, es suficiente para demoler la capacidad productiva del campesinado en aras de que abandone el campo y se vuelva mano de obra más desprotegida, fragilizada o dócil en ciudades ajenas.

Si las reformas estructurales de los ochenta y noventa significaron dificultar aún más la posibilidad de que el campesinado resolviera por sus propios medios, creatividad y experiencia los asuntos cruciales de su vida —como la subsistencia— apelando a la viabilidad de sus estrategias agrícolas, los funcionarios nos advierten que se necesita un recrudescimiento. Que “basta de minifundismo”, que “basta ya de ineficiencia campesina”. Que se necesitan nuevos paquetes de tecnología agrícola, pero sobre todo, “una ‘nueva asociatividad’; que las comunidades y ejidos compacten su tierra para que con grandes extensiones se relacionen ‘de tú a tú’ con las grandes corporaciones y México por fin produzca las cantidades de alimentos que se merece”. Y hay quien dice que buscan “soltar el estricto carácter de las asambleas ejidales” para permitir la individualización de la propiedad “sin tanto trámite como antes”. Qué significa esa cantaleta.

Recordemos un poco. Todavía pesa para bien en la memoria histórica de los núcleos agrarios la Revolución de 1910, y hoy por hoy éstos cuentan con un poco más de 40 por ciento de la tierra agrícola del país, sea por posesión ancestral (como las comunidades indígenas) o porque se les concedieron tierras en el proceso de reforma agraria emprendida por la Revolución (como los ejidos).

A los gobiernos que decidieron acatar las reformas estructurales venidas con el Consenso de Washington, les pesó para mal esta memoria histórica y emprendieron el desmantelamiento jurídico de muchas leyes que protegían bienes y ámbitos comunes, y derechos colectivos. La contrarreforma del artículo 27 de la Constitución fue un intento concreto por comenzar la privatización e individualización de la propiedad social, para convertir la tierra en mercancía sujeta a venta, compra, renta o enajenación (perdiendo su carácter protegido de “inalienable, inembargable e inextinguible”) lo que la haría perder su carácter colectivo, pero también su carácter integrador indisoluble de tierra-agua-recursos naturales, es decir, su potestad territorial, separando estos elementos como si fueran aislables, cosificables, mercantilizables.

El desarraigo no comenzó ahí, pues lleva siglos ocurriendo, en el acaparamiento de los conquistadores y luego en las leyes de desamortización del siglo XIX, pero el artículo 27 reformado recrudesció la escisión de la gente y su lugar de origen: de ser el centro de una vida plena, cumplida en los cuidados y las relaciones y los saberes que configuran el espacio significativo que llamamos territorio, el proceso de dislocación-certificación-privatización buscó convertir el territorio en objetos despojados de su profundidad: terrenos, lotes, bienes raíces.

Era un intento por formalizar el acaparamiento de tierras que las corporaciones buscan que ocurra. Y se implementó con un programa de certificación, titulación e individualización de las tierras comunales o ejidales (el Procede-Procecom) que durante 14 años intentó fragmentar las comunidades y los ejidos condicionando la asistencia gubernamental para forzarle la mano a los núcleos agrarios. Al cierre de su implementación en noviembre de 2006, logró que más o menos un 92 por ciento de las comunidades y ejidos certificaran sus tierras.



El Tumbo, Chiapas. Foto: **Enrique Carrasco**

La nueva reforma para el campo, comienza a amenazar con que debemos depender de las grandes corporaciones para que resuelvan la productividad agrícola poniendo a trabajar como nuevos siervos a los campesinos en sus propias tierras

**El Anáhuac lo ensanchan
 maíces que crecen.
 La tierra, por divina,
 parece que la vuelen.
 En la luz sólo existen
 eternidades verdes,
 remada de esplendores
 que bajan y que ascienden.
 Las Sierras Madres pasa
 su pasión vehemente.
 El indio que los cruza
 “como que no parece”.
 Maizal hasta donde
 lo postrero emblanquee,**



Decimos más o menos porque los datos finales son confusos. En el mismo Libro Blanco del Procede, las cifras son contradictorias o no cuadran. Asumiendo estas imprecisiones insistiremos en que existen por lo menos 2 mil 640 núcleos agrarios que no fueron certificados (dice el Procede que por irregularidades, y mucha gente sabe que porque se negaron por completo). Por su parte, dice el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios por Regularizar (fanar) que sólo son 2 mil 421. Del universo de 28 mil 561 a los que se obligó certificar (de un total de 31 mil 201 núcleos), una inmensa mayoría mantuvo su carácter colectivo negándose a individualizar sus parcelas y hacerlas totalmente transferibles, tanto que el mismo Banco Mundial tuvo que aceptar que “menos del 15 por ciento —la mayoría en tierras periurbanas— optó por esta opción”. De esos núcleos sólo una ínfima cantidad tituló individualmente sus tierras.

La nueva reforma para el campo, comienza a amenazar con que debemos depender de las grandes corporaciones para que resuelvan la productividad agrícola poniendo a trabajar como nuevos siervos feudales a los campesinos en sus propias tierras —gracias a la agricultura por contrato y el encadenamiento productivo. La mentada reforma nos amenaza también con erradicar el carácter colectivo de la tierra, algo defendido durante siglos por las comunidades indígenas y que los campesinos de la Revolución reivindicaron como logro. Lo más profundo que se erradicará es la relación de la gente con su territorio, al punto de desarraigarla por completo, borrarle hasta la ignominia la memoria de haber pertenecido —en una pertenencia mutua— con una comunidad, con un territorio pleno de sentido por sus saberes y ámbitos comunes, por su relación con lo sagrado.

**y México se acaba
donde el maíz se muere.**

GABRIELA MISTRAL: EL MAÍZ



Anexo 8. Guía de entrevistas

Guía de Entrevista.

Objetivo:

Conocer los impactos que se están generando en relación al entorno ambiental de la comunidad considerando sus recursos naturales, su organización, su vida social, económica y cultural ante las nuevas formas de acumulación en el contexto neoliberal.

Nombre: **Edad:** **Escolaridad**

Actividades económicas:

1. ¿Cómo está distribuida la tierra, en su comunidad?
2. ¿A que se dedica actualmente, los ingresos que percibe cubren todas sus gastos diarios ?

Turismo: **Campo;** **Otro:**

3. ¿Con qué servicios cuenta su hogar?
4. ¿Considera que el turismo ha traído beneficios económicos para todos o sólo para unos cuantos?
5. ¿Sabe de proyectos de gobierno o de empresas privadas para participar en la comunidad con el turismo u otras actividades. Cuáles?

Estructura Política:

6. ¿Cómo está conformada su organización comunal?
7. ¿Qué es lo que se toma en cuenta para elegir a las autoridades de su comunidad?
8. ¿Participa la mayor parte de la población en las asambleas. Hay desacuerdos en las asambleas de que tipo?
9. ¿Cómo están organizados los valles turísticos, existen conflictos al interior de los valles, cuáles?
10. Ha participado en algún cargo al interior de la comunidad, cuáles?
11. ¿Existe interés por parte de las autoridades por la defensa del territorio y los recursos?

Entorno Social:

12. ¿Cuáles eran los espacios significativos del pueblo cuando era joven, **Actualmente?**
13. ¿Con anterioridad realizaba actividades en beneficio de la comunidad. Cuales eran. Participaba la mayoría de los comuneros en estos trabajos. **Que pasa hoy en día?**
14. ¿Cómo eran las relaciones con los vecinos de la comunidad (amistad, compadrazgo). **Hoy en día se siguen preservando las misma relaciones?**
15. ¿Con anterioridad había problemas en la comunidad, como delincuencia, drogadicción etc. Cuáles. **Que problemas presenta hoy la comunidad, los valles?**

Entorno Cultural:

16. ¿Qué fiestas celebra la comunidad durante todo el año?
17. ¿Cómo es la organización, para llevar a cabo las fiestas, quien elige a los representantes, hay participación de la mayor parte de la población para llevar a cabo las fiestas. Ha participado en algún cargo?
18. ¿Existe interés en los jóvenes comuneros por preservar sus tradiciones y costumbres?

Recursos naturales:

19. ¿Qué recursos naturales, tiene su comunidad?
20. ¿Qué hace por el cuidado del bosque, al agua, etc?
21. ¿Con anterioridad existía conflicto por el territorio, el agua, o el bosque al interior de la comunidad, con el gobierno, empresas privadas u otras comunidades?. ¿ Cuáles?. **¿ Que pasa hoy en día?**
22. ¿Considera que la venta de tierras comunales, o de los recursos agua, bosque, traería beneficios económicos para los comuneros?
23. ¿Qué tipo de contaminación presentan los valles por el turismo?

GRACIAS!!!



Guía de Entrevista.

Objetivo: Conocer los impactos que se están generando en relación al entorno ambiental de la comunidad considerando sus recursos naturales, su organización, su vida social, económica y cultural ante las nuevas formas de acumulación en el contexto neoliberal.

Nombre:

Edad:

Escolaridad:

Actividades Económicas:

1. ¿Cuál es la actividad económica de tus padres?. ¿ Participan en el turismo?. ¿ En qué actividad?. ¿Cuántos días a la semana participan en el turismo?
2. ¿Tu familia cuentan con tierras para cultivar, que cultivan?
3. ¿Con que servicios cuenta tu hogar?
4. ¿Conoces **hoy en día** de nuevos proyectos de turismo, u otras actividades en los que participe el gobierno o empresas privadas, cuáles?

Estructura Política:

1. ¿Cómo está conformada la organización comunal de tu comunidad?
2. ¿Sabes cómo se eligen a las autoridades de tu comunidad, que es lo que se toma en cuenta para que se elijan a los representantes?
3. ¿Tus padres han participado en algún cargo dentro de la comunidad, cual, cuantas veces?
4. ¿Tus padres participan en las asambleas, sabes cuales son los temas se tratan en ellas?
5. ¿Sabes cómo están organizados los valles turísticos, como, sabes si existe algún problemas en los valles, cuáles?
6. ¿Las autoridades de tu comunidad están interesadas en la defensa del territorio de la comunidad, como lo hacen?

Entorno Social:

1. ¿Qué espacios públicos en la comunidad son importantes para ti?
2. ¿Tus padres participan en actividades en beneficio de la comunidad, cuáles?
3. ¿Tu familia, tiene relaciones de compadrazgo o de amistad con los vecinos de la comunidad?
4. ¿Qué problemas tiene tu comunidad hoy en día, (robo, drogadicción etc)?

Entorno Cultural:

1. ¿Qué fiestas se realizan en tu comunidad durante todo el año?
2. ¿Sabes cómo se organizan para llevar a cabo las fiestas, quien elige a los representantes?
3. ¿Tu familia ha participado con algún cargo en las fiestas, cual, cuantas veces?
4. ¿Estás interesado en participar o has participado en las fiestas de tu pueblo, porque?

Recursos naturales:

1. ¿Con que recursos naturales, cuenta tu comunidad?
2. ¿Tu familia participa en el cuidado de los recursos naturales, como?
3. ¿Sabes si existe algún conflicto por los recursos naturales de tu comunidad con el gobierno, empresas privadas u otras comunidades, cuáles?
4. ¿Qué opinión tienes acerca de venta los recursos naturales, o la tierra en tu comunidad?

GRACIAS!!!